



# PADEM 2024

DAEM LEBU

[oficinapartes@daemlebu.cl](mailto:oficinapartes@daemlebu.cl)

Tel: 412406609

Dirección Rioseco 550, Lebu



# Índice

Presentación	3
Objetivo de la Educación Comunal	4
Visión de la Educación Comunal	4
Misión de la Educación Comunal	4
Sellos de la Educación Comunal	4
Diagnóstico	5
Participación de comunidad: Jornada de Análisis y Reflexión	5
Resultados de Aprendizaje	6
Evaluación Docente	12
Redes de apoyo	13
Matrícula	14
Metas	27
Metas comunales y Programas de acción	27
Liderazgo	27
Gestión pedagógica	30
Centro de las Artes, Deporte y Cultura (CADECU)	36
Convivencia escolar	37
Planes de acción por establecimiento	41
Estructura organizacional DAEM	149
Dotación Docente y Asistentes de la Educación	150
Dotación DAEM	150
Dotación Docente por Establecimiento	151
Dotación Programa de Integración Escolar	160
Dotación Asistentes de la Educación	162
Presupuesto	163
Finanzas	163
Infraestructura	171

## Presentación

El Plan Anual de Desarrollo de Educación Municipal (PADEM), de acuerdo con la Ley 19.410, es un instrumento de gestión y planificación estratégica que permite anualmente al municipio construir, con las comunidades educativas, una visión compartida de los objetivos y metas educacionales para la comuna, desde el nivel de dirección central hasta cada uno de los establecimientos educacionales.

El Plan presenta un diagnóstico de la situación de cada uno de los establecimientos educacionales de la comuna. Para estos efectos, se consideran aspectos académicos, extraescolares y administrativos, así como también la matrícula en la comuna, con todas las particularidades que ésta presenta.

Se definen las metas que se desean alcanzar en el ámbito de la educación, definidas como Metas Comunes, a partir de las cuales se desprenden las estrategias y acciones que los establecimientos educacionales llevarán a cabo durante el próximo período.

Las metas a nivel comunal han sido construidas con la participación de la comunidad educativa, en una jornada de reflexión y propuestas; así también las acciones y planes de los establecimientos han sido elaborados con la participación de los actores de cada unidad, en una jornada donde se socializaron las metas comunales y se definieron las acciones que cada establecimiento va a comprometer.

El Plan presenta también la dotación docente y el personal no docente requerido para el ejercicio de las funciones administrativas y pedagógicas necesarias en la comuna, fundada esta proyección para el año 2024 en razones técnico - pedagógicas.

El presupuesto de ingresos, gastos e inversión para la ejecución del Plan comunal se encuentra también consignada, considerando el presupuesto anual y las inversiones que se realizan desde el área de infraestructura, a través de los proyectos a los que se postula.

Por último, se proyecta la necesidad en el área de transporte para el año 2024, considerando los recorridos, estudiantes beneficiados y el costo que esto implica.

La planificación es parte fundamental de la organización de las instituciones, permite establecer metas, utilizar recursos de manera efectiva, minimizar la incertidumbre, tomar decisiones informadas y lograr resultados exitosos.

Para el sistema comunal de educación, el Plan Anual de Desarrollo de Educación Municipal, es la carta de navegación que permite fijar la dirección en la cual se quiere conducir la educación de los niños, niñas y jóvenes de nuestra comuna, desde la mirada de responsabilidad profesional en lo pedagógico y también en la administración de los recursos.

## Objetivo de la Educación Comunal

Promover una educación de calidad, inclusiva, con acento en la innovación pedagógica y el desarrollo profesional docente. Esta educación debe estar sustentada en valores y principios de convivencia democrática, potenciando el desarrollo de habilidades artísticas, deportivas y culturales, con énfasis en la formación personal y social de los y las estudiantes; permitiendo el desarrollo de una conciencia y cultura ambiental sustentable, donde se valore la historia, tradiciones, costumbres y diversidad cultural de la comuna.

## Visión de la Educación Comunal

Equipos Directivos de los Establecimientos Educativos de la comuna de Lebu, lideran pedagógicamente sus proyectos educativos con el propósito de lograr aprendizajes en todos los estudiantes.

## Misión de la Educación Comunal

Desarrollar, en todos(as) nuestros(as) estudiantes las capacidades cognitivas, intrapersonales e interpersonales, que les permita construir sus proyectos de vida.

## Sellos de la Educación Comunal

Medioambiental	Promover en las comunidades educativas una conciencia y cultura ambiental sustentable frente al cuidado y conservación del medio ambiente.
Identidad Local	Promover en las comunidades educativas un sentido de pertenencia con la historia, las costumbres y tradiciones de la comuna de Lebu.
Formación Deportiva	Promover y comprometer a las comunidades educativas en la formación deportiva desde el nivel inicial de los y las niñas, para posteriormente desarrollar habilidades específicas de los estudiantes según sus intereses.
Ciudadano Integral	Promover en las comunidades educativas actitudes, valores y principios de convivencia democrática para una participación activa y respetuosa entre todos y todas.
Educación Artístico Cultural	Promover en las comunidades educativas el desarrollo de habilidades artísticas y culturales, que potencien la formación personal y social de los y las estudiantes.
Interculturalidad	Promover en las comunidades educativas la valoración, reconocimiento y aceptación de las riquezas propias de cada cultura.

## Diagnóstico

El PADEM 2024 de la comuna de Lebu, asume los desafíos propuestos el año 2023, los que eran: reducir las brechas de aprendizaje y entregar una propuesta de desarrollo integral que logre mitigar los efectos de la pandemia desde una mirada sistémica, integral, contextualizada y estratégica, con un enfoque intersectorial y participativo.

Desde el punto de vista pedagógico, se presentan los resultados obtenidos por los estudiantes en pruebas estandarizadas: Diagnóstico Integral de Aprendizaje (DIA), SIMCE en 4° básico y 2° Medio, PAES admisión 2023. Estos insumos han sido relevantes para los establecimientos, dado que les permiten tener una línea de base desde la cual planificar la enseñanza, enriqueciendo estos resultados con los instrumentos internos de cada unidad educativa y la observación experta que realizan los profesionales docentes y asistentes, lo que logra establecer un panorama de la situación académica y cómo abordar el desafío de la mejora.

## Participación de comunidad: Jornada de Análisis y Reflexión

Se realizó una jornada de reflexión con representantes de distintos estamentos de los establecimientos educacionales, en la que se realizó un diagnóstico del PADEM 2023, revisando las metas comprometidas y su nivel de cumplimiento y conocimiento. Los equipos de trabajo de trabajo se organizaron en 7 grupos y cada uno de ellos hizo una exhaustiva revisión de todas las áreas de gestión comprometidas en el PADEM. Los equipos conformados fueron: Liderazgo, Unidad Técnico Pedagógica, Convivencia Escolar, Programa de Integración Escolar, Educación de Párvulos, Extraescolar y Docentes de Enseñanza Básica y Media.

En cada uno de los equipos había representantes de todos los establecimientos de la comuna, además participaron 3 concejales de la comuna, uniéndose a algunos de los equipos conformados.

Luego de la actividad de diagnóstico, los equipos proyectaron el PADEM 2024, definiendo la continuidad de las metas y realizando sugerencias de mejora e incorporación de nuevas metas. Esta actividad quedó plasmada en un documento, que luego fue analizado y sintetizado por equipo técnico del DAEM, para concretar las metas 2024.

Así también, anteriormente, se trabajó con los centros de estudiantes, en cuya jornada se definieron los intereses y preocupaciones, de manera que recoger la opinión de este estamento, para que quede establecida también en las metas comunales.

Se realizó también, una jornada de reflexión con los centros de padres, madres y apoderados(as) de los establecimientos educacionales, para conocer sus opiniones, inquietudes, intereses y propuestas de apoyo a gestión comunal y a la de sus propios establecimientos.

Los insumos de cada una de las jornadas aportaron en la elaboración de las metas comunales, plasmando en concreto la participación de la comunidad en la construcción de una educación de calidad y participativa para la comuna.

## Resultados de Aprendizaje

**Tabla N°1: Porcentaje de estudiantes de 2° Básico a 8° Básico de cada establecimiento que requieren mayor apoyo para consolidar los aprendizajes del nivel anterior en Lectura. Diagnóstico DIA – Marzo 2023**

Establecimiento	2° Básico	3° Básico	4° Básico	5° Básico	6° Básico	7° Básico	8° Básico
Dr. Rigoberto Iglesias Bastías	-	-	-	-	-	-	100
Juan Sandoval Carrasco	-	-	-	-	-	-	-
Alamiro Gallegos Muñoz	-	-	-	-	-	-	-
Bicentenario Isidora Ramos	-	-	-	-	-	90,78	91,29
Fresia Müller Ruíz	46,67	76,24	52,92	90,04	96,15	98,71	80,78
Boca Lebu	89,47	87,50	46,15	94,29	-	-	-
Domingo Faustino Sarmiento	12,31	60,66	39,34	71,93	88,89	-	-
Arnoldo Ebensperger Richter	47,62	100	72,22	91,67	100	-	-
Arturo Ebensperger Richter	24,32	66,67	67,74	89,47	100	100	95
La Fortuna	80,77	88	64,29	86,96	100	100	94,74
Armando Arancibia Olivos	25	66,67	100	50	100	100	100
Pehuén	80,95	66,67	68,18	75	94,74	-	-
Guillermo Rodríguez Riobo	94,44	100	55,56	77,78	92,59	92,86	100

Fuente: Informe de Resultados 2023, Diagnóstico. Agencia de Calidad de la Educación.

**Tabla N°2: Porcentaje de logro en Lectura de estudiantes de 2° Básico a 8° Básico de cada establecimiento. (Establecimientos, que por el tipo de instrumento o por la cantidad de estudiantes, expresan sus resultados en niveles de logro)**

Establecimiento	2° Básico	3° Básico	4° Básico	5° Básico	6° Básico	7° Básico	8° Básico
Rebeca Castro Araneda	-	56	65	69,5	63,5	67	-
Ruca Raqui	-	35	-	55,55	-	-	-
Villarrica	-	-	88,22	-	80,55	-	-

Fuente: Informe de Resultados 2023, Diagnóstico. Agencia de Calidad de la Educación y Plataforma ROMA.

**Tabla N°3: Porcentaje de estudiantes de 1° y 2° Medio 2° de cada establecimiento que requieren mayor apoyo para consolidar los aprendizajes del nivel anterior en Lectura. Diagnóstico DIA - Marzo**

Establecimiento	1° Medio	2° Medio
Dr. Rigoberto Iglesias Bastías	100	95,45
Bicentenario Isidora Ramos	95,34	79,20
Fresia Müller Ruíz	97,73	85,89

Fuente: Informe de Resultados 2023, Diagnóstico. Agencia de Calidad de la Educación.

**Tabla N°4: Porcentaje de estudiantes de 2° Básico a 8° Básico de cada establecimiento que requieren mayor apoyo para consolidar los aprendizajes del nivel anterior en Matemática. Diagnóstico DIA – Marzo**

Establecimiento	3° Básico	4° Básico	5° Básico	6° Básico	7° Básico	8° Básico
Dr. Rigoberto Iglesias Bastías	-	-	-	-	94,34	100
Juan Sandoval Carrasco	-	-	-	-	-	-
Alamiro Gallegos Muñoz	-	-	-	-	-	-
Bicentenario Isidora Ramos	-	-	-	-	85,33	69,22
Fresia Müller Ruíz	93,35	78,40	57,90	95,30	97,53	93,43
Boca Lebu	93,75	78,57	84,38	76,92	-	-
Domingo Faustino Sarmiento	81,67	50,00	47,46	95,08	-	-
Arnoldo Ebensperger Richter	100	83,33	62,50	95,65	-	-
Arturo Ebensperger Richter	69,44	93,55	78,95	97,22	91,67	100
La Fortuna	96	100	80	95,83	94,44	95,24
Armando Arancibia Olivos	100	85,71	-	100	100	100
Pehuén	60	40	70	84,21	-	-
Guillermo Rodríguez Riobo	100	83,33	81,25	100	100	100

Fuente: Informe de Resultados 2023, Diagnóstico. Agencia de Calidad de la Educación.

**Tabla N°5: Porcentaje de logro en Matemática de estudiantes de 3° Básico a 8° Básico de cada establecimiento. (Establecimientos, que por el tipo de instrumento o por la cantidad de estudiantes, expresan sus resultados en niveles de logro)**

Establecimiento	2° Básico	3° Básico	4° Básico	5° Básico	6° Básico	7° Básico	8° Básico
Rebeca Castro Araneda	-	53	56,5	54	46,5	40	-
Ruca Raqui	-	66,22	-	58	-	-	-
Villarrica	-	-	94,8	-	85,71	-	-

Fuente: Informe de Resultados 2023, Diagnóstico. Agencia de Calidad de la Educación y Plataforma ROMA.

**Tabla N°6: Porcentaje de estudiantes de 1° y 2° Medio de cada establecimiento que requieren mayor apoyo para consolidar los aprendizajes del nivel anterior en Matemática. Diagnóstico DIA - Marzo**

Establecimiento	1° Medio	2° Medio
Dr. Rigoberto Iglesias Bastías	99,12	100
Bicentenario Isidora Ramos	92,36	78,02
Fresia Müller Ruíz	93,30	98,76

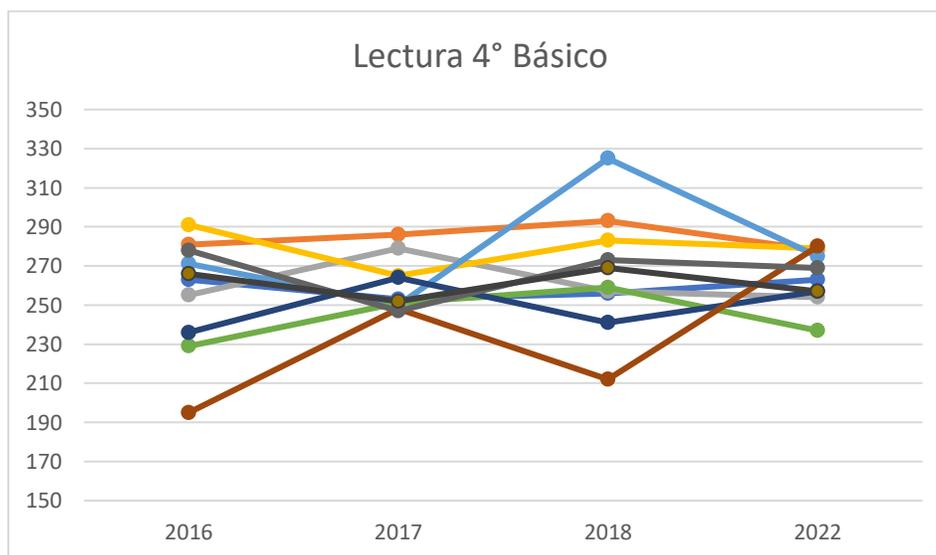
Fuente: Informe de Resultados 2023, Diagnóstico. Agencia de Calidad de la Educación.

**Tabla N°7: Resultados Prueba SIMCE de Lectura 4° Básico, últimas 4 evaluaciones.**

Establecimiento	Lectura			
	2016	2017	2018	2022
Rebeca Castro Araneda	263	253	256	<b>263</b>
Fresia Müller Ruíz	281	286	293	<b>278</b>
Boca Lebu	255	279	257	<b>254</b>
Domingo Faustino Sarmiento	291	265	283	<b>279</b>
Arnoldo Ebensperger Richter	271	250	325	<b>275</b>
Arturo Ebensperger Richter	229	251	259	<b>237</b>
La Fortuna	236	264	241	<b>257</b>
Armando Arancibia Olivos	195	248	212	<b>280</b>
Pehuén	278	247	273	<b>269</b>
Guillermo Rodríguez Riobo	266	252	269	<b>257</b>

Fuente: <https://www.agenciaeducacion.cl/>

**Gráfico N°1: Evolución de los resultados SIMCE de Lectura en 4° Básico en las últimas 4 mediciones, por establecimientos educacionales.**

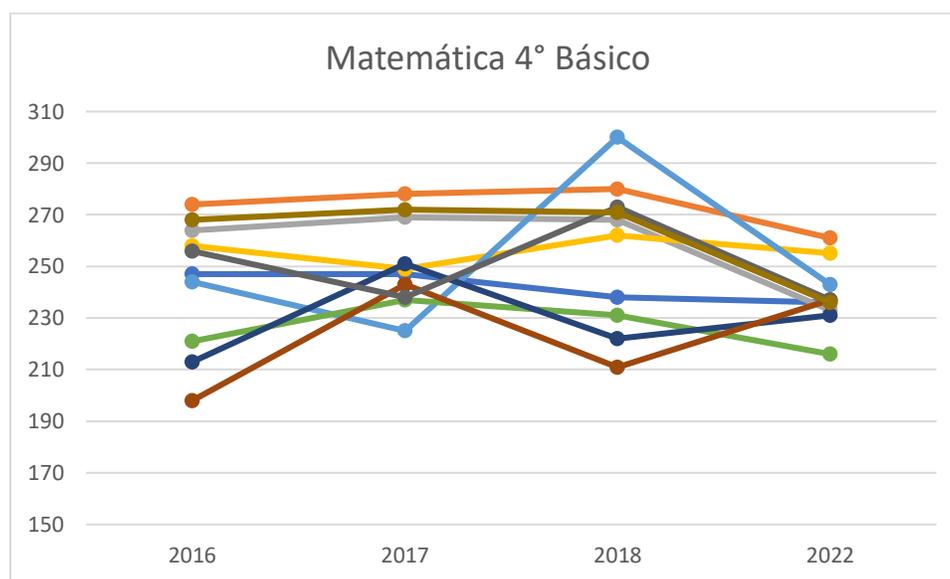


Fuente: <https://www.agenciaeducacion.cl/>

**Tabla N°8: Resultados Prueba SIMCE de Matemática 4° Básico, últimas 4 evaluaciones.**

Establecimiento	Matemática			
	2016	2017	2018	2022
Rebeca Castro Araneda	247	247	238	236
Fresia Müller Ruiz	274	278	280	261
Boca Lebu	264	269	268	233
Domingo Faustino Sarmiento	258	249	262	255
Arnoldo Ebensperger Richter	244	225	300	243
Arturo Ebensperger Richter	221	237	231	216
La Fortuna	213	251	222	231
Armando Arancibia Olivos	198	243	211	237
Pehuén	256	238	273	237
Guillermo Rodríguez Riobo	268	272	271	236

Fuente: <https://www.agenciaeducacion.cl/>

**Gráfico N°2: Evolución de los resultados SIMCE de Lectura en 4° Básico en las últimas 4 mediciones, por establecimientos educacionales.**

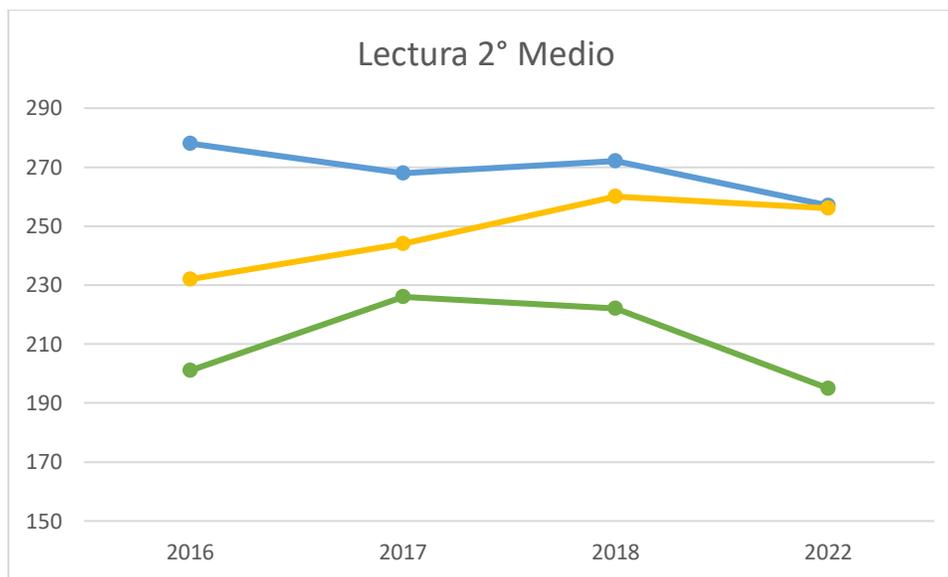
Fuente: <https://www.agenciaeducacion.cl/>

Tabla N°9: Resultados Prueba SIMCE de Lectura 2° Medio, últimas 4 evaluaciones.

Establecimiento	Lectura			
	2016	2017	2018	2022
Liceo Rigoberto Iglesias	201	226	222	195
Liceo Isidora Ramos	278	268	272	257
Liceo Fresia Müller	232	244	260	256

Fuente: <https://www.agenciaeducacion.cl/>

Gráfico N°3: Evolución de los resultados SIMCE de Lectura en 2° Medio en las últimas 4 mediciones, por establecimientos educacionales.



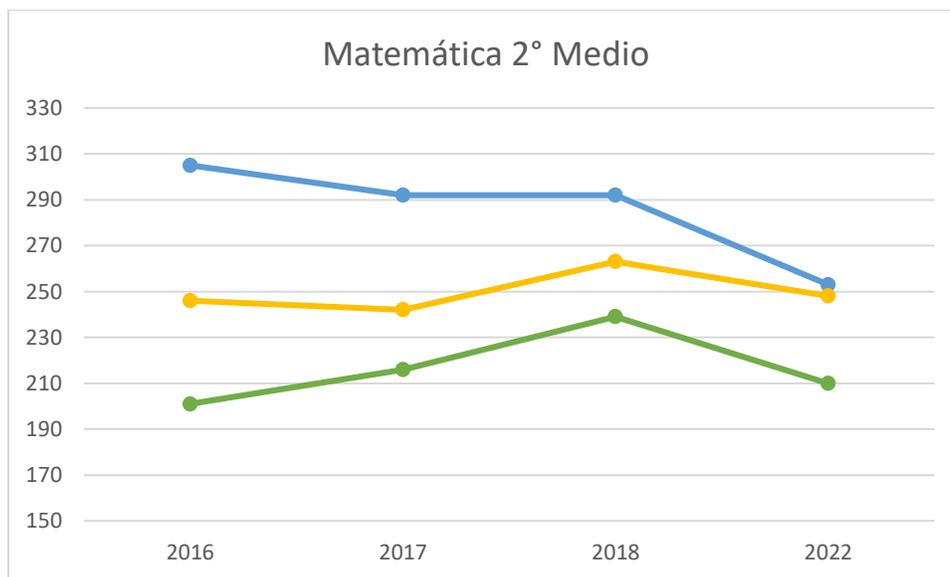
Fuente: <https://www.agenciaeducacion.cl/>

Tabla N°10: Resultados Prueba SIMCE de Matemática 2° Medio, últimas 4 evaluaciones.

Establecimiento	Matemática			
	2016	2017	2018	2022
Liceo Rigoberto Iglesias	201	216	239	210
Liceo Isidora Ramos	305	292	292	253
Liceo Fresia Müller	246	242	263	248

Fuente: <https://www.agenciaeducacion.cl/>

**Gráfico N°4: Evolución de los resultados SIMCE de Matemática en 2° Medio en las últimas 4 mediciones, por establecimientos educacionales.**



Fuente: <https://www.agenciaeducacion.cl/>

**Tabla N°11: Resultados Prueba de Transición Universitaria 2021, Admisión 2022**

	Liceo Técnico Profesional Rigoberto Iglesias Bastias	Liceo Fresia Graciela Müller	Liceo Bicentenario Isidora Ramos
Egresados	105	62	143
Rindieron	68	44	121
Porcentaje	65%	70.9	84,6
Obligatoria de Lenguaje y Comunicación	541,3	561,8	681
Obligatoria de Matemática	476,7	513,6	571
Electiva de Historia y Ciencias Sociales	402,2	433,2	487
Electiva de Ciencias	450	451,9	490

Fuente: <https://demre.cl/portales/portal-colegios>

## Evaluación Docente

En el año 2022, se inscribieron 261 docentes y/o educadoras/es pertenecientes a 10 establecimientos de la comuna, de los cuales 40 elaboraron el instrumento Portafolio.

El 15 de noviembre de 2022 se publicó en el Diario Oficial la Ley N°21.506, la que suspendió la Evaluación Docente para los profesionales de la educación y permitió continuar con el Sistema de Reconocimiento, también conocido como Carrera Docente. Estos 2 procesos incluyen la elaboración de distintos instrumentos y tienen diferente forma de expresar los resultados

**Tabla N°12: Instrumentos y resultados de los procesos de evaluación del que participan los docentes.**

	<b>Evaluación Docente (artículo 70 del DFL N°1 de 1996)</b>	<b>Sistema de Reconocimiento (Ley N° 20.903)</b>
<b>Instrumentos</b>	Portafolio Autoevaluación Evaluación por Par Informe de Referencia de Terceros	Portafolio (instrumento compartido con quienes rinden Evaluación Docente) Evaluación de Conocimientos Específicos y Pedagógicos (ECEP)
<b>Resultados</b>	Se expresan en niveles de desempeño:	Junto con los bienes, resultan en la asignación de un Tramo de Desarrollo Profesional:
	Destacado Competente Básico Insatisfactorio	Inicial Temprano Avanzado Experto I Experto II

Fuente: Docente más, en <https://www.docentemas.cl/sistemas-evaluativos/introduccion/>

Aquellos docentes, que el año 2022 continuaron con Sistema de Reconocimiento elaboraron el Portafolio, que es un instrumento que evalúa distintos aspectos de la práctica pedagógica de docentes y educadoras/es, a partir de evidencia directa de su desempeño. Este consta de 5 tareas, organizadas en 3 módulos, que buscan reunir evidencias que den cuenta tanto de las prácticas pedagógicas como de las reflexiones que docentes y educadoras/es realizan en su ejercicio profesional. Para Carrera Docente, el resultado en Portafolio se expresa en puntajes cuantitativos, que se ordenan en cinco categorías de logro profesional: A, B, C, D y E.

De acuerdo con el puntaje obtenido en el Instrumento Portafolio, la distribución final de los/as docentes según categoría de logro es la siguiente:

**Tabla N°13: Resultados Instrumento Portafolio, docentes evaluados en 2022, resultados entregados en 2023.**

Categoría logro Portafolio	N° de docentes	Porcentaje
<b>A</b>	1	2,5%
<b>B</b>	21	52,5%
<b>C</b>	11	27,5%
<b>D</b>	3	7,5%
<b>E</b>	4	10,0%

*Fuente: Informe de Resultados 2022 para el Sostenedor. Docente Más*

## Redes de apoyo

En la comuna de Lebu, los establecimientos cuentan con el apoyo de diversas instituciones que colaboran en la atención de los estudiantes y sus familias en los ámbitos de salud, asistencia social, policía y protección de la infancia. Las instituciones que colaboran con la comuna son: CESFAM Lebu Norte, Hospital Santa Isabel, COSAM, Programa Habilidades para la Vida, Red TEAPOYO, DEPROV, SECREDUC, OPD, SENDA, Vida Chile, PDI, Carabineros, Tribunal de Familia, Chile Crece Contigo, JUNJI, JUNAEB, COMSE, INTEGRAL, Fundación Paula Jaraquemada.

## Matrícula

Tabla N°14: Total de matrícula por establecimiento educacional a septiembre de 2023

TIPO DE EDUCACIÓN							
ESTABLECIMIENTO	Parvularia	Básica	Laboral Dcto. 87	Media	Adultos	Total	Septiembre 2022
Dr. Rigoberto Iglesias Bastías	-	130	-	466	-	596	640
Juan Sandoval Carrasco	-	27	25	-	-	52	65
Alamiro Gallegos Muñoz	-	-	-	-	27	27	39
Bicentenario Isidora Ramos	-	303	-	592	30	925	934
Rebeca Castro Araneda	86	442	-	-	-	545	553
Fresia Müller Ruíz	113	575	-	325	-	1013	1013
Boca Lebu	44	166	-	-	-	210	195
Domingo Faustino Sarmiento	130	429	-	-	-	559	564
Arnoldo Ebensperger Richter	33	137	-	-	-	170	162
Arturo Ebensperger Richter	47	260	-	-	-	307	316
La Fortuna	40	200	-	-	-	240	261
Armando Arancibia Olivos	-	46	-	-	-	46	48
Ruca Raquí	-	10	-	-	-	10	6
Pehuén	32	114	-	-	-	146	146
Guillermo Rodríguez Riobo	30	167	-	-	-	197	214
Villarrica	-	8	-	-	-	8	9
<b>TOTAL</b>	<b>555</b>	<b>3047</b>	<b>25</b>	<b>1383</b>	<b>57</b>	<b>5034</b>	<b>5165</b>

Fuente: Sistema Información General de Estudiantes (SIGE)

Tabla N°15: Total de matrícula 2023, Salas Cuna y Jardines VTF.

NIVELES						
ESTABLECIMIENTO	Sala Cuna Menor	Sala Cuna Mayor	Sala Cuna Heterogénea	Nivel Medio Heterogéneo o Mayor	Nivel Transición Heterogéneo	TOTAL
Pasitos de Leufú	0	0	16	0	0	16
Rincón de Luz	0	0	12	0	0	12
Mi Pequeño Rincón	0	0	0	20	0	20
Semillitas de Amor	0	0	0	10	0	10
Fardelita Blanca	0	0	0	0	13	13
Rayito de Sol	2	8	0	0	0	10
Olitas de Amor	2	5	0	17	0	24
El Trencito de mis	2	3	0	28	0	33
<b>TOTAL</b>	<b>6</b>	<b>16</b>	<b>28</b>	<b>75</b>	<b>13</b>	<b>138</b>

Tabla N° 16: Distribución de matrícula según ascendencia indígena por establecimiento educacional.

Establecimiento	Aymara	Quechua	Rapa Nui	Mapuche	Porcentaje etnia mapuche con relación a la matrícula total
Dr. Rigoberto Iglesias Bastías	1	0	0	218	36.5
Juan Sandoval Carrasco	0	0	0	19	31.7
Alamiro Gallegos Muñoz	0	0	0	12	44.4
Bicentenario Isidora Ramos	1	0	0	268	29.0
Rebeca Castro Araneda	0	0	0	118	21.8
Fresia Müller Ruíz	1	2	0	296	29.2
Boca Lebu	0	0	0	43	21.0
Domingo Faustino Sarmiento	1	0	1	131	23.4
Arnoldo Ebensperger Richter	0	0	0	64	38.6
Arturo Ebensperger Richter	0	0	0	83	27.6
La Fortuna	0	0	0	78	32.5
Armando Arancibia Olivos	0	0	0	2	4.3
Ruca Raqui	0	0	0	2	20.0
Pehuén	0	0	0	47	32.6
Guillermo Rodríguez Riobo	0	0	0	71	36.2
Villarrica	0	0	0	7	87.5
<b>Total</b>	<b>4</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>1459</b>	<b>29.0</b>

Fuente: Sistema Información General de Estudiantes (SIGE)

**Tabla N°17: Distribución de la matrícula de estudiantes prioritarios y preferentes 2023, según establecimiento.**

Establecimiento	Estudiantes Prioritarios en "Condición de pago"	Estudiantes Prioritarios en "Condición de No pago"	Estudiantes Preferentes	Total
Dr. Rigoberto Iglesias Bastías	580	1	42	<b>623</b>
Juan Sandoval Carrasco*	0	52	6	<b>58</b>
Alamiro Gallegos Muñoz*	0	27	0	<b>27</b>
Bicentenario Isidora Ramos	558	33	220	<b>811</b>
Rebeca Castro Araneda	402	6	98	<b>506</b>
Fresia Müller Ruíz	707	6	239	<b>952</b>
Boca Lebu	140	2	31	<b>173</b>
Domingo Faustino Sarmiento	311	9	167	<b>487</b>
Arnoldo Ebensperger Richter	138	1	9	<b>148</b>
Arturo Ebensperger Richter	278	2	22	<b>302</b>
La Fortuna	216	2	20	<b>238</b>
Armando Arancibia Olivos	38	0	7	<b>45</b>
Ruca Raqui	9	0	0	<b>9</b>
Pehuén	116	1	22	<b>139</b>
Guillermo Rodríguez Riobo	172	0	18	<b>190</b>
Villarrica	7	0	1	<b>8</b>
<b>TOTAL</b>	<b>3672</b>	<b>142</b>	<b>902</b>	<b>4716</b>

Fuente: Sistema Información General de Estudiantes (SIGE)

\* Estos establecimientos educacionales si bien cuentan con estudiantes prioritarios y preferentes no reciben subvención por ellos.

**Tabla N°18: Porcentaje de estudiantes prioritarios en relación con la matrícula total.**

Establecimiento	Estudiantes Prioritarios	Matrícula Total	Porcentaje
Dr. Rigoberto Iglesias Bastías	581	597	97.3
Juan Sandoval Carrasco	52	60	86.7
Alamiro Gallegos Muñoz	27	27	100.0
Bicentenario Isidora Ramos	591	923	64.0
Rebeca Castro Araneda	408	542	75.3
Fresia Müller Ruíz	713	1012	70.5
Boca Lebu	142	205	69.3
Domingo Faustino Sarmiento	320	559	57.2
Arnoldo Ebensperger Richter	139	166	83.7
Arturo Ebensperger Richter	280	301	93.0
La Fortuna	218	240	90.8
Armando Arancibia Olivos	38	46	82.6
Ruca Raqui	9	10	90.0
Pehuén	117	144	81.3
Guillermo Rodríguez Riobo	172	196	87.8
Villarrica	7	8	87.5
<b>TOTAL</b>	<b>3814</b>	<b>5036</b>	<b>75.7</b>

Fuente: Sistema Información General de Estudiantes (SIGE)

**Tabla N°19: Distribución de estudiantes beneficiados con la Subvención Pro-retención año 2023 por establecimiento educacional.**

Establecimiento	N° de estudiantes
Liceo Rigoberto Iglesias Bastías	333
Liceo Isidora Ramos De Gajardo	274
Liceo Fresia Müller Ruíz	188
Escuela Arturo Ebensperger Richter	21
Escuela La Fortuna	16
Escuela Armando Arancibia Olivos	4
Escuela Guillermo Rodríguez Riobo	21
<b>TOTAL</b>	<b>857</b>

Fuente: Subvención de Pro-Retención, en <https://proretencion.mineduc.cl/>

**Tabla N° 20: Distribución de matrícula según nacionalidad extranjera.**

Establecimiento	Venezuela	Colombia	Perú	Cuba	Ecuador	República Dominicana	Argentina	Total
Dr. Rigoberto Iglesias Bastías	8	1	-	-	-	-	-	9
Juan Sandoval Carrasco	1	-	-	-	-	-	-	1
Alamiro Gallegos Muñoz	-	-	-	-	-	-	-	0
Bicentenario Isidora Ramos	11	1	3	1	-	-	-	16
Rebeca Castro Araneda	8	-	-	-	4	1	-	13
Fresia Müller Ruíz	5	2	-	-	3	-	-	10
Boca Lebu	19	-	1	-	-	-	-	20
Domingo Faustino Sarmiento	-	-	-	-	-	-	-	0
Arnoldo Ebensperger Richter	6	3	-	-	-	-	2	11
Arturo Ebensperger Richter	7	-	-	-	-	-	-	7
La Fortuna	-	-	-	-	-	-	-	0
Armando Arancibia Olivos	-	-	-	-	-	-	-	0
Ruca Raqui	-	-	-	-	-	-	-	0
Pehuén	-	1	-	-	-	-	-	1
Guillermo Rodríguez Riobo	-	-	-	-	-	-	-	0
Villarrica	-	-	-	-	-	-	-	0
<b>Total</b>	<b>65</b>	<b>8</b>	<b>4</b>	<b>1</b>	<b>7</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>88</b>

Fuente: Sistema Información General de Estudiantes (SIGE)

**Tabla N 21: Asistencia de estudiantes por establecimientos educacionales marzo a octubre 2022 y 2023.**

**MARZO AÑO 2022**

RBD	ESTABLECIMIENTO	PREBASICA			BASICA			MEDIA			ADULTO			MATRICULA	TOTAL	PRESENTES	% COMUNAL	AUSENTES
		MATRICULA	PROMEDIO	%	MATRICULA	PROMEDIO	%	MATRICULA	PROMEDIO	%	MATRICULA	PROMEDIO	%					
		EE	ASISTENCIA	ASISTENCIA	EE	ASISTENCIA	ASISTENCIA	EE	ASISTENCIA	ASISTENCIA	EE	ASISTENCIA	ASISTENCIA					
5021	LICEO DR. RIGOBERTO IGLESIAS BASTÍAS				139	101	73	524	393	75				663	494	74	169	
5024	LICEO ISIDORA RAMOS DE GAJARDO				307	272	89	586	519	89	65	38	59	958	829	87	129	
5022	ESC. ESPECIAL JUAN SANDOVAL CARRASCO				70	48	69							70	48	69	22	
5023	ESC. PROFESOR ALAMIRO GALLEGOS MUÑOZ										20	19	95	20	19	95	1	
5025	ESC. PROF. REBECA CASTRO ARANEDA	115	68	59	448	319	71							563	388	69	175	
5026	ESC. FRESIA GRACIELA MULLER RUIZ	119	89	75	616	509	83	321	288	90				1056	886	84	170	
5028	ESC. BOCA LEBU	36	28	78	158	135	85							194	163	84	31	
5029	ESC. DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO	135	108	80	430	335	78							565	442	78	123	
5031	ESC. DR.ARNOLDO EBENSBERGER RICHTER	26	17	67	126	92	73							152	110	72	42	
5033	ESC. ARTURO EBENSBERGER RICHTER	59	34	57	260	191	73							319	225	70	94	
5034	ESC. LA FORTUNA	48	28	58	215	147	68							263	175	67	88	
5035	ESC. ARMANDO ARANCIBIA OLIVOS				49	29	59							49	29	59	20	
5036	ESCUELA RUCA RAQUI				6	6	99							6	6	99	0	
5038	ESCUELA PEHUEN	30	25	82	115	102	89							145	127	88	18	
5039	ESC. GUILLERMO RODRIGUEZ RIOBIO	38	24	63	174	130	75							212	154	73	58	
5040	ESCUELA VILLARRICA				10	6	63							10	6	63	4	
		<b>606</b>	<b>421</b>	<b>70</b>	<b>3123</b>	<b>2422</b>	<b>78</b>	<b>1431</b>	<b>1200</b>	<b>84</b>	<b>85</b>	<b>57</b>	<b>67</b>	<b>5245</b>	<b>4101</b>	<b>78</b>	<b>1144</b>	

**MARZO AÑO 2023**

RBD	ESTABLECIMIENTO	PREBASICA			BASICA			MEDIA			ADULTO			MATRICULA	TOTAL	PRESENTES	% COMUNAL	AUSENTES
		MATRICULA	PROMEDIO	%	MATRICULA	PROMEDIO	%	MATRICULA	PROMEDIO	%	MATRICULA	PROMEDIO	%					
		EE	ASISTENCIA	ASISTENCIA	EE	ASISTENCIA	ASISTENCIA	EE	ASISTENCIA	ASISTENCIA	EE	ASISTENCIA	ASISTENCIA					
5021	LICEO DR. RIGOBERTO IGLESIAS BASTÍAS				130	111	85	479	399	83				609	510	84	99	
5024	LICEO ISIDORA RAMOS DE GAJARDO				303	282	93	589	542	92	50	25	50	942	849	90	93	
5022	ESC. ESPECIAL JUAN SANDOVAL CARRASCO				60	53	88							60	53	88	7	
5023	ESC. PROFESOR ALAMIRO GALLEGOS MUÑOZ										28	20	71	28	20	71	8	
5025	ESC. PROF. REBECA CASTRO ARANEDA	84	71	85	462	404	87							546	475	87	71	
5026	ESC. FRESIA GRACIELA MULLER RUIZ	116	96	83	555	546	98	333	304	91				1004	946	94	58	
5028	ESC. BOCA LEBU	44	38	87	162	150	93							206	189	92	17	
5029	ESC. DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO	133	123	92	435	400	92							568	523	92	45	
5031	ESC. DR.ARNOLDO EBENSBERGER RICHTER	32	26	80	133	119	90							165	145	88	20	
5033	ESC. ARTURO EBENSBERGER RICHTER	50	40	80	265	226	85							315	267	85	49	
5034	ESC. LA FORTUNA	40	34	85	210	197	94							250	231	92	19	
5035	ESC. ARMANDO ARANCIBIA OLIVOS				48	34	71							48	34	71	14	
5036	ESCUELA RUCA RAQUI				9	9	99							9	9	99	0	
5038	ESCUELA PEHUEN	30	30	99	111	108	97							141	137	97	4	
5039	ESC. GUILLERMO RODRIGUEZ RIOBIO	31	26	84	166	156	94							197	182	92	15	
5040	ESCUELA VILLARRICA				8	7	89							8	7	89	1	
		<b>560</b>	<b>484</b>	<b>86</b>	<b>3057</b>	<b>2801</b>	<b>92</b>	<b>1401</b>	<b>1245</b>	<b>89</b>	<b>78</b>	<b>45</b>	<b>58</b>	<b>5096</b>	<b>4575</b>	<b>90</b>	<b>521</b>	

## ABRIL AÑO 2022

RBD	ESTABLECIMIENTO	PREBASICA			BASICA			MEDIA			ADULTO			MATRICULA	TOTAL	PRESENTES	% COMUNAL	AUSENTES
		MATRICULA	PROMEDIO	%	MATRICULA	PROMEDIO	%	MATRICULA	PROMEDIO	%	MATRICULA	PROMEDIO	%					
		EE	ASISTENCIA	ASISTENCIA	EE	ASISTENCIA	ASISTENCIA	EE	ASISTENCIA	ASISTENCIA	EE	ASISTENCIA	ASISTENCIA					
5021	LICEO DR. RIGOBERTO IGLESIAS BASTÍAS				136	112	83	521	412	79				657	524	80	133	
5024	LICEO ISIDORA RAMOS DE GAJARDO				304	283	93	580	527	91	67	37	55	951	847	89	104	
5022	ESC. ESPECIAL JUAN SANDOVAL CARRASCO				65	54	82							65	54	82	11	
5023	ESC. PROFESOR ALAMIRO GALLEGOS MUÑOZ										19	15	80	19	15	80	4	
5025	ESC. PROF. REBECA CASTRO ARANEDA	116	79	68	441	354	80							557	433	78	124	
5026	ESC. FRESIA GRACIELA MULLER RUIZ	117	86	73	602	513	85	316	260	82				1035	859	83	176	
5028	ESC. BOCA LEBU	35	31	90	155	139	90							190	170	90	20	
5029	ESC. DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO	135	110	82	430	376	87							565	486	86	79	
5031	ESC. DR.ARNOLDO EBENSBERGER RICHTER	27	21	79	128	101	79							155	122	79	33	
5033	ESC. ARTURO EBENSBERGER RICHTER	57	39	68	261	207	79							318	246	77	72	
5034	ESC. LA FORTUNA	50	28	55	216	178	83							266	206	77	60	
5035	ESC. ARMANDO ARANCIBIA OLIVOS				49	42	85							49	42	85	7	
5036	ESCUELA RUCA RAQUI				6	6	94							6	6	94	0	
5038	ESCUELA PEHUEN	30	28	92	115	101	88							145	129	89	16	
5039	ESC. GUILLERMO RODRIGUEZ RIOBIO	38	23	60	174	151	87							212	173	82	39	
5040	ESCUELA VILLARRICA				9	8	86							9	8	86	1	
		<b>605</b>	<b>444</b>	<b>73</b>	<b>3091</b>	<b>2624</b>	<b>85</b>	<b>1417</b>	<b>1198</b>	<b>85</b>	<b>86</b>	<b>52</b>	<b>61</b>	<b>5199</b>	<b>4319</b>	<b>83</b>	<b>880</b>	

## ABRIL AÑO 2023

RBD	ESTABLECIMIENTO	PREBASICA			BASICA			MEDIA			ADULTO			MATRICULA	TOTAL	PRESENTES	% COMUNAL	AUSENTES
		MATRICULA	PROMEDIO	%	MATRICULA	PROMEDIO	%	MATRICULA	PROMEDIO	%	MATRICULA	PROMEDIO	%					
		EE	ASISTENCIA	ASISTENCIA	EE	ASISTENCIA	ASISTENCIA	EE	ASISTENCIA	ASISTENCIA	EE	ASISTENCIA	ASISTENCIA					
5021	LICEO DR. RIGOBERTO IGLESIAS BASTÍAS				128	109	85	477	388	81				605	497	82	108	
5024	LICEO ISIDORA RAMOS DE GAJARDO				303	282	93	593	535	90	52	43	83	948	860	91	88	
5022	ESC. ESPECIAL JUAN SANDOVAL CARRASCO				58	52	91							58	52	91	6	
5023	ESC. PROFESOR ALAMIRO GALLEGOS MUÑOZ										27	24	88	27	24	88	3	
5025	ESC. PROF. REBECA CASTRO ARANEDA	83	70	84	462	397	86							545	467	86	78	
5026	ESC. FRESIA GRACIELA MULLER RUIZ	116	84	73	580	530	91	330	300	91				1026	915	89	111	
5028	ESC. BOCA LEBU	44	40	90	166	148	89							210	187	89	23	
5029	ESC. DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO	132	112	85	433	391	90							565	503	89	62	
5031	ESC. DR.ARNOLDO EBENSBERGER RICHTER	31	27	88	134	124	93							165	151	92	14	
5033	ESC. ARTURO EBENSBERGER RICHTER	51	38	74	266	236	89							317	274	87	43	
5034	ESC. LA FORTUNA	39	34	88	207	193	93							246	227	92	19	
5035	ESC. ARMANDO ARANCIBIA OLIVOS				48	44	91							48	44	91	4	
5036	ESCUELA RUCA RAQUI				9	8	92							9	8	92	1	
5038	ESCUELA PEHUEN	30	30	99	111	107	97							141	137	97	4	
5039	ESC. GUILLERMO RODRIGUEZ RIOBIO	31	28	90	165	160	97							196	188	96	8	
5040	ESCUELA VILLARRICA				8	8	97							8	8	97	0	
		<b>557</b>	<b>462</b>	<b>83</b>	<b>3076</b>	<b>2790</b>	<b>91</b>	<b>1400</b>	<b>1224</b>	<b>87</b>	<b>79</b>	<b>67</b>	<b>84</b>	<b>5112</b>	<b>4543</b>	<b>89</b>	<b>569</b>	

## MAYO AÑO 2022

RBD	ESTABLECIMIENTO	PREBASICA			BASICA			MEDIA			ADULTO			MATRICULA TOTAL	PRESENTES	% COMUNAL	AUSENTES
		MATRICULA	PROMEDIO	%	MATRICULA	PROMEDIO	%	MATRICULA	PROMEDIO	%	MATRICULA	PROMEDIO	%				
		EE	ASISTENCIA	ASISTENCIA	EE	ASISTENCIA	ASISTENCIA	EE	ASISTENCIA	ASISTENCIA	EE	ASISTENCIA	ASISTENCIA				
5021	LICEO DR. RIGOBERTO IGLESIAS BASTÍAS				136	112	83	514	406	79				650	518	80	132
5024	LICEO ISIDORA RAMOS DE GAJARDO				306	280	92	581	527	91	71	36	51	958	844	88	114
5022	ESC. ESPECIAL JUAN SANDOVAL CARRASCO				64	88	138							64	88	138	-24
5023	ESC. PROFESOR ALAMIRO GALLEGOS MUÑOZ										25	25	99	25	25	99	0
5025	ESC. PROF. REBECA CASTRO ARANEDA	115	79	69	439	365	83							554	444	80	110
5026	ESC. FRESIA GRACIELA MULLER RUIZ	117	78	67	600	527	88	313	271	86				1030	875	85	155
5028	ESC. BOCA LEBU	37	30	81	156	140	90							193	170	88	23
5029	ESC. DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO	135	96	71	430	376	87							565	472	84	93
5031	ESC. DR.ARNOLDO EBENSBERGER RICHTER	27	21	76	131	102	78							158	123	78	35
5033	ESC. ARTURO EBENSBERGER RICHTER	58	38	65	263	214	81							321	251	78	70
5034	ESC. LA FORTUNA	50	27	53	215	178	83							265	205	77	60
5035	ESC. ARMANDO ARANCIBIA OLIVOS				48	43	89							48	43	89	5
5036	ESCUELA RUCA RAQUI				6	5	84							6	5	84	1
5038	ESCUELA PEHUEN	30	27	92	114	100	88							144	128	89	16
5039	ESC. GUILLERMO RODRIGUEZ RIOBIO	38	23	60	175	147	84							213	170	80	43
5040	ESCUELA VILLARRICA				9	8	89							9	8	89	1
		<b>607</b>	<b>418</b>	<b>69</b>	<b>3092</b>	<b>2685</b>	<b>87</b>	<b>1408</b>	<b>1203</b>	<b>85</b>	<b>96</b>	<b>61</b>	<b>63</b>	<b>5203</b>	<b>4367</b>	<b>84</b>	<b>836</b>

## MAYO AÑO 2023

RBD	ESTABLECIMIENTO	PREBASICA			BASICA			MEDIA			ADULTO			MATRICULA TOTAL	PRESENTES	% COMUNAL	AUSENTES
		MATRICULA	PROMEDIO	%	MATRICULA	PROMEDIO	%	MATRICULA	PROMEDIO	%	MATRICULA	PROMEDIO	%				
		EE	ASISTENCIA	ASISTENCIA	EE	ASISTENCIA	ASISTENCIA	EE	ASISTENCIA	ASISTENCIA	EE	ASISTENCIA	ASISTENCIA				
5021	LICEO DR. RIGOBERTO IGLESIAS BASTÍAS				128	106	83	477	389	82				605	495	82	110
5024	LICEO ISIDORA RAMOS DE GAJARDO				303	280	92	595	540	91	51	34	67	949	854	90	95
5022	ESC. ESPECIAL JUAN SANDOVAL CARRASCO				59	52	87							59	52	87	7
5023	ESC. PROFESOR ALAMIRO GALLEGOS MUÑOZ										31	21	69	31	21	69	10
5025	ESC. PROF. REBECA CASTRO ARANEDA	84	61	73	461	379	82							545	440	81	105
5026	ESC. FRESIA GRACIELA MULLER RUIZ	115	77	67	583	514	88	326	291	89				1024	883	86	141
5028	ESC. BOCA LEBU	43	37	87	165	147	89							208	184	89	24
5029	ESC. DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO	132	114	86	433	375	87							565	488	86	77
5031	ESC. DR.ARNOLDO EBENSBERGER RICHTER	32	30	92	136	128	94							168	158	94	10
5033	ESC. ARTURO EBENSBERGER RICHTER	49	32	65	266	224	84							315	256	81	59
5034	ESC. LA FORTUNA	39	34	87	208	191	92							247	225	91	22
5035	ESC. ARMANDO ARANCIBIA OLIVOS				48	46	97							48	46	97	2
5036	ESCUELA RUCA RAQUI				9	9	96							9	9	96	0
5038	ESCUELA PEHUEN	30	28	94	112	100	89							142	128	90	14
5039	ESC. GUILLERMO RODRIGUEZ RIOBIO	30	27	90	166	159	96							196	186	95	10
5040	ESCUELA VILLARRICA				8	7	92							8	7	92	1
		<b>554</b>	<b>440</b>	<b>79</b>	<b>3085</b>	<b>2717</b>	<b>88</b>	<b>1398</b>	<b>1220</b>	<b>87</b>	<b>82</b>	<b>56</b>	<b>68</b>	<b>5119</b>	<b>4433</b>	<b>87</b>	<b>686</b>

## JUNIO AÑO 2022

RBD	ESTABLECIMIENTO	PREBASICA			BASICA			MEDIA			ADULTO			MATRICULA	TOTAL	PRESENTES	% COMUNAL	AUSENTES
		MATRICULA	PROMEDIO	%	MATRICULA	PROMEDIO	%	MATRICULA	PROMEDIO	%	MATRICULA	PROMEDIO	%					
		EE	ASISTENCIA	ASISTENCIA	EE	ASISTENCIA	ASISTENCIA	EE	ASISTENCIA	ASISTENCIA	EE	ASISTENCIA	ASISTENCIA					
5021	LICEO DR. RIGOBERTO IGLESIAS BASTÍAS				139	106	76	510	379	74				649	485	75	164	
5024	LICEO ISIDORA RAMOS DE GAJARDO				306	278	91	581	503	86	71	37	52	958	818	85	140	
5022	ESC. ESPECIAL JUAN SANDOVAL CARRASCO				66	54	82							66	54	82	12	
5023	ESC. PROFESOR ALAMIRO GALLEGOS MUÑOZ										30	22	73	30	22	73	8	
5025	ESC. PROF. REBECA CASTRO ARANEDA	114	70	62	436	338	78							550	408	74	142	
5026	ESC. FRESIA GRACIELA MULLER RUIZ	114	62	55	599	396	66	311	190	61				1024	649	63	375	
5028	ESC. BOCA LEBU	37	29	78	156	138	88							193	167	86	26	
5029	ESC. DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO	135	101	75	430	367	85							565	469	83	96	
5031	ESC. DR.ARNOLDO EBENSERGER RICHTER	27	21	79	131	110	84							158	131	83	27	
5033	ESC. ARTURO EBENSERGER RICHTER	56	38	67	259	200	77							315	238	76	77	
5034	ESC. LA FORTUNA	51	30	58	213	179	84							264	208	79	56	
5035	ESC. ARMANDO ARANCIBIA OLIVOS				48	40	83							48	40	83	8	
5036	ESCUELA RUCA RAQUI				6	4	72							6	4	72	2	
5038	ESCUELA PEHUEN	30	27	91	115	102	89							145	130	90	15	
5039	ESC. GUILLERMO RODRIGUEZ RIOBIO	36	22	62	178	139	78							214	161	75	53	
5040	ESCUELA VILLARRICA				9	8	90							9	8	90	1	
		<b>600</b>	<b>401</b>	<b>67</b>	<b>3091</b>	<b>2461</b>	<b>80</b>	<b>1402</b>	<b>1073</b>	<b>76</b>	<b>101</b>	<b>59</b>	<b>58</b>	<b>5194</b>	<b>3994</b>	<b>77</b>	<b>1200</b>	

## JUNIO AÑO 2023

RBD	ESTABLECIMIENTO	PREBASICA			BASICA			MEDIA			ADULTO			MATRICULA	TOTAL	PRESENTES	% COMUNAL	AUSENTES
		MATRICULA	PROMEDIO	%	MATRICULA	PROMEDIO	%	MATRICULA	PROMEDIO	%	MATRICULA	PROMEDIO	%					
		EE	ASISTENCIA	ASISTENCIA	EE	ASISTENCIA	ASISTENCIA	EE	ASISTENCIA	ASISTENCIA	EE	ASISTENCIA	ASISTENCIA					
5021	LICEO DR. RIGOBERTO IGLESIAS BASTÍAS				126	89	70	476	318	67				602	406	67	196	
5024	LICEO ISIDORA RAMOS DE GAJARDO				303	281	93	593	549	93	49	21	43	945	852	90	93	
5022	ESC. ESPECIAL JUAN SANDOVAL CARRASCO				60	49	82							60	49	82	11	
5023	ESC. PROFESOR ALAMIRO GALLEGOS MUÑOZ										27	26	96	27	26	96	1	
5025	ESC. PROF. REBECA CASTRO ARANEDA	85	46	54	460	346	75							545	391	72	154	
5026	ESC. FRESIA GRACIELA MULLER RUIZ	114	61	54	578	501	87	326	284	87				1018	846	83	172	
5028	ESC. BOCA LEBU	42	33	79	165	136	82							207	169	82	38	
5029	ESC. DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO	132	87	66	433	349	81							565	436	77	129	
5031	ESC. DR.ARNOLDO EBENSERGER RICHTER	34	27	79	139	127	91							173	153	89	20	
5033	ESC. ARTURO EBENSERGER RICHTER	49	23	48	265	172	65							314	196	62	118	
5034	ESC. LA FORTUNA	39	31	80	206	182	88							245	213	87	32	
5035	ESC. ARMANDO ARANCIBIA OLIVOS				47	46	97							47	46	97	1	
5036	ESCUELA RUCA RAQUI				9	8	94							9	8	94	1	
5038	ESCUELA PEHUEN	30	26	88	108	93	86							138	119	86	19	
5039	ESC. GUILLERMO RODRIGUEZ RIOBIO	30	26	86	165	155	94							195	180	93	15	
5040	ESCUELA VILLARRICA				8	7	89							8	7	89	1	
		<b>555</b>	<b>360</b>	<b>65</b>	<b>3072</b>	<b>2541</b>	<b>83</b>	<b>1395</b>	<b>1150</b>	<b>82</b>	<b>76</b>	<b>47</b>	<b>62</b>	<b>5098</b>	<b>4099</b>	<b>80</b>	<b>999</b>	

## JULIO AÑO 2022

RBD	ESTABLECIMIENTO	PREBASICA			BASICA			MEDIA			ADULTO			MATRICULA	PRESENTES	% COMUNAL	AUSENTES
		MATRICULA	PROMEDIO	%	MATRICULA	PROMEDIO	%	MATRICULA	PROMEDIO	%	MATRICULA	PROMEDIO	%				
		EE	ASISTENCIA	ASISTENCIA	EE	ASISTENCIA	ASISTENCIA	EE	ASISTENCIA	ASISTENCIA	EE	ASISTENCIA	ASISTENCIA				
5021	LICEO DR. RIGOBERTO IGLESIAS BASTÍAS				138	113	82	509	370	73				647	483	75	164
5024	LICEO ISIDORA RAMOS DE GAJARDO				306	266	87	581	508	87	71	26	37	958	800	83	158
5022	ESC. ESPECIAL JUAN SANDOVAL CARRASCO				67	57	85							67	57	85	10
5023	ESC. PROFESOR ALAMIRO GALLEGOS MUÑOZ										34	27	79	34	27	79	7
5025	ESC. PROF. REBECA CASTRO ARANEDA	113	70	62	438	335	76							551	405	74	146
5026	ESC. FRESIA GRACIELA MULLER RUIZ	113	87	77	599	518	87	308	263	85				1020	868	85	152
5028	ESC. BOCA LEBU	37	32	87	158	139	88							195	171	88	24
5029	ESC. DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO	135	102	76	430	362	84							565	464	82	101
5031	ESC. DR.ARNOLDO EBENSBERGER RICHTER	27	19	70	132	99	75							159	118	74	41
5033	ESC. ARTURO EBENSBERGER RICHTER	56	37	65	260	213	82							316	249	79	67
5034	ESC. LA FORTUNA	52	32	62	212	168	79							264	200	76	64
5035	ESC. ARMANDO ARANCIBIA OLIVOS				48	16	33							48	16	33	32
5036	ESCUELA RUCA RAQUI				6	6	100							6	6	100	0
5038	ESCUELA PEHUEN	30	25	85	115	103	90							145	128	89	17
5039	ESC. GUILLERMO RODRIGUEZ RIOBIO	37	31	84	176	153	87							213	184	86	29
5040	ESCUELA VILLARRICA				9	8	93							9	8	93	1
		<b>600</b>	<b>436</b>	<b>73</b>	<b>3094</b>	<b>2555</b>	<b>83</b>	<b>1398</b>	<b>1140</b>	<b>82</b>	<b>105</b>	<b>53</b>	<b>51</b>	<b>5197</b>	<b>4184</b>	<b>81</b>	<b>1013</b>

## JULIO AÑO 2023

RBD	ESTABLECIMIENTO	PREBASICA			BASICA			MEDIA			ADULTO			MATRICULA	PRESENTES	% COMUNAL	AUSENTES
		MATRICULA	PROMEDIO	%	MATRICULA	PROMEDIO	%	MATRICULA	PROMEDIO	%	MATRICULA	PROMEDIO	%				
		EE	ASISTENCIA	ASISTENCIA	EE	ASISTENCIA	ASISTENCIA	EE	ASISTENCIA	ASISTENCIA	EE	ASISTENCIA	ASISTENCIA				
5021	LICEO DR. RIGOBERTO IGLESIAS BASTÍAS				126	84	67	477	303	64				603	388	64	215
5024	LICEO ISIDORA RAMOS DE GAJARDO				304	246	81	592	483	82	47	19	41	943	749	79	194
5022	ESC. ESPECIAL JUAN SANDOVAL CARRASCO				59	41	69							59	41	69	18
5023	ESC. PROFESOR ALAMIRO GALLEGOS MUÑOZ										27	25	91	27	25	91	2
5025	ESC. PROF. REBECA CASTRO ARANEDA	85	57	67	460	338	73							545	395	72	150
5026	ESC. FRESIA GRACIELA MULLER RUIZ	114	70	61	578	454	79	327	262	80				1019	786	77	233
5028	ESC. BOCA LEBU	42	36	85	164	140	85							206	176	85	30
5029	ESC. DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO	132	104	79	430	337	78							562	441	79	121
5031	ESC. DR.ARNOLDO EBENSBERGER RICHTER	34	29	85	136	117	86							170	145	86	25
5033	ESC. ARTURO EBENSBERGER RICHTER	49	34	68	264	206	78							313	240	77	73
5034	ESC. LA FORTUNA	40	31	77	204	169	83							244	199	82	45
5035	ESC. ARMANDO ARANCIBIA OLIVOS				47	41	86							47	41	86	6
5036	ESCUELA RUCA RAQUI				9	8	91							9	8	91	1
5038	ESCUELA PEHUEN	30	26	86	112	90	81							142	116	82	26
5039	ESC. GUILLERMO RODRIGUEZ RIOBIO	30	24	80	166	139	84							196	163	83	33
5040	ESCUELA VILLARRICA				8	8	97							8	8	97	0
		<b>556</b>	<b>410</b>	<b>74</b>	<b>3067</b>	<b>2418</b>	<b>79</b>	<b>1396</b>	<b>1049</b>	<b>75</b>	<b>74</b>	<b>44</b>	<b>59</b>	<b>5093</b>	<b>3920</b>	<b>77</b>	<b>1173</b>

## AGOSTO AÑO 2022

RBD	ESTABLECIMIENTO	PREBASICA			BASICA			MEDIA			ADULTO			MATRICULA	TOTAL	PRESENTES	% COMUNAL	AUSENTES
		MATRICULA	PROMEDIO	%	MATRICULA	PROMEDIO	%	MATRICULA	PROMEDIO	%	MATRICULA	PROMEDIO	%					
		EE	ASISTENCIA	ASISTENCIA	EE	ASISTENCIA	ASISTENCIA	EE	ASISTENCIA	ASISTENCIA	EE	ASISTENCIA	ASISTENCIA					
5021	LICEO DR. RIGOBERTO IGLESIAS BASTÍAS				140	115	82	510	378	74				650	494	76	156	
5024	LICEO ISIDORA RAMOS DE GAJARDO				302	251	83	581	459	79	55	31	56	938	741	79	197	
5022	ESC. ESPECIAL JUAN SANDOVAL CARRASCO				66	48	72							66	48	72	18	
5023	ESC. PROFESOR ALAMIRO GALLEGOS MUÑOZ										40	36	91	40	36	91	4	
5025	ESC. PROF. REBECA CASTRO ARANEDA	116	77	66	441	335	76							557	412	74	145	
5026	ESC. FRESIA GRACIELA MULLER RUIZ	113	68	60	598	490	82	308	253	82				1019	811	80	208	
5028	ESC. BOCA LEBU	37	16	44	159	141	88							196	157	80	39	
5029	ESC. DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO	135	103	76	430	367	85							565	469	83	96	
5031	ESC. DR.ARNOLDO EBENSPERGER RICHTER	28	22	79	135	109	80							163	131	80	32	
5033	ESC. ARTURO EBENSPERGER RICHTER	56	31	56	260	178	68							316	209	66	107	
5034	ESC. LA FORTUNA	50	28	56	212	178	84							262	206	79	56	
5035	ESC. ARMANDO ARANCIBIA OLIVOS				47	35	73							47	35	73	12	
5036	ESCUELA RUCA RAQUI				6	6	98							6	6	98	0	
5038	ESCUELA PEHUEN	30	26	87	115	104	90							145	130	89	15	
5039	ESC. GUILLERMO RODRIGUEZ RIOBIO	37	32	87	181	151	83							218	183	84	35	
5040	ESCUELA VILLARRICA				9	8	90							9	8	90	1	
		<b>602</b>	<b>403</b>	<b>67</b>	<b>3101</b>	<b>2514</b>	<b>81</b>	<b>1399</b>	<b>1090</b>	<b>78</b>	<b>95</b>	<b>67</b>	<b>71</b>	<b>5197</b>	<b>4074</b>	<b>78</b>	<b>1123</b>	

## AGOSTO AÑO 2023

RBD	ESTABLECIMIENTO	PREBASICA			BASICA			MEDIA			ADULTO			MATRICULA	TOTAL	PRESENTES	% COMUNAL	AUSENTES
		MATRICULA	PROMEDIO	%	MATRICULA	PROMEDIO	%	MATRICULA	PROMEDIO	%	MATRICULA	PROMEDIO	%					
		EE	ASISTENCIA	ASISTENCIA	EE	ASISTENCIA	ASISTENCIA	EE	ASISTENCIA	ASISTENCIA	EE	ASISTENCIA	ASISTENCIA					
5021	LICEO DR. RIGOBERTO IGLESIAS BASTÍAS				129	76	59	474	274	58				603	350	58	253	
5024	LICEO ISIDORA RAMOS DE GAJARDO				303	210	69	592	407	69	44	14	31	939	631	67	308	
5022	ESC. ESPECIAL JUAN SANDOVAL CARRASCO				60	37	62							60	37	62	23	
5023	ESC. PROFESOR ALAMIRO GALLEGOS MUÑOZ										27	23	85	27	23	85	4	
5025	ESC. PROF. REBECA CASTRO ARANEDA	85	47	55	458	292	64							543	339	62	204	
5026	ESC. FRESIA GRACIELA MULLER RUIZ	114	45	39	576	388	67	326	214	66				1016	647	64	369	
5028	ESC. BOCA LEBU	43	28	65	163	110	67							206	138	67	68	
5029	ESC. DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO	131	85	65	429	281	65							560	366	65	194	
5031	ESC. DR.ARNOLDO EBENSPERGER RICHTER	33	22	65	135	94	69							168	115	69	53	
5033	ESC. ARTURO EBENSPERGER RICHTER	48	25	52	261	158	60							309	183	59	126	
5034	ESC. LA FORTUNA	40	26	65	201	141	70							241	167	69	74	
5035	ESC. ARMANDO ARANCIBIA OLIVOS				47	39	83							47	39	83	8	
5036	ESCUELA RUCA RAQUI				9	7	75							9	7	75	2	
5038	ESCUELA PEHUEN	31	21	67	114	82	72							145	102	71	43	
5039	ESC. GUILLERMO RODRIGUEZ RIOBIO	30	20	67	166	119	72							196	139	71	57	
5040	ESCUELA VILLARRICA				8	7	87							8	7	87	1	
		<b>555</b>	<b>318</b>	<b>57</b>	<b>3059</b>	<b>2039</b>	<b>67</b>	<b>1392</b>	<b>896</b>	<b>64</b>	<b>71</b>	<b>37</b>	<b>52</b>	<b>5077</b>	<b>3290</b>	<b>65</b>	<b>1787</b>	

## SEPTIEMBRE AÑO 2022

RBD	ESTABLECIMIENTO	PREBASICA			BASICA			MEDIA			ADULTO			MATRICULA	TOTAL	PRESENTES	% COMUNAL	AUSENTES
		MATRICULA	PROMEDIO	%	MATRICULA	PROMEDIO	%	MATRICULA	PROMEDIO	%	MATRICULA	PROMEDIO	%					
		EE	ASISTENCIA	ASISTENCIA	EE	ASISTENCIA	ASISTENCIA	EE	ASISTENCIA	ASISTENCIA	EE	ASISTENCIA	ASISTENCIA					
5021	LICEO DR. RIGOBERTO IGLESIAS BASTÍAS				139	105	76	502	372	74				641	477	74	164	
5024	LICEO ISIDORA RAMOS DE GAJARDO				301	270	90	580	492	85	54	30	56	935	793	85	142	
5022	ESC. ESPECIAL JUAN SANDOVAL CARRASCO				66	55	83							66	55	83	11	
5023	ESC. PROFESOR ALAMIRO GALLEGOS MUÑOZ										39	35	90	39	35	90	4	
5025	ESC. PROF. REBECA CASTRO ARANEDA	116	80	69	439	362	82							555	442	80	114	
5026	ESC. FRESIA GRACIELA MULLER RUIZ	113	71	63	598	456	76	306	222	72				1017	749	74	268	
5028	ESC. BOCA LEBU	37	35	93	159	145	91							196	179	91	17	
5029	ESC. DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO	135	109	81	429	377	88							564	486	86	78	
5031	ESC. DR.ARNOLDO EBENSBERGER RICHTER	28	21	74	135	114	84							163	135	83	28	
5033	ESC. ARTURO EBENSBERGER RICHTER	57	42	74	261	216	83							318	259	81	59	
5034	ESC. LA FORTUNA	51	37	72	211	191	91							262	228	87	34	
5035	ESC. ARMANDO ARANCIBIA OLIVOS				47	45	95							47	45	95	2	
5036	ESCUELA RUCA RAQUI				6	6	100							6	6	100	0	
5038	ESCUELA PEHUEN	31	26	85	116	103	88							147	129	88	18	
5039	ESC. GUILLERMO RODRIGUEZ RIOBIO	37	31	83	179	162	91							216	193	89	23	
5040	ESCUELA VILLARRICA				9	9	97							9	9	97	0	
		<b>605</b>	<b>451</b>	<b>75</b>	<b>3095</b>	<b>2616</b>	<b>85</b>	<b>1388</b>	<b>1085</b>	<b>78</b>	<b>93</b>	<b>66</b>	<b>71</b>	<b>5181</b>	<b>4218</b>	<b>81</b>	<b>963</b>	

## SEPTIEMBRE AÑO 2023

RBD	ESTABLECIMIENTO	PREBASICA			BASICA			MEDIA			ADULTO			MATRICULA	TOTAL	PRESENTES	% COMUNAL	AUSENTES
		MATRICULA	PROMEDIO	%	MATRICULA	PROMEDIO	%	MATRICULA	PROMEDIO	%	MATRICULA	PROMEDIO	%					
		EE	ASISTENCIA	ASISTENCIA	EE	ASISTENCIA	ASISTENCIA	EE	ASISTENCIA	ASISTENCIA	EE	ASISTENCIA	ASISTENCIA					
5021	LICEO DR. RIGOBERTO IGLESIAS BASTÍAS				129	95	73	468	342	73				597	437	73	160	
5024	LICEO ISIDORA RAMOS DE GAJARDO				303	256	84	592	497	84	36	17	47	931	770	83	161	
5022	ESC. ESPECIAL JUAN SANDOVAL CARRASCO				60	52	87							60	52	87	8	
5023	ESC. PROFESOR ALAMIRO GALLEGOS MUÑOZ										27	22	82	27	22	82	5	
5025	ESC. PROF. REBECA CASTRO ARANEDA	86	59	69	458	328	72							544	387	71	157	
5026	ESC. FRESIA GRACIELA MULLER RUIZ	113	69	61	575	482	84	327	269	82				1015	819	81	196	
5028	ESC. BOCA LEBU	45	39	86	162	147	91							207	185	89	22	
5029	ESC. DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO	131	108	83	429	356	83							560	464	83	96	
5031	ESC. DR.ARNOLDO EBENSBERGER RICHTER	33	27	81	135	118	87							168	145	86	23	
5033	ESC. ARTURO EBENSBERGER RICHTER	47	31	65	257	174	68							304	205	67	99	
5034	ESC. LA FORTUNA	40	33	82	199	174	87							239	207	86	32	
5035	ESC. ARMANDO ARANCIBIA OLIVOS				46	36	78							46	36	78	10	
5036	ESCUELA RUCA RAQUI				10	9	94							10	9	94	1	
5038	ESCUELA PEHUEN	31	28	89	113	99	88							144	127	88	17	
5039	ESC. GUILLERMO RODRIGUEZ RIOBIO	30	25	83	167	147	88							197	172	88	25	
5040	ESCUELA VILLARRICA				8	8	100							8	8	100	0	
		<b>556</b>	<b>418</b>	<b>75</b>	<b>3051</b>	<b>2480</b>	<b>81</b>	<b>1387</b>	<b>1109</b>	<b>80</b>	<b>63</b>	<b>39</b>	<b>62</b>	<b>5057</b>	<b>4046</b>	<b>80</b>	<b>1011</b>	

## OCTUBRE AÑO 2022

RBD	ESTABLECIMIENTO	PREBASICA			BASICA			MEDIA			ADULTO			TOTAL	PRESENTES	% COMUNAL	AUSENTES
		MATRICULA	PROMEDIO	%	MATRICULA	PROMEDIO	%	MATRICULA	PROMEDIO	%	MATRICULA	PROMEDIO	%				
5021	LICEO DR. RIGOBERTO IGLESIAS BASTÍAS				137	110	81	502	373	74				639	483	76	156
5024	LICEO ISIDORA RAMOS DE GAJARDO				301	263	87	580	488	84	54	25	46	935	776	83	159
5022	ESC. ESPECIAL JUAN SANDOVAL CARRASCO				65	52	80							65	52	80	13
5023	ESC. PROFESOR ALAMIRO GALLEGOS MUÑOZ										39	34	87	39	34	87	5
5025	ESC. PROF. REBECA CASTRO ARANEDA	115	76	66	439	380	87							554	457	82	97
5026	ESC. FRESIA GRACIELA MULLER RUIZ	113	76	68	595	514	86	305	264	87				1013	855	84	158
5028	ESC. BOCA LEBU	37	33	90	159	145	91							196	179	91	17
5029	ESC. DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO	136	103	76	429	369	86							565	472	84	93
5031	ESC. DR.ARNOLDO EBENSBERGER RICHTER	28	21	75	134	110	82							162	131	81	31
5033	ESC. ARTURO EBENSBERGER RICHTER	57	43	76	265	215	81							322	258	80	64
5034	ESC. LA FORTUNA	51	38	74	211	199	95							262	237	90	25
5035	ESC. ARMANDO ARANCIBIA OLIVOS				49	41	84							49	41	84	8
5036	ESCUELA RUCA RAQUI				6	5	80							6	5	80	1
5038	ESCUELA PEHUEN	30	26	85	116	104	90							146	130	89	16
5039	ESC. GUILLERMO RODRIGUEZ RIOBIO	36	30	83	178	164	92							214	194	91	20
5040	ESCUELA VILLARRICA				9	8	92							9	8	92	1
		<b>603</b>	<b>446</b>	<b>74</b>	<b>3093</b>	<b>2682</b>	<b>87</b>	<b>1387</b>	<b>1125</b>	<b>81</b>	<b>93</b>	<b>59</b>	<b>63</b>	<b>5176</b>	<b>4312</b>	<b>83</b>	<b>864</b>

## OCTUBRE AÑO 2023

RBD	ESTABLECIMIENTO	PREBASICA			BASICA			MEDIA			ADULTO			TOTAL	PRESENTES	% COMUNAL	AUSENTES
		MATRICULA	PROMEDIO	%	MATRICULA	PROMEDIO	%	MATRICULA	PROMEDIO	%	MATRICULA	PROMEDIO	%				
5021	LICEO DR. RIGOBERTO IGLESIAS BASTÍAS				129	101	78	466	369	79				595	470	79	125
5024	LICEO ISIDORA RAMOS DE GAJARDO				303	271	90	592	533	90	30	21	69	925	825	89	100
5022	ESC. ESPECIAL JUAN SANDOVAL CARRASCO				60	56	93							60	56	93	4
5023	ESC. PROFESOR ALAMIRO GALLEGOS MUÑOZ										27	22	83	27	22	83	5
5025	ESC. PROF. REBECA CASTRO ARANEDA	86	62	72	460	387	84							546	449	82	97
5026	ESC. FRESIA GRACIELA MULLER RUIZ	113	85	75	575	532	93	325	304	93				1013	921	91	92
5028	ESC. BOCA LEBU	44	38	86	166	150	90							210	187	89	23
5029	ESC. DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO	130	115	89	429	386	90							559	501	90	58
5031	ESC. DR.ARNOLDO EBENSBERGER RICHTER	33	28	86	134	125	93							167	153	92	14
5033	ESC. ARTURO EBENSBERGER RICHTER	47	44	93	258	241	93							305	284	93	21
5034	ESC. LA FORTUNA	40	36	91	200	191	95							240	227	95	13
5035	ESC. ARMANDO ARANCIBIA OLIVOS				46	45	97							46	45	97	1
5036	ESCUELA RUCA RAQUI				10	10	95							10	10	95	1
5038	ESCUELA PEHUEN	32	30	95	114	111	97							146	141	97	5
5039	ESC. GUILLERMO RODRIGUEZ RIOBIO	30	27	91	167	160	96							197	187	95	10
5040	ESCUELA VILLARRICA				8	8	100							8	8	100	0
		<b>555</b>	<b>466</b>	<b>84</b>	<b>3059</b>	<b>2772</b>	<b>91</b>	<b>1383</b>	<b>1206</b>	<b>87</b>	<b>57</b>	<b>43</b>	<b>76</b>	<b>5054</b>	<b>4486</b>	<b>89</b>	<b>568</b>

## Metas

### Metas comunales y Programas de acción

#### Liderazgo

##### Objetivo

Entregar a los equipos directivos y técnicos lineamientos pedagógicos y normativos que les permitan mejorar las prácticas docentes, propiciando el trabajo colaborativo y el desarrollo profesional docente impactando en el aprendizaje de los estudiantes.

<b>Meta 1:</b> El 100% de los establecimientos Polidocentes Urbanos de la comuna (con excepción de la escuela en contexto de encierro) y los jardines VTF participan de reuniones de equipos de coordinación mensualmente.	
Indicador	Medio de verificación
% de los establecimientos Polidocentes Urbanos de la comuna (con excepción de la escuela en contexto de encierro) y los jardines VTF que participan de reuniones de equipos de coordinación mensualmente.	Informe de las reuniones. Registro de asistencia reuniones.
Responsable	Jefe(a) DAEM

<b>Meta 2:</b> Durante el año escolar los establecimientos de la comuna, a través de los microcentros y el Centro General de Padres y el DAEM (reactivando el centro comunal de padres, madres y apoderados) realizan al menos 2 encuentros con el fin de informar y potenciar el compromiso y una cultura de altas expectativas con el sistema escolar.	
Indicador	Medio de verificación
N° de encuentros de centros de padres con el fin de informar y potenciar el compromiso y una cultura de altas expectativas con el sistema escolar.	Acta y minuta de acuerdos de cada encuentro. Registro de asistencia
Responsable	Jefe(a) DAEM

**Meta 3:** El 100% de los establecimientos educacionales de la comuna diseña e implementa un Plan de Desarrollo Profesional Docente, con rúbrica proporcionada por el DAEM, fortaleciendo sistémicamente los procesos de mejora a través del trabajo colaborativo y en red.

Indicador	Medio de verificación
% de los establecimientos educacionales de la comuna que diseña e implementa un Plan de Desarrollo Profesional Docente, con rúbrica proporcionada por el DAEM, fortaleciendo sistémicamente los procesos de mejora a través del trabajo colaborativo y en red.	Plan de Desarrollo Profesional Docente
Responsable	Jefe(a) DAEM

**Meta 4:** El 100% de los establecimientos Polidocentes urbanos de la comuna (con excepción de la escuela en contexto de encierro) realiza intercambio de prácticas significativas interior de su establecimiento, para fortalecer las capacidades directivas y docentes en las diversas áreas de la gestión (UTP, PIE, Convivencia, Docentes de aula, Educación Parvularia, por ejemplo); y participa en al menos 1 encuentro de intercambio de prácticas a nivel comunal.

Indicador	Medio de verificación
% de los establecimientos Polidocentes urbanos de la comuna (con excepción de la escuela en contexto de encierro) que realiza intercambio de prácticas significativas interior de su establecimiento, para fortalecer las capacidades directivas y docentes en las diversas áreas de la gestión (UTP, PIE, Convivencia, Docentes de aula, Educación Parvularia, por ejemplo); y que participa en al menos 1 encuentro de intercambio de prácticas a nivel comunal.	Informe de los encuentros realizados Registro fotográfico
Responsable	Jefe(a) DAEM

**Meta 5:** El 100% de los establecimientos educacionales realiza acciones para fortalecer la educación medioambiental al interior de la comunidad educativa.

Indicador	Medio de verificación
% de los establecimientos educacionales que realiza acciones para fortalecer la educación medioambiental al interior de la comunidad educativa.	Informe de talleres medioambientales o actividades realizadas por los establecimientos
Responsable	Jefe(a) DAEM

**Meta 6:** Semestralmente el sostenedor y su equipo se reúnen en una mesa de trabajo con representantes de los profesores y de los asistentes de la educación, para planificar, resolver y reflexionar sobre el quehacer en los establecimientos educacionales con el fin de mejorar la convivencia.

Indicador	Medio de verificación
N° de mesas de trabajo entre el sostenedor y su equipo con representantes de los profesores y de los asistentes de la educación, para planificar, resolver y reflexionar sobre el quehacer en los establecimientos educacionales con el fin de mejorar la convivencia.	Actas y acuerdos de reuniones
Responsable	Jefe(a) DAEM

**Meta 7:** El 100% de los establecimientos polidocentes de la comuna, diseña e implementa mensualmente estrategias de contención socioemocional para apoyar a los docentes y asistentes de la educación en su salud mental y así contribuir a climas sanos de convivencia en los establecimientos educacionales.

Indicador	Medio de verificación
% de los establecimientos polidocentes de la comuna que diseña e implementa estrategias de contención socioemocional para apoyar a los docentes y asistentes de la educación en su salud mental y así contribuir a climas sanos de convivencia en los establecimientos educacionales.	PME Informe final de evaluación
Responsable	Jefe(a) DAEM

**Meta 8:** El 100% de los establecimientos de la comuna diseña e implementa un plan de ahorro de consumos básicos (luz y agua) para optimizar los recursos comunales.

Indicador	Medio de verificación
% de los establecimientos de la comuna que diseña e implementa un plan de ahorro de consumos básicos (luz y agua) para optimizar los recursos comunales.	PME Registro de gastos de consumos básicos
Responsable	Jefe(a) DAEM

## Gestión pedagógica

### Objetivo

Fortalecer las capacidades en los docentes y asistentes de la educación del sistema comunal desde el nivel de educación parvularia hasta la enseñanza media, avanzando hacia aprendizajes integrales y significativos centrados en las necesidades, desafíos e intereses personales, sociales, deportivos, artísticos y culturales de las y los estudiantes, con un enfoque inclusivo y equitativo que promueva oportunidades de aprendizaje permanente para todos y todas.

### Unidad Técnico-Pedagógica

<b>Meta 1:</b> El 100% de los establecimientos polidocentes de la comuna, implementa desde Educación Parvularia a 4° medio un taller JEC de Formación Ciudadana, que permita fortalecer las habilidades de pensamiento crítico y el sentido de pertenencia con la comuna y el establecimiento.	
Indicador	Medio de verificación
% de los establecimientos polidocentes de la comuna, que implementa desde Educación Parvularia a 4° medio un taller JEC de Formación Ciudadana, que permita fortalecer las habilidades de pensamiento crítico y el sentido de pertenencia con la comuna y el establecimiento.	Proyecto JEC Planificación del taller Informe de evaluación del taller
Responsable	Jefe Unidad Técnico Pedagógica DAEM

<b>Meta 2:</b> El 100% de los establecimientos de la comuna revisan y reformulan sus reglamentos de evaluación para implementar efectivamente el decreto 67 con énfasis en el carácter formativo de la evaluación, la retroalimentación y la diversificación de los instrumentos, para entregar oportunidades de aprendizaje a todos y todas.	
Indicador	Medio de verificación
% de los establecimientos de la comuna que revisan y reformulan sus reglamentos de evaluación para implementar efectivamente el decreto 67 con énfasis en el carácter formativo de la evaluación, la retroalimentación y la diversificación de los instrumentos, para entregar oportunidades de aprendizaje a todos y todas.	Reglamento de evaluación de los establecimientos educacionales.
Responsable	Jefe Unidad Técnico Pedagógica DAEM

<b>Meta 3:</b> El 100% de los establecimientos de la comuna realiza un diagnóstico de los aprendizajes en al menos 4 asignaturas (Lenguaje, Matemática, Ciencias Naturales e Historia y Geografía) en todos los niveles, estableciendo una línea de base para reconocer las brechas de aprendizaje e informando a las familias los resultados para comprometerlos en el mejoramiento de sus pupilos.	
Indicador	Medio de verificación
% de los establecimientos de la comuna que realiza un diagnóstico de los aprendizajes en al menos 4 asignaturas (Lenguaje, Matemática, Ciencias Naturales e Historia y Geografía) en todos los niveles, estableciendo una línea de base para reconocer las brechas de aprendizaje e informando a las familias los resultados para comprometerlos en el mejoramiento de sus pupilos.	Informe de resultados del diagnóstico
Responsable	Jefe Unidad Técnico Pedagógica DAEM

<b>Meta 4:</b> El 100% de los establecimientos polidocentes de la comuna implementa una estrategia de trabajo colaborativo, basado en la reflexión y análisis de las prácticas docentes, contemplando, por ejemplo: caminatas al aula, estudio de clases, análisis de productos de aprendizaje, club de video, entre otras.	
Indicador	Medio de verificación
% de los establecimientos polidocentes de la comuna que implementa una estrategia de trabajo colaborativo, basado en la reflexión y análisis de las prácticas docentes, contemplando, por ejemplo: caminatas al aula, estudio de clases, análisis de productos de aprendizaje, club de video, entre otras.	Plan de Desarrollo Profesional Docente
Responsable	Jefe Unidad Técnico Pedagógica DAEM

<b>Meta 5:</b> El 100% de los establecimientos polidocentes de la comuna implementa pilotos de Proyectos ABP en nivel parvulario y enseñanza básica, que permitan desarrollar competencias globales en los estudiantes.	
Indicador	Medio de verificación
% de los establecimientos polidocentes de la comuna que implementa pilotos de Proyectos ABP en nivel parvulario y enseñanza básica, que permitan desarrollar competencias globales en los estudiantes.	Proyecto ABP por establecimiento
Responsable	Jefe Unidad Técnico Pedagógica DAEM

## Programa de Integración Escolar

**Meta 1:** El 100% de los establecimientos con Programa de Integración escolar, incorpora en su Plan de Acción Anual, un sistema de monitoreo y evaluación de logros de aprendizaje de los estudiantes que presentan NEE en las asignaturas de Lenguaje y Matemática.

Indicador	Medio de verificación
% de los establecimientos con Programa de Integración escolar, que incorpora en su Plan de Acción Anual, un sistema de monitoreo y evaluación de logros de aprendizaje de los estudiantes que presentan NEE en las asignaturas de Lenguaje y Matemática.	Plan de Acción Anual PIE
Responsable	Coordinador(a) PIE

**Meta 2:** El 100% de los establecimientos educacionales con Programa de Integración Escolar aplican un sistema de monitoreo y evaluación de las metas establecidas por los asistentes de la educación PIE para los estudiantes con NEE que reciben apoyo estipuladas en el PAI y/o PACI.

Indicador	Medio de verificación
% de los establecimientos educacionales con Programas de Integración Escolar que aplican un sistema de monitoreo y evaluación de las metas establecidas por los asistentes de la educación PIE para los estudiantes con NEE que reciben apoyo estipuladas en el PAI y/o PACI.	Informe de logros de metas semestrales establecidas para los estudiantes con NEE que reciben apoyo de asistentes de la educación por establecimiento
Responsable	Coordinador(a) PIE

**Meta 3:** El 100% de los establecimientos educacionales con Programa de Integración Escolar son acompañados semestralmente (2 veces por semestre) por coordinadora comunal PIE para monitorear y retroalimentar el Plan de Acción Anual.

Indicador	Medio de verificación
% de los establecimientos educacionales con Programa de Integración Escolar que son acompañados semestralmente (2 veces por semestre) por coordinadora comunal PIE para monitorear y retroalimentar el Plan de Acción Anual.	Pauta de monitoreo y retroalimentación por establecimiento.
Responsable	Coordinador(a) PIE

<b>Meta 4:</b> El 100% de los establecimientos con programas de integración escolar incorpora en su plan de acción estrategias para fortalecer el trabajo colaborativo y la diversificación de la enseñanza entre las/los educadoras diferenciales y las/los docentes de aula regular.	
Indicador	Medio de verificación
% de los establecimientos con Programa de Integración Escolar que incorpora en su plan de acción estrategias para fortalecer el trabajo colaborativo y la diversificación de la enseñanza entre las/los educadoras diferenciales y las/los docentes de aula regular.	Plan de Acción Anual PIE. Libro de registro
Responsable	Coordinador(a) PIE

<b>Meta 5:</b> El 100% de los establecimientos con Programa de Integración unifica formato y contenidos mínimos de los informes entregados por los especialistas en la evaluación de ingreso de los estudiantes	
Indicador	Medio de verificación
% de los establecimientos con Programa de Integración que unifica formato y contenidos mínimos de los informes entregados por los especialistas en la evaluación de ingreso de los estudiantes	Informes de evaluación de los estudiantes.
Responsable	Coordinador(a) PIE

#### Educación Parvularia (ESCUELAS Y VTF)

<b>Meta 1:</b> El 100% de los establecimientos VTF que se presentan a reconocimiento oficial elaboran y/o actualizan las carpetas técnico-pedagógicas para el proceso de acreditación y autorización de funcionamiento.	
Indicador	Medio de verificación
% de Educadoras establecimientos VTF que se presentan a reconocimiento oficial elaboran y/o actualizan las carpetas técnico-pedagógicas para el proceso de acreditación y autorización de funcionamiento.	Carpetas técnico pedagógicas.
Responsable	Coordinador(a) de Educación Parvularia

**Meta 2:** El 100% de los establecimientos VTF y los niveles NT1, NT2 y enseñanza básica diseñan, implementan y monitorean un plan de transición educativa entre la Educación Parvularia y el primer año de Enseñanza Básica.

Indicador	Medio de verificación
% de los establecimientos VTF y los niveles NT1, NT2 y enseñanza básica que diseñan, implementan y monitorean un plan de transición educativa entre la Educación Parvularia y el primer año de Enseñanza Básica.	Plan de transición educativa
Responsable	Coordinador(a) de Educación Parvularia

**Meta 3:** El 100% de los establecimientos con NT1 y NT2 incorpora un taller de sicomotricidad implementado colaborativamente entre la educadora de párvulos y el o la docente especialista.

Indicador	Medio de verificación
% de los establecimientos con NT1 y NT2 que incorpora un taller de sicomotricidad implementado colaborativamente entre la educadora de párvulos y el o la docente especialista.	Planificación de taller de sicomotricidad. Informe de evaluación del taller
Responsable	Coordinador(a) de Educación Parvularia

## Extraescolar

**Meta 1:** El 100% de los establecimientos educacionales implementan a lo menos 2 talleres deportivos de carácter formativo y/o artístico culturales, que pueden iniciar en Educación Parvularia y hasta Enseñanza Media.

Indicador	Medio de verificación
% de los establecimientos educacionales que implementan a lo menos 2 talleres deportivos de carácter formativo y/o artístico culturales, que pueden iniciar en Educación Parvularia y hasta Enseñanza Media.	Planificación de los talleres deportivos Registro de participación Informe anual de los talleres
Responsable	Coordinador(a) Extraescolar DAEM

**Meta 2:** El 100% de los establecimientos educacionales implementan estrategias efectivas para monitorear los talleres deportivos y/o grupos artístico-culturales a nivel interno, con participación comunal, provincial y/o regional.

Indicador	Medio de verificación
% de los establecimientos educacionales que implementan estrategias efectivas para monitorear los talleres deportivos y/o grupos artístico-culturales a nivel interno, con participación comunal, provincial y/o regional.	Planificación de los talleres Informe anual de talleres
Responsable	Coordinador(a) Extraescolar DAEM

**Meta 3:** El 100% de los establecimientos educacionales polidocentes participa en las actividades extraprogramáticas planificadas por el DAEM en las áreas artística, deportiva, cultural y científica, reconociendo a los estudiantes que tienen una participación destacada desde el nivel regional y más.

Indicador	Medio de verificación
% de los establecimientos educacionales polidocentes que participa en las actividades extraprogramáticas planificadas por el DAEM en las áreas artística, deportiva, cultural y científica, reconociendo a los estudiantes que tienen una participación destacada desde el nivel regional y más.	Planificación de actividades programadas por el DAEM Registro de participación Registro de reconocimiento a estudiantes
Responsable	Coordinador(a) Extraescolar DAEM

**Meta 4:** El 100% de los establecimientos educacionales incorpora en su Plan de Mejoramiento Educativo, acciones que aseguren la participación de los estudiantes en actividades artísticas, deportivas, culturales y/o científicas, realizadas por el establecimiento y por el DAEM.

Indicador	Medio de verificación
% de los establecimientos educacionales que incorpora en su Plan de Mejoramiento Educativo, acciones que aseguren la participación de los estudiantes en actividades artísticas, deportivas, culturales y/o científicas, realizadas por el establecimiento y por el DAEM.	Plan de Mejoramiento Educativo
Responsable	Coordinador(a) Extraescolar DAEM

## Centro de las Artes, Deporte y Cultura (CADECU)

**Objetivo**

Potenciar las habilidades artísticas, deportivas y culturales de los estudiantes del sistema comunal, a través, de la implementación de talleres extracurriculares durante los fines de semana en un espacio centralizado y abierto a toda la comunidad escolar.

<b>Meta 1:</b> El CADECU implementa al menos 10 talleres formativos en las áreas artística, deportiva y cultural, que permitan el desarrollo integral de los estudiantes.	
Indicador	Medio de verificación
N° de talleres formativos en las áreas artística, deportiva y cultural implementados.	Plan de difusión de los talleres. Planificación anual de cada taller. Minuta de acuerdos de las reuniones de coordinación. Registro de asistencia Informe mensual de actividades.
Responsables	Coordinador(a) CADECU

<b>Meta 2:</b> El 100% de los talleres participa de un encuentro anual que permita mostrar a la comunidad los avances de los estudiantes en las habilidades de las distintas disciplinas comprometidas.	
Indicador	Medio de verificación
% de talleres que participa de un encuentro anual que permita mostrar a la comunidad los avances de los estudiantes en las habilidades de las distintas disciplinas comprometidas.	Informe anual de los talleres Registro fotográfico del encuentro anual.
Responsables	Coordinador(a) CADECU

## Convivencia escolar

### Objetivo

Apoyar a los equipos de gestión y de convivencia escolar, en la generación de condiciones para el desarrollo de una convivencia escolar respetuosa y protectora, centrada en el autocuidado y el cuidado de los demás en el contexto de la política de convivencia, bienestar y salud mental.

<b>Meta 1:</b> El 100% de los Establecimientos Educativos diseñan o utilizan un sistema de levantamiento, registro y análisis de información acerca de la situación socioemocional de los y las estudiantes con la finalidad de desarrollar estrategias de contención y aprendizaje socioemocional, con énfasis en enfoque comunitario y preventivo.	
Indicador	Medio de verificación
% de los Establecimientos Educativos diseñan o utilizan un sistema de levantamiento, registro y análisis de información.  % de los establecimientos que desarrollan estrategias de contención y aprendizaje socioemocional, con énfasis en enfoque comunitario y preventivo en cuatro niveles: 1.- Acciones promocionales para toda la comunidad escolar. 2.- Apoyo focalizado para grupos o actores determinados. 3.- Apoyo especializado individual. 4.- Derivaciones a redes de apoyo especializado.	Informe de estrategias de contención y aprendizaje socioemocional, con énfasis en enfoque comunitario y preventivo.  Sistema de levantamiento, registro y análisis de información.
Responsables	Director/a - Orientador/a - Encargados de Convivencia Escolar - Duplas Psicosociales - Área Convivencia Escolar DAEM

**Meta 2:** El 100% de los Establecimientos Educativos revisan y actualizan el Plan de Gestión de la Convivencia Escolar, Reglamentos Internos y Protocolos con sus respectivas acciones de prevención, vinculándolos a su PME, poniendo énfasis en los Indicadores de Desarrollo Personal y Social como “Clima de convivencia Escolar”, “Participación y Formación Ciudadana”, “Autoestima Académica y Motivación Escolar” y “Hábitos de Vida Saludables”; socializan con padres, madres y apoderados y asumen el compromiso de incorporar una mirada inclusiva según normativa vigente.

Indicador	Medio de verificación
% de los Establecimientos Educativos que revisan y actualizan el Plan de Gestión de la Convivencia Escolar, Reglamentos Internos y sus Protocolos con sus respectivas acciones de prevención, vinculándolos a su PME, poniendo énfasis en los Indicadores de Desarrollo Personal y Social como “Clima de convivencia Escolar”, “Participación y Formación Ciudadana”, “Autoestima Académica y Motivación Escolar” y “Hábitos de Vida Saludables”; y asumiendo el compromiso de incorporar una mirada inclusiva según normativa vigente.	Plan de Convivencia Escolar. Registro de jornada(s) de revisión y actualización
Responsable	Director - Jefe técnico – Orientador - Área Convivencia Escolar DAEM

**Meta 3:** El 100% de los Equipos de Convivencia Escolar de los Establecimientos Educativos son visitados y/o acompañados semestralmente, en el desarrollo y posterior implementación de las prácticas abordadas en convivencia escolar en coherencia con la normativa vigente y los requerimientos y necesidades de la comunidad educativa para apoyar los procesos educativos.

Indicador	Medio de verificación
% de los Equipos de Convivencia escolar de los Establecimientos Educativos que son visitados y/o acompañados semestralmente, en el desarrollo y posterior implementación de las prácticas abordadas en convivencia escolar en coherencia con la normativa vigente y los requerimientos y necesidades de la comunidad educativa para apoyar los procesos educativos.	Registro de asistencia de actividad y de las estrategias. Informe de acompañamiento a los establecimientos educativos Registro de material abordado.
Responsable	Director/a - Orientador/a - Encargados de Convivencia Escolar - Duplas Psicosociales - Área Convivencia Escolar DAEM

**Meta 4:** El 100% de los Establecimientos Educativos realiza un monitoreo mensual de la asistencia de sus estudiantes, a través, de sus asistentes sociales elaborando una estrategia que permita mejorar la asistencia y evitar la deserción escolar.

Indicador	Medio de verificación
% de los Establecimientos Educativos que realiza un monitoreo mensual de la asistencia de sus estudiantes, a través, de sus asistentes sociales elaborando una estrategia que permita mejorar la asistencia y evitar la deserción escolar.	Registro del monitoreo y de las estrategias.
Responsable	Director/a - Orientador/a - Encargados de Convivencia Escolar - Duplas Psicosociales - Área Convivencia Escolar DAEM

**Meta 5:** El 100% de los establecimientos educativos deberá desarrollar acciones educativas que propicien procesos de aprendizajes significativos en niños, niñas, adolescentes y apoderados, basados en los principios de vida saludable, calidad de vida, prevención y promoción de la salud con la implementación de actividades formativas complementarias apoyada por Redes de Apoyo Municipales “Vida Chile, Senda y Chile Crece Contigo”.

Indicador	Medio de verificación
% de los Establecimientos Educativos que desarrollan acciones. % de los establecimientos que es acompañado desde el DAEM en la implementación de las acciones	Registro del monitoreo y de las estrategias. Registro de material abordado.
Responsable	Director/a - Orientador/a - Encargados de Convivencia Escolar - Duplas Psicosociales - Área Convivencia Escolar DAEM

<b>Meta 6:</b> El 100% de los establecimientos educacionales deberá desarrollar acciones educativas que propicien procesos de aprendizajes significativos en niños, niñas, adolescentes y apoderados, basados en los principios de vida saludable, calidad de vida, prevención y promoción de la salud con la implementación de actividades formativas complementarias apoyada por Redes de Apoyo Municipales “Vida Chile, Senda y Chile Crece Contigo”.	
Indicador	Medio de verificación
% de los establecimientos educacionales que desarrolla acciones educativas que propicien procesos de aprendizajes significativos en niños, niñas, adolescentes y apoderados, basados en los principios de vida saludable, calidad de vida, prevención y promoción de la salud con la implementación de actividades formativas complementarias apoyada por Redes de Apoyo Municipales “Vida Chile, Senda y Chile Crece Contigo”.	Registro de los programas.
Responsable	Director/a - Orientador/a - Encargados de Convivencia Escolar - Duplas Psicosociales - Área Convivencia Escolar DAEM

<b>Meta 7:</b> EL 100% de los establecimientos educacionales deberá asignar un Encargado del Programa de Alimentación Escolar, el cual durante el transcurso del año ingresará información de los alumnos sobre: PAE (Programa de alimentación escolar), PUE (Programa de útiles escolares), BECAS TIC (Tecnología de la información y comunicación), TNE (Tarjeta nacional estudiantil) y Beca Práctica Profesional, realizando seguimiento, coordinación e ingreso de información al sistema JUNAEB.	
Indicador	Medio de verificación
E% de los establecimientos educacionales que asigna un Encargado del Programa de Alimentación Escolar, el cual durante el transcurso del año ingresará información de los alumnos sobre: PAE (Programa de alimentación escolar), PUE (Programa de útiles escolares), BECAS TIC (Tecnología de la información y comunicación), TNE (Tarjeta nacional estudiantil) y Beca Práctica Profesional, realizando seguimiento, coordinación e ingreso de información al sistema JUNAEB.	Registro de cada programa
Responsable	Director/a - Orientador/a - Encargados de Convivencia Escolar - Duplas Psicosociales - Área Convivencia Escolar DAEM

## Planes de acción por establecimiento

Para el año 2024 los establecimientos educacionales de la comuna han sido llamados a desarrollar acciones y estrategias que tributen a las metas comunales, dado que formamos parte de un sistema y las acciones coordinadas de los todos los estamentos hará posible la concreción de las metas propuestas.

A continuación, se explicitan los planes de acción por cada área de la gestión comunal.



### LICEO TÉCNICO PROFESIONAL DOCTOR RIGOBERTO IGLESIAS BASTÍAS DE LEBU RBD 5021

#### Liderazgo

<p><i>El 100% de los establecimientos Polidocentes Urbanos de la comuna (con excepción de la escuela en contexto de encierro) y los jardines VTF participan de reuniones de equipos de coordinación mensualmente.</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Equipo directivo otorgará las facilidades para que nuestro liceo participe de todas las reuniones de equipos de coordinación de forma mensual, lo que se monitoreará a través de reportes de asistencia y de actas de bajada de información en consejos de profesores y reuniones con asistentes y profesionales de la educación, al menos 1 vez al mes.</li> </ul>
<p><i>Durante el año escolar los establecimientos de la comuna y el DAEM (reactivando el centro comunal de padres, madres y apoderados) realizan al menos 2 encuentros con el fin de informar y potenciar el compromiso y una cultura de altas expectativas con el sistema escolar.</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Fecha propuesta: Fines del primer semestre 18 de noviembre (día del apoderado).</li> <li>Temáticas sugeridas: Comunicación positiva en la familia. Cómo tomar decisiones. Habilidades para la vida. Disciplina positiva: educar con firmeza y cariño Herramientas ante el riesgo de suicidio en menores y adolescentes</li> </ul>
<p><i>El 100% de los establecimientos educacionales de la comuna diseña e implementa un Plan de Desarrollo Profesional Docente, con rúbrica proporcionada por el DAEM, fortaleciendo sistémicamente los procesos de mejora a través del</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Equipo directo en conjunto con equipo técnico pedagógico, identificarán y priorizarán las necesidades de fortalecimiento de las competencias de los docentes y asistentes de la educación al inicio del año escolar, a través de un diagnóstico institucional en función de las necesidades de los estudiantes y los aprendizajes que marcan los sellos del establecimiento.</li> <li>Equipo directivo, seleccionará los contenidos, las modalidades o estrategias de</li> </ul>

<p><i>trabajo colaborativo y en red.</i></p>	<p>desarrollo profesional a considerar según los resultados del diagnóstico institucional aplicado a los docentes y asistentes de la educación y determinarán las instancias específicas en que estas se llevarán a cabo, lo que quedará registrado para su monitoreo en el Plan De Desarrollo Profesional Docente del liceo.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Equipo directivo, monitoreará mensualmente el cumplimiento de las actividades del Plan de Desarrollo Profesional Docente y su impacto en los aprendizajes de los estudiantes, a través de los indicadores de seguimiento concordantes con las acciones implementadas.</li> </ul>
<p><i>El 100% de los establecimientos Polidocentes urbanos de la comuna (con excepción de la escuela en contexto de encierro) realiza intercambio de prácticas significativas interior de su establecimiento, para fortalecer las capacidades directivas y docentes en las diversas áreas de la gestión (UTP, PIE, Convivencia, Docentes de aula, Educación Parvularia, por ejemplo); y participa en al menos 1 encuentro de intercambio de prácticas a nivel comunal.</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Equipo directivo en conjunto con todos los docentes, definirán y priorizarán las necesidades de aprendizaje de los estudiantes por nivel educativo y por áreas de aprendizaje al inicio de cada semestre, lo cual será parte del plan de trabajo de cada una de las comunidades de aprendizaje de nuestro liceo.</li> <li>Los docentes reunidos en Comunidades de Aprendizaje al interior del establecimiento, planificarán los tiempos y espacios para el intercambio de experiencias significativas que aporten a otros docentes en la mejora de sus prácticas docentes o al conocimiento de estrategias efectivas de aprendizaje ante situaciones complejas o adversas en el estudiantado, lo que se monitoreará a través de los reportes que entregue cada comunidad de aprendizaje y el seguimiento de los indicadores de logro diseñados para esta práctica docente y su impacto en los aprendizajes de los estudiantes.</li> <li>Equipo técnico pedagógico, diseñará boletines de difusión al menos 1 por semestre de las prácticas docentes significativas y con mayor impacto en los aprendizajes de los estudiantes para ser compartidos al interior del establecimiento y entre establecimientos.</li> <li>Directivos de cada establecimiento en base a estos boletines informativos, seleccionará las prácticas docentes que desea conocer con</li> </ul>

	<p>mayor profundidad e invitará al establecimiento para el intercambio de prácticas, que no necesariamente debe ser recíproco, sino según sus intereses y necesidades de mejora, lo que se evaluará a través de encuestas de satisfacción y cuyos resultados se socializarán entre los colegios participantes del intercambio de prácticas.</p>
<p><i>El 100% de los establecimientos educacionales realiza acciones para fortalecer la educación medioambiental al interior de la comunidad educativa.</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Equipo técnico pedagógico, fomentará la participación de los estudiantes en Taller Medio Ambiental a través de una campaña audiovisual atractiva durante todo el año escolar, lo que se monitoreará a través de la participación de los estudiantes y los resultados de las encuestas de satisfacción.</li> <li>• Equipo directivo gestionará los recursos económicos necesarios para el Taller Medio Ambiental al inicio del año escolar, lo que permitirá realizar más actividades prácticas en la naturaleza, salidas pedagógicas y realización de talleres de reciclaje, lo que se registrará en plan de trabajo del taller y se monitoreará a través de los indicadores de seguimiento.</li> <li>• Encargada del Taller Medio Ambiental en conjunto con los estudiantes participantes, realizarán campañas de limpieza del entorno del establecimiento y de los entornos naturales de nuestra comuna, al menos 1 vez por semestre.</li> <li>• Equipo técnico pedagógico gestionará la realización de talleres al menos uno por semestre, para aprender a reutilizar recursos naturales tanto para estudiantes, como para padres y apoderados, lo que se monitoreará a través del grado de satisfacción de los participantes.</li> <li>• Equipo técnico pedagógico en conjunto con los docentes de la formación diferenciada TP promoverán el Desarrollo de Proyectos de Economía Circular en los niveles de 3° y 4° año medio a través de la asignatura de Emprendimiento y en conjunto con las asignaturas del plan general, lo cual se monitoreará y evaluará a través de la presentación de los proyectos que los estudiantes presenten tanto a sus compañeros</li> </ul>

	<p>como a la comunidad educativa en general, al menos una vez en el año.</p>
<p><i>El 100% de los establecimientos polidocentes de la comuna, diseña e implementa mensualmente estrategias de contención socioemocional para apoyar a los docentes y asistentes de la educación en su salud mental y así contribuir a climas sanos de convivencia en los establecimientos educacionales.</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Equipo de convivencia escolar realizará diagnóstico socioemocional al menos una vez por semestre a todos los docentes y asistentes de la educación, entregando los resultados de manera individual y un reporte general al equipo de gestión.</li> <li>• Equipo directivo definirá un equipo de trabajo que lidere el proceso de diseño e implementación de estrategias de contención socioemocional al interior del establecimiento, lo que se traducirá en un plan de trabajo anual.</li> <li>• Equipo directivo en conjunto con equipo técnico pedagógico diseñarán e implementarán actividades deportivas, artísticas y/o culturales al menos 1 por semestre según los intereses de los docentes y asistentes de la educación, instancias que permitirán el fortalecimiento del compañerismo, el respeto y el buen trato, lo que se monitoreará a través del grado de satisfacción de los participantes.</li> </ul>
<p><i>El 100% de los establecimientos de la comuna diseña e implementa un plan de ahorro de consumos básicos (luz y agua) para optimizar los recursos comunales.</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Equipo directivo realizará estimación de gastos de los consumos básicos de nuestro liceo en períodos de la semana que son utilizados por el CADECU y otras instituciones de la comuna que utilizan las dependencias de nuestro liceo, al menos una vez por semestre, lo que derivará en un informe que será enviado al sostenedor.</li> <li>• Equipo directivo solicitará al sostenedor que cuando facilite el gimnasio o dependencias de nuestro liceo, promueva en las instituciones para que colaboren con la mantención del piso, de la energía utilizada o reparación de éstas, lo que se informará semestralmente a través de un informe al equipo de gestión y al sostenedor.</li> <li>• Equipo directivo gestionará la reparación y puesta en marcha del sistema solar de energía que se encuentra en nuestro liceo durante el primer semestre, lo que permitirá reducir los gastos de energía.</li> </ul>

		<ul style="list-style-type: none"> <li>Equipo técnico pedagógico en conjunto con los docentes de la formación diferenciada TP diseñarán al inicio del año escolar un Plan de Mantenimiento de las maquinarias de las especialidades para evitar que por mal funcionamiento generen gastos adicionales, esta mantención será realizada por parte del sostenedor al menos una vez por semestre, lo que se registrará en bitácora de mantención de cada especialidad y se emitirá un informe al sostenedor.</li> </ul>
<p><i>Unidad Técnico Pedagógica</i></p>	<p><i>El 100% de los establecimientos polidocentes de la comuna, implementa desde Educación Parvularia a 4° medio un taller JEC de Formación Ciudadana, que permita fortalecer las habilidades de pensamiento crítico y el sentido de pertenencia con la comuna y el establecimiento.</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Equipo técnico pedagógico diseñará un Plan de trabajo para el taller de Formación Ciudadana en conjunto con todos los docentes al inicio del año escolar, el cual considerará objetivos específicos por nivel de enseñanza, responsables de la implementación, recursos necesarios, actividades a realizar tanto al interior del aula como fuera del aula, su implementación se evaluará a través de una encuesta de satisfacción de los estudiantes y docentes a cargo del taller.</li> <li>Los docentes a cargo del taller de formación ciudadana, diseñarán Guiones Didácticos para cada nivel, como un recurso de apoyo al docente al inicio del año escolar, el cual será monitoreado por UTP en conjunto con los docentes a través de la planificación, leccionario y actividades desarrolladas por los estudiantes tanto dentro y fuera del aula.</li> <li>Al menos dos veces al semestre los estudiantes completarán bitácora de aprendizaje, la cual será evaluada formativamente (los resultados serán presentados en consejo técnico pedagógico).</li> <li>Equipo técnico pedagógico gestionará la realización al menos de una actividad durante el año escolar de carácter institucional, que permita visibilizar los logros de aprendizaje de los estudiantes de una manera práctica y lúdica, siendo evaluado su impacto a través de una encuesta de satisfacción.</li> </ul>
	<p><i>El 100% de los establecimientos de la</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Equipo técnico pedagógico gestionará la realización de jornadas institucionales (1 por</li> </ul>

<p><i>comuna revisan y reformulan sus reglamentos de evaluación para implementar efectivamente el decreto 67 con énfasis en el carácter formativo de la evaluación, la retroalimentación y la diversificación de los instrumentos, para entregar oportunidades de aprendizaje a todos y todas.</i></p>	<p>semestre) para revisar reglamento de evaluación y hacer las mejoras que sean necesarias para la implementación efectiva del decreto 67, lo que quedará registrado en acta y socializado con toda la comunidad educativa.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Equipo técnico pedagógico en conjunto con los docentes definirán los lineamientos pedagógicos para la elaboración de un plan de evaluación en cada asignatura y especialidad, el cual se monitoreará a través de una planilla de registro online compartida con los docentes y retroalimentada por la jefa de UTP de manera bimensual.</li> </ul>
<p><i>El 100% de los establecimientos de la comuna realiza un diagnóstico de los aprendizajes en al menos 4 asignaturas (Lenguaje, Matemática, Ciencias Naturales e Historia y Geografía) en todos los niveles, estableciendo una línea de base para reconocer las brechas de aprendizaje e informando a las familias los resultados para comprometerlos en el mejoramiento de sus pupilos.</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Al inicio del año escolar, todas las asignaturas realizarán diagnósticos internos, dejando registrado los resultados en App (plataforma digital) para el conocimiento de todos los padres y apoderados, lo que se trabajará también con los docentes en consejo técnico pedagógico por departamentos y especialidades.</li> <li>Equipo técnico pedagógico en conjunto con los docentes, entregarán a los padres y apoderados los resultados de manera cualitativa con los aspectos más descendidos en el área del Lenguaje y Matemática, en los niveles de 7° básico y 2° año medio. Este reporte considerará sugerencias para el apoyo de la familia en el hogar al inicio década semestre.</li> </ul>
<p><i>El 100% de los establecimientos polidocentes de la comuna implementa una estrategia de trabajo colaborativo, basado en la reflexión y análisis de las prácticas docentes, contemplando, por ejemplo: caminatas al aula, estudio de clases, análisis de productos de</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Equipo técnico pedagógico fortalecerá el trabajo colaborativo de los docentes, a través de las Comunidades de Aprendizaje, las cuales utilizarán como estrategia colaborativa los ABP y proyectos multidisciplinarios. Se realizará retroalimentación grupal e individual al menos dos veces por semestre, manteniendo un registro de este proceso en documento en línea con todos los docentes, para su monitoreo.</li> <li>Equipo directivo en conjunto con el equipo técnico pedagógico, fortalecerán la retroalimentación a las prácticas docentes, a través de un programa piloto llamado</li> </ul>

	<i>aprendizaje, club de video, entre otras.</i>	“Observación sin juicio”, herramienta elaborada por Líderes Educativos cuyo foco no es solo el profesor, sino el núcleo pedagógico en su totalidad, es decir, la interacción entre el aprendizaje, enseñanza y contenido. Se trabajará con una muestra de los docentes (profesoras PIE, profesores nóveles y docentes TP), quedando todo registrado en una bitácora de observación y en el instrumento llamado La escalera de la inferencia, herramienta a utilizar para la retroalimentación. Esta práctica se realizará a todo el grupo priorizado al menos una vez por semestre.
Programa de Integración Escolar	<i>El 100% de los establecimientos con Programa de Integración escolar, incorpora en su Plan de Acción Anual, un sistema de monitoreo y evaluación de logros de aprendizaje de los estudiantes que presentan NEE en las asignaturas de Lenguaje y Matemática.</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Coordinadora PIE en conjunto con su equipo elaborarán semestralmente, Informes psicopedagógicos de cada uno de sus estudiantes, dejando registro en documento en línea con la UTP para su monitoreo.</li> <li>• Coordinadora PIE, semestralmente monitoreará los avances de los PACI y/o PAI a través de una planilla que evidencie los procesos, progresos y logros de los estudiantes.</li> <li>• Coordinadora PIE en conjunto con las docentes del programa, monitorearán los logros de aprendizaje en Matemática y Lengua y Literatura a través de una planilla de registro online, donde se evidencie los porcentajes de estudiantes en los niveles insuficiente, elemental y adecuado, con el fin de realizar los apoyos que sean necesarios para que alcancen los objetivos comprometidos.</li> </ul>
	<i>El 100% de los establecimientos educacionales con Programas de Integración Escolar aplican un sistema de monitoreo y evaluación de las metas establecidas por los asistentes de la educación PIE para los estudiantes con NEE que reciben apoyo estipuladas en el PAI y/o PACI.</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Coordinadora PIE en conjunto con su equipo, elaborarán Plan de Trabajo Anual de los asistentes y profesionales de la educación PIE al inicio del año escolar, lo que se monitoreará semestralmente, a través de la matriz de los indicadores de seguimiento del plan.</li> </ul>
	<i>El 100% de los establecimientos con</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Jefa de UTP gestionará el tiempo necesario para que docentes PIE se reúnan al menos una</li> </ul>

	<p><i>programas de integración escolar incorpora en su plan de acción estrategias para fortalecer el trabajo colaborativo y la diversificación de la enseñanza entre las/los educadoras diferenciales y las/los docentes de aula regular.</i></p>	<p>hora a la semana en forma institucional para el proceso de articulación y trabajo colaborativo de los equipos de aula, quedando todo registrado para su monitoreo y seguimiento en bitácora física y plataforma digital.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Coordinadora PIE gestionará al inicio de cada semestre, la realización al menos de dos talleres de trabajo colaborativo para los equipos de aula, donde se promoverá la diversificación de la enseñanza a través de las estrategias de Aprendizaje Colaborativo y Aprendizaje visual, auditivo y kinestésico, quedando todo evidenciado para su seguimiento, monitoreo y retroalimentación, a través de una matriz online compartida entre todos los integrantes de los equipos de aula, coordinadora PIE y UTP.</li> <li>• Coordinadora PIE asegurará el tiempo necesario para que todas las semana puedan articular los docentes de aula regular con los docentes PIE, evidenciando su trabajo en registro de libro digital , lo cual será monitoreado e informado a través de un informe a dirección al menos una vez por semestre.</li> </ul>
<p><b>Extraescolar</b></p>	<p><i>El 100% de los establecimientos educacionales implementan a lo menos 2 talleres deportivos de carácter formativo y/o artístico culturales, que pueden iniciar en Educación Parvularia y hasta Enseñanza Media.</i></p> <p><i>El 100% de los establecimientos educacionales implementan estrategias efectivas para monitorear los talleres deportivos y/o grupos artístico-culturales a nivel interno, con participación</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Taller de Música 4 horas</li> <li>• Taller Futsal 6 horas</li> <li>• Taller de Cine y periodismo 8 horas</li> <li>• Taller de Escritura Creativa 2 horas</li> <li>• Taller de Cueca 10 horas</li> <li>• Taller de Artes 2 horas</li> <li>• Taller de Ajedrez 4 horas</li> </ul> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Coordinadora extraescolar aplicará encuesta al inicio del año escolar para levantar información de los intereses de los estudiantes, lo que se traducirá en un informe que entregará a dirección para la toma de decisiones.</li> <li>• Coordinadora extraescolar en conjunto con los docentes talleristas elaborarán Plan de Trabajo de cada uno de los talleres que se implementarán, los cuales serán monitoreados a</li> </ul>

	<p><i>comunal, provincial y/o regional.</i></p>	<p>través de los registros de asistencia, indicadores de seguimiento y encuestas de satisfacción (al final de cada semestre).</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Coordinadora extraescolar gestionará en conjunto con los talleristas la realización al menos una vez al año de una muestra de las actividades artísticas, deportivas y culturales que desarrollan los estudiantes.</li> <li>• Coordinadora extraescolar diseñará e implementará Campañas de Difusión de los talleres extra-programáticos al inicio del año escolar, a través de las redes sociales, carteles publicitarios, en consejo de curso y en los diarios murales de cada sala de clases.</li> </ul>
<p><b>Convivencia Escolar</b></p>	<p><i>El 100% de los Establecimientos Educativos diseñan o utilizan un sistema de levantamiento, registro y análisis de información acerca de la situación socioemocional de los y las estudiantes con la finalidad de desarrollar estrategias de contención y aprendizaje socioemocional, con énfasis en enfoque comunitario y preventivo.</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Encuesta en tres momentos del año escolar a través de la APP de la plataforma MEJOREMOS.CL la cual permite levantar información de los IDPS y mantener un registro digital de la situación socioemocional de cada uno de los estudiantes, con un análisis cuantitativo y cualitativo de los resultados.</li> </ul>
	<p><i>El 100% de los Establecimientos Educativos revisan y actualizan el Plan de Gestión de la Convivencia Escolar, Reglamentos Internos y Protocolos con sus respectivas acciones de prevención, vinculándolos a su PME, poniendo énfasis en los Indicadores de Desarrollo Personal y Social como “Clima de convivencia Escolar”, “Participación y</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Equipo de Gestión en conjunto con el equipo técnico pedagógico y equipo de convivencia escolar diseñarán e implementarán al menos 2 jornadas institucionales de revisión y actualización (mayo y octubre) de los distintos reglamentos y protocolos que por normativa debe contar el establecimiento, lo que se evidenciará a través de las actas de cada jornada, socializándolo a todos los integrantes de la comunidad escolar.</li> </ul>

<p><i>Formación Ciudadana”, “Autoestima Académica y Motivación Escolar” y “Hábitos de Vida Saludables”; socializan con padres, madres y apoderados y asumen el compromiso de incorporar una mirada inclusiva según normativa vigente.</i></p>	
<p><i>El 100% de los Establecimientos Educativos realiza un monitoreo mensual de la asistencia de sus estudiantes, a través, de sus asistentes sociales elaborando una estrategia que permita mejorar la asistencia y evitar la deserción escolar.</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Equipo de convivencia escolar monitoreará la asistencia mensualmente, a través de la plataforma del libro digital, el cual entrega un informe de alerta temprana de asistencia por curso y por estudiante, la cual será bajada a todos los docentes y profesionales de la educación que trabajan en la mejora de la asistencia y en la retención escolar.</li> <li>• Equipo técnico pedagógico en conjunto con el equipo de convivencia escolar, llevarán un registro en línea con todas las duplas sicosociales de los estudiantes con un bajo porcentaje de asistencia y en riesgo de deserción escolar, lo que incluirá las intervenciones realizadas, necesidades de los estudiantes en lo social, emocional y educacional, avances y logros, como parte del seguimiento y monitoreo particular de cada estudiante.</li> <li>• El equipo de convivencia escolar diseñará un Plan de Visitas domiciliarias al inicio del año escolar, donde considerará al menos 2 visitas por semestre a todos los estudiantes priorizados por baja asistencia, lo que informarán de manera bimensual al equipo de gestión y profesores jefes a través de un informe general e individual de los estudiantes.</li> <li>• Equipo de convivencia escolar realizará entrevistas periódicas a los padres y/o apoderados junto a sus estudiantes en situación de baja asistencia, información que estará disponible en carpetas individuales con las evidencias de las</li> </ul>

intervenciones, acuerdos y apoyos brindados a éstos y sus familias.

- Equipo de convivencia escolar reconocerá una vez por semestre a todos los estudiantes con 100% de asistencia, lo que socializará con toda la comunidad educativa a través de un acto formativo por nivel como motivación para el resto del estudiantado.

- Equipo de convivencia escolar realizará Encuentros Familia-Liceo al menos 2 veces en el año, con el fin de mejorar el vínculo de las familias con el liceo y como una forma de hacerlos parte del proceso educativo de sus hijos o pupilos, lo que se evaluará a través del grado de satisfacción de los participantes.

- Equipo técnico pedagógico en conjunto con el equipo de convivencia escolar elaborarán un Plan de Apoyo Social y Académico a los estudiantes extranjeros y sus familias, lo que permitirá apoyarlos en el proceso de adaptación al establecimiento y brindar las oportunidades que sean necesarias para un buen desarrollo de sus procesos educativos, se monitoreará a través de la matriz de los indicadores de seguimiento del plan.

- Equipo de convivencia escolar en conjunto con equipo técnico pedagógico diseñarán e implementarán durante todo el año, Campañas Audiovisuales Creativas que releven la importancia de asistir a clases presenciales, lo que se evaluará a través de encuestas de satisfacción de los miembros de la comunidad educativa.

- Trabajo con profesores jefes

El profesor jefe es la figura clave para mejorar la asistencia de los alumnos y disminuir el ausentismo crónico, es por esto por lo que se trabajará en base a dos líneas de acción: capacitación y modelaje de los talleres que deben realizar a los alumnos y apoderados, se realizarán al menos una jornada por semestre y se dejará evidencia a través de las actas de cada una de las

	<p>jornadas y del grado de satisfacción de los participantes.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Equipo de convivencia escolar promoverá entre todos los miembros de la comunidad el Mantener un Mensaje de Asistencia Constante, no solo por medio de información gráfica como carteles y lienzos si no que por medio del trabajo con sus principales actores (apoderados-estudiantes), en consejo de curso, en todas las asignaturas y en todos los espacios de participación.</li> </ul>
<p><i>El 100% de los establecimientos educacionales deberá desarrollar acciones educativas que propicien procesos de aprendizajes significativos en niños, niñas, adolescentes y apoderados, basados en los principios de vida saludable, calidad de vida, prevención y promoción de la salud con la implementación de actividades formativas complementarias apoyada por Redes de Apoyo Municipales “Vida Chile, Senda y Chile Crece Contigo”.</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Equipo de convivencia escolar en conjunto con el equipo técnico pedagógico gestionarán la realización de Talleres de Vida Saludable por nivel educativo, apoyados por redes externas al establecimiento, al menos una vez por semestre.</li> <li>Equipo de convivencia escolar Implementará actividades masivas, al menos una por semestre, que permitan promover la actividad física tanto en estudiantes, docentes, asistentes y apoderados.</li> <li>Equipo técnico pedagógico en conjunto con el equipo de convivencia escolar implementarán Talleres para Padres y/o Apoderados según las necesidades que se identifiquen prioritarias para nuestros estudiantes.</li> </ul> <p>Se buscará el apoyo de las siguientes redes externas:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Vida Chile</li> <li>SENDA</li> <li>Chile crece contigo</li> <li>PROSAM</li> <li>COSAM</li> <li>Delegación Provincial</li> <li>MICC</li> <li>Oficina de la mujer</li> </ol>
<p><i>El 100% de los establecimientos educacionales deberá asignar un Encargado del Programa de Alimentación</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Luis Conejeros</li> <li>Yessica Jaramillo</li> <li>Liliana Sánchez</li> </ul>

*Escolar, el cual durante el transcurso del año ingresará información de los alumnos sobre: PAE (Programa de alimentación escolar), PUE (Programa de útiles escolares), BECAS TIC (Tecnología de la información y comunicación), TNE (Tarjeta nacional estudiantil) y Beca Práctica Profesional, realizando seguimiento, coordinación e ingreso de información al sistema JUNAEB.*

1. Los encargados de los distintos programas se preocuparán de difundir las becas y oportunidades que tienen los estudiantes a través de boletines informativos que serán trabajados en consejos de curso y socializados a través de las redes sociales formales de nuestro liceo, lo que se realizará durante todo el año según sea el requerimiento de cada programa.
2. Los encargados, entregarán informes semestrales de los avances de cada uno de los programas y becas, los que se darán a conocer a todos los miembros de la comunidad educativa a través de los consejos de cursos, reuniones de apoderados, consejos de profesores, reuniones administrativas con los asistentes de la educación, consejo escolar, entre otros. Se mantendrá una planilla de registro por cada programa.



ESCUELA ESPECIAL JUAN SANDOVAL CARRASCO

RBD 5022

Liderazgo

*El 100% de los establecimientos*

*Polidocentes Urbanos de la comuna (con excepción de la escuela en contexto de encierro) y los jardines VTF participan de reuniones de equipos de coordinación mensualmente.*

Participar en reuniones de equipo de coordinación mensualmente.

Realizar talleres internos para sociabilizar con comunidad educativa, diversas temáticas, en pos de la mejora en la calidad de los aprendizajes a lo menos dos veces al semestre

Asistir a todas reuniones convocadas por el equipo de coordinación.

Registro de asistencia a reunión de coordinación, enviada por coordinador DAEM.

Registro de asistencia a talleres internos para socializar temáticas.

*Durante el año escolar los establecimientos de la comuna y el DAEM (reactivando el centro comunal de padres, madres y apoderados) realizan al menos 2 encuentros con el fin de informar y potenciar el compromiso y una cultura de altas expectativas con el sistema escolar.*

- La directiva general de padres y/o apoderados asiste a encuentros comunales.

- El centro general de padres y /o apoderados, sociabiliza información, a través de talleres con microcentro.

*El 100% de los establecimientos*

*educacionales de la comuna diseña e implementa un Plan de Desarrollo Profesional Docente, con rúbrica proporcionada por el DAEM, fortaleciendo sistémicamente los procesos de mejora a través del trabajo colaborativo y en red.*

- Revisión y/o reformulación del plan de desarrollo docente con el cuerpo docente, en talleres de reflexión.

- Capacitación externa para perfeccionamiento docente, en la mejora de las practicas diversificadas y aprendizajes de calidad.

- Se revisa y/o se reformula en primera instancia por el Equipo de gestión , posteriormente se sociabiliza en taller de reflexión con todos el equipo de aula abordar sugerencias.

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Registro de acta de asistencia tanto del equipo de Gestión y talleres de socialización del equipo de aula .</li> </ul>
<p><i>El 100% de los establecimientos Polidocentes urbanos de la comuna (con excepción de la escuela en contexto de encierro) realiza intercambio de prácticas significativas interior de su establecimiento, para fortalecer las capacidades directivas y docentes en las diversas áreas de la gestión (UTP, PIE, Convivencia, Docentes de aula, Educación Parvularia, por ejemplo); y participa en al menos 1 encuentro de intercambio de prácticas a nivel comunal.</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Organizar instancias de capacitación internas entre pares, con prácticas pedagógicas exitosas.</li> <li>• Organizar y planificar visitas entre establecimiento con especialidades similares entregadas en el establecimiento (Politécnico)</li> <li>• Se organizará junto a los directivos capacitación interna con todo el equipo de aula de una o más docentes experiencias pedagógicas exitosas.</li> <li>• Registro de asistencia a capacitaciones interna.</li> <li>• Aplicación de algunas estrategias exitosas observadas en los acompañamientos al aula por equipo directivo.</li> </ul>
<p><i>El 100% de los establecimientos educacionales realiza acciones para fortalecer la educación medioambiental al interior de la comunidad educativa.</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Plan de acción anual Medioambiental.</li> <li>• Postulación a fondos concursables</li> <li>• Actualización del plan de acción anual medioambiental por equipo de profesionales encargados, sociabilizando a toda la comunidad educativas acciones a realizar, previa calendarización y planificación que integra alguna asignatura (ciencias...)</li> <li>• Plan actualizado, tener sello medioambiental, registro de ejecución y participación en los talleres de socialización de acciones y planificaciones que incorporen acciones del plan.</li> </ul>
<p><i>El 100% de los establecimientos polidocentes de la comuna, diseña e implementa mensualmente estrategias de contención</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Organización de jornadas de autocuidado mensuales. (artN°17)</li> <li>• El equipo de convivencia planificará las temáticas, previa encuesta a toda la comunidad educativa.</li> <li>• Pautas de temáticas a través de encuestas.</li> </ul>

	<p><i>socioemocional para apoyar a los docentes y asistentes de la educación en su salud mental y así contribuir a climas sanos de convivencia en los establecimientos educacionales.</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Registro de asistencia a talleres</li> </ul>
	<p><i>El 100% de los establecimientos de la comuna diseña e implementa un plan de ahorro de consumos básicos (luz y agua) para optimizar los recursos comunales.</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Plan de ahorro energético (charlas, letreros ...)</li> <li>• El encargado de seguridad escolar, junto a la brigada del medio ambiente, diseñar afiches, letreros, charlas a toda comunidad educativa.</li> <li>• Diseñar planificaciones con actividades en las diferentes asignaturas temáticas de ahorro energético.</li> </ul>
<p><b>Unidad Técnico Pedagógica</b></p>	<p><i>El 100% de los establecimientos de la comuna revisan y reformulan sus reglamentos de evaluación para implementar efectivamente el decreto 67 con énfasis en el carácter formativo de la evaluación, la retroalimentación y la diversificación de los instrumentos, para entregar oportunidades de aprendizaje a todos y todas.</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Revisar y/o actualizar reglamento de evaluación, en reuniones de Equipo de gestión y taller de reflexión docente.</li> <li>• Capacitación interna a toda la comunidad educativa, en evaluación formativa, tipo de retroalimentación e instrumentos de evaluación.</li> <li>• En primera instancia de revisión y actualización del reglamento de evaluación, lo realizará el equipo de gestión, para luego socializarlo con todo el equipo de aula en taller de reflexión, para abordar sugerencias y/o modificaciones. Se gestionará también al DAEM capacitación sobre tipos de evaluación, a lo menos una vez en el año, también Dirección gestionará la realización de talleres entre pares con diferentes temáticas</li> </ul>
	<p><i>El 100% de los establecimientos de la comuna realiza un diagnóstico de los aprendizajes en al menos 4 asignaturas (Lenguaje, Matemática, Ciencias Naturales e Historia y Geografía) en todos los niveles, estableciendo una</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aplicación de evaluaciones informales de diagnóstico, proceso y final; desde 1° a 8° básico en las cuatro asignaturas; lenguaje y comunicación, matemática, historia y ciencias</li> <li>• En los Talleres se aplicará evaluaciones informales en el área cognitivo funcional lecto-escritura, calculo y área vocacional.</li> <li>• Nivel Párvulo evaluación diagnóstico de forma integral de diagnóstico, proceso y final.</li> </ul>

*línea de base para reconocer las brechas de aprendizaje e informando a las familias los resultados para comprometerlos en el mejoramiento de sus pupilos.*

- Entrega de informes a la familia de inicio, proceso y final.

Al término del año 2023, en reunión de traspaso de niveles , cada docente de los diferentes cursos y/o niveles entregará un informe con competencias del (la) estudiante que es promovido , para al año siguiente la docente que este a cargo pueda elaborar una instrumento de evaluación coherente con las competencias de los (las) estudiantes en tres momentos inicio- termino de semestre y final de año en las asignaturas de lenguaje y matemáticas, historia y ciencias (1°-8° básico) y lecto escritura , cálculo y área vocacional (talleres) y Nivel parvulario realizará evaluación integral. Cuyos resultados serán entregados a los padres y/o apoderados en reuniones de microcentro

*El 100% de los establecimientos polidocentes de la comuna implementa una estrategia de trabajo colaborativo, basado en la reflexión y análisis de las prácticas docentes, contemplando, por ejemplo: caminatas al aula, estudio de clases, análisis de productos de aprendizaje, club de video, entre otras.*

Realizar talleres internos con prácticas pedagógicas exitosas, (docentes categoría experto) semestralmente.

- Talleres internos con equipo docente de “estudio de clase”, semestralmente.
- Planificar y ejecutar talleres entre pares, con docentes, equipo multiprofesionales y asistentes de educación, abordando estrategias de trabajo colaborativo, practicas pedagógicas, exitosas previamente organizadas y calendarizada por el equipo técnico.

*El 100% de los establecimientos polidocentes de la comuna implementa pilotos de Proyectos ABP en nivel parvulario y enseñanza básica, que permitan desarrollar competencias globales en los estudiantes.*

- Reuniones de articulación para implementar ABP y entre los niveles de Párvulo y 1° y 2° básico combinado.
- Monitorear y evaluar semestralmente.
- La docente del nivel parvulario y la docente de 1° y 2° básico Combinado ,se reúnen en horario de articulación para diseñar e implementar el ABP, que les permita desarrollar competencias integrales en los estudiantes para fortalecer aprendizajes funciones considerando a sus

		competencias y habilidades .éste ABP se evaluará semestral .
Educación Parvularia	<i>El 100% de los establecimientos VTF y los niveles NT1, NT2 y enseñanza básica diseñan, implementan y monitorean un plan de transición educativa entre la Educación Parvularia y el primer año de Enseñanza Básica.</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diseñar un plan de transición educativa entre el Nivel Párvulo y Primer sub-ciclo.</li> <li>• Monitoreo y evaluación del plan transición Educativa de manera bimestral</li> <li>• Se realizará taller en espacio del consejo de profesores al inicio del año escolar para dar a conocer y actualizar plan. Posteriormente, en entre los meses de mayo y junio, se dará a conocer al consejo de profesores plan definitivo para el año 2024.</li> <li>• Se generará pauta con indicadores de seguimiento que permitan evaluar el cumplimiento de las acciones del plan estratégico de transición educativa.</li> </ul>
	<i>El 100% de los establecimientos con NT1 y NT2 incorpora un taller de sicomotricidad implementado colaborativamente entre la educadora de párvulos y el o la docente especialista.</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Taller semanal de psicomotricidad con apoyo de otros profesionales (kinesiólogo – profesor de educación física)</li> <li>• 1 vez a la semana, con foco en el núcleo de corporalidad y movimiento, en experiencia desarrollada en conjunto con profesor de educación física</li> <li>• 1 vez a la semana, con foco en el desarrollo del pensamiento matemático en taller realizado por kinesióloga y articulado previamente con docente del nivel</li> </ul>
Extraescolar	<i>El 100% de los establecimientos educacionales implementan a lo menos 2 talleres deportivos de carácter formativo y/o artístico culturales, que pueden iniciar en Educación Parvularia y hasta Enseñanza Media.</i>	No aplica
	<i>El 100% de los establecimientos educacionales implementan</i>	No aplica

	<p><i>estrategias efectivas para monitorear los talleres deportivos y/o grupos artístico-culturales a nivel interno, con participación comunal, provincial y/o regional.</i></p>
<p><b>Convivencia Escolar</b></p>	<p><i>El 100% de los Establecimientos Educativos diseñan o utilizan un sistema de levantamiento, registro y análisis de información acerca de la situación socioemocional de los y las estudiantes con la finalidad de desarrollar estrategias de contención y aprendizaje socioemocional, con énfasis en enfoque comunitario y preventivo.</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se levantará una encuesta semestral que refleje el estado socio emocional de los estudiantes.</li> </ul>
	<p><i>El 100% de los Establecimientos Educativos revisan y actualizan el Plan de Gestión de la Convivencia Escolar, Reglamentos Internos y Protocolos con sus respectivas acciones de prevención, vinculándolos a su PME, poniendo énfasis en los Indicadores de Desarrollo Personal y Social como “Clima de convivencia Escolar”, “Participación y Formación Ciudadana”, “Autoestima Académica y Motivación Escolar” y “Hábitos de Vida Saludables”; socializan con padres, madres y apoderados y asumen el compromiso de incorporar</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Revisión y actualización por el equipo de Gestión y equipo de convivencia del plan de gestión de convivencia escolar.</li> <li>• Actualización mensual por el equipo de convivencia y de gestión.</li> </ul>

<p><i>una mirada inclusiva según normativa vigente.</i></p>	
<p><i>El 100% de los Establecimientos Educativos realiza un monitoreo mensual de la asistencia de sus estudiantes, a través, de sus asistentes sociales elaborando una estrategia que permita mejorar la asistencia y evitar la deserción escolar.</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Monitoreo semanal por encargada del SIGE.</li> <li>• Derivación por medio de pauta institucional a la dupla psicosocial</li> <li>• Realización de visitas domiciliarias por duplas psicosocial y derivación a OPD en caso de inasistencia más de 5 días sin justificación.</li> <li>• Se realizará reconocimiento semestral a un estudiante con mejor asistencia por curso.</li> </ul>
<p><i>El 100% de los establecimientos educacionales deberá desarrollar acciones educativas que propicien procesos de aprendizajes significativos en niños, niñas, adolescentes y apoderados, basados en los principios de vida saludable, calidad de vida, prevención y promoción de la salud con la implementación de actividades formativas complementarias apoyada por Redes de Apoyo Municipales “Vida Chile, Senda y Chile Crece Contigo”.</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Coordinación con redes de salud Hospital Santa Isabel y CESFAM Lebu Norte y redes de apoyo municipales para fortalecer educación en hábitos de vida saludable.</li> <li>• Derivaciones de atención de salud para diferentes atenciones de especialista: Hospital Santa Isabel CESFAN Lebu norte Hospital Arauco (neuróloga)</li> <li>• Derivaciones a programas de ayuda social de parte Ilustre Municipalidad de Lebu.</li> <li>• Talleres de autocuidado del programa “SENDA”.</li> <li>• Charlas de alimentación saludable del programa “Vida saludable”</li> <li>• Capacitaciones para padres y/o apoderados por el Programa “Cuenta conmigo”.</li> </ul>
<p><i>EL 100% de los establecimientos educacionales deberá asignar un Encargado del Programa de Alimentación Escolar, el cual durante el transcurso del año ingresará información de los alumnos sobre: PAE (Programa de</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Encargada del programa la docente Cecilia Puga Donoso y Trabajadora Social Fabiola Azócar.</li> <li>• Mantener actualizada base de datos de los estudiantes que reciben los diferentes beneficios del sistema JUNAEB</li> </ul>

alimentación escolar), PUE (Programa de útiles escolares), BECAS TIC (Tecnología de la información y comunicación), TNE (Tarjeta nacional estudiantil) y Beca Práctica Profesional, realizando seguimiento, coordinación e ingreso de información al sistema JUNAEB.



## LICEO BICENTENARIO ISIDORA RAMOS DE GAJARDO

RBD 5024

## Liderazgo

*El 100% de los establecimientos Polidocentes Urbanos de la comuna (con excepción de la escuela en contexto de encierro) y los jardines VTF participan de reuniones de equipos de coordinación mensualmente.*

-El equipo directivo planifica mensualmente reuniones con los diferentes equipos de trabajo realizan reuniones de coordinación para analizar y reflexionar sobre la práctica pedagógica, convivencia y funcionamiento del establecimiento.

*Durante el año escolar los establecimientos de la comuna y el DAEM (reactivando el centro comunal de padres, madres y apoderados) realizan al menos 2 encuentros con el fin de informar y potenciar el compromiso y una cultura de altas expectativas con el sistema escolar.*

-El equipo directivo técnico al inicio del año escolar planifica dos jornadas de escuela para padres con temáticas acordes a sus necesidades y que permitan fortalecer el rol como principales formadores de sus hijos.

-El equipo directivo técnico al inicio del año escolar planifica dos jornadas semestrales de padres y apoderados para potenciar el compromiso y apoyo a las expectativas del establecimiento.

*El 100% de los establecimientos educacionales de la comuna diseña e implementa un Plan de Desarrollo Profesional Docente, con rúbrica proporcionada por el DAEM, fortaleciendo sistémicamente los procesos de mejora a través del trabajo colaborativo y en red.*

-El equipo directivo técnico al inicio del año escolar elabora un plan de desarrollo Profesional docente, en el diagnostica necesidades, acompaña y monitorea a los docentes para retroalimentar sus prácticas pedagógicas.

*El 100% de los establecimientos Polidocentes urbanos de la comuna (con excepción de la escuela en contexto de*

El equipo directivo técnico al inicio del año escolar coordina una jornada de intercambio de prácticas pedagógicas para fortalecer las competencias en el área que se realice el intercambio.

*encierro) realiza intercambio de prácticas significativas interior de su establecimiento, para fortalecer las capacidades directivas y docentes en las diversas áreas de la gestión (UTP, PIE, Convivencia, Docentes de aula, Educación Parvularia, por ejemplo); y participa en al menos 1 encuentro de intercambio de prácticas a nivel comunal.*

*El 100% de los establecimientos educacionales realiza acciones para fortalecer la educación medioambiental al interior de la comunidad educativa.*

-El equipo directivo técnico al inicio del año elabora un plan medioambiental que contribuya a potenciar el sello institucional que incluya estrategias , como campañas, ferias , entre otras y promueva así la protección del medio ambiente.

*El 100% de los establecimientos polidocentes de la comuna, diseña e implementa mensualmente estrategias de contención socioemocional para apoyar a los docentes y asistentes de la educación en su salud mental y así contribuir a climas sanos de convivencia en los establecimientos educacionales.*

-El equipo de convivencia mensualmente implementa estrategias de contención socioemocional para apoyar a los docentes y contribuir a un clima sano de convivencia.

*El 100% de los establecimientos de la comuna diseña e implementa un plan de ahorro de consumos básicos (luz y agua) para optimizar los recursos comunales.*

-El equipo directivo al inicio del año escolar elabora un plan que incluya estrategias de ahorro de energía y son difundidas a la comunidad para lograr el compromiso de optimizar recursos.

<p>Unidad Técnico Pedagógica</p>	<p><i>El 100% de los establecimientos polidocentes de la comuna, implementa desde Educación Parvularia a 4° medio un taller JEC de Formación Ciudadana, que permita fortalecer las habilidades de pensamiento crítico y el sentido de pertenencia con la comuna y el establecimiento.</i></p>	<p>- El equipo directivo técnico al inicio del año escolar elabora un plan de formación ciudadana para fortalecer la comunicación efectiva y el pensamiento crítico y el sentido de pertenencia a su comunidad educativa.</p>
	<p><i>El 100% de los establecimientos de la comuna revisan y reformulan sus reglamentos de evaluación para implementar efectivamente el decreto 67 con énfasis en el carácter formativo de la evaluación, la retroalimentación y la diversificación de los instrumentos, para entregar oportunidades de aprendizaje a todos y todas.</i></p>	<p>- El equipo directivo planifica una jornada de revisión y análisis del reglamento de evaluación, lo socializa con la comunidad educativa para asegurar el cumplimiento de los objetivos del decreto 67.</p>
	<p><i>El 100% de los establecimientos de la comuna realiza un diagnóstico de los aprendizajes en al menos 4 asignaturas (Lenguaje, Matemática, Ciencias Naturales e Historia y Geografía) en todos los niveles, estableciendo una línea de base para reconocer las brechas de aprendizaje e informando a las familias los resultados para comprometerlos en el mejoramiento de sus pupilos.</i></p>	<p>- El equipo directivo técnico al inicio del año escolar aplica evaluaciones diagnósticas en las asignaturas de Lenguaje, Matemáticas, Ciencias e Historia y Geografía en todos los niveles e informa a los estudiantes y padres y/ o apoderados con el fin de comprometer acciones de apoyo al proceso de su aprendizaje.</p>

	<p><i>El 100% de los establecimientos polidocentes de la comuna implementa una estrategia de trabajo colaborativo, basado en la reflexión y análisis de las prácticas docentes, contemplando, por ejemplo: caminatas al aula, estudio de clases, análisis de productos de aprendizaje, club de video, entre otras.</i></p>	<p>-El equipo directivo planifica dos jornadas semestrales para analizar y reflexionar sobre la práctica pedagógica: visitas al aula, estudio de clases y fortalecer el trabajo colaborativo.</p>
	<p><i>El 100% de los establecimientos polidocentes de la comuna implementa pilotos de Proyectos ABP en nivel parvulario y enseñanza básica, que permitan desarrollar competencias globales en los estudiantes.</i></p>	<p>- El equipo directivo al inicio del año planifica un proyecto ABP en el que fomenta la conciencia ambiental y responsabilidad para promover el desarrollo de habilidades digitales y de investigación en los estudiantes.</p>
<p><b>Programa de Integración Escolar</b></p>	<p><i>El 100% de los establecimientos con Programa de Integración escolar, incorpora en su Plan de Acción Anual, un sistema de monitoreo y evaluación de logros de aprendizaje de los estudiantes que presentan NEE en las asignaturas de Lenguaje y Matemática.</i></p>	<p>- El equipo directivo técnico, durante el año escolar, se realizará tres reuniones de carácter informativa y formativa, para sensibilizar, socializar e informar a los docentes y apoderados de la sobre los procesos de detección, derivación, evaluación y seguimiento de apoyos entregados a los estudiantes del Programa de Integración Escolar.</p>
	<p><i>El 100% de los establecimientos educacionales con Programas de Integración Escolar aplican un sistema de monitoreo y evaluación de las metas establecidas por los asistentes de la educación PIE para los estudiantes con NEE que</i></p>	<p>-El equipo directivo, durante el año escolar, desarrollará dos evaluaciones de las diferentes estrategias desarrolladas por el PIE, considerando implementación, seguimiento y ejecución, y la movilidad de los estudiantes que presentan NEE, entregando a los apoderados un informe con los objetivos de logros propuestos para cada estudiante.</p>

	<p>reciben apoyo estipuladas en el PAI y/o PACI.</p> <p><i>El 100% de los establecimientos con programas de integración escolar incorpora en su plan de acción estrategias para fortalecer el trabajo colaborativo y la diversificación de la enseñanza entre las/los educadoras diferenciales y las/los docentes de aula regular.</i></p>	<p>Incorporar a las reuniones de departamento a los profesores de integración.</p> <p>- Trabajo colaborativo en reuniones por niveles.</p>
Extraescolar	<p><i>El 100% de los establecimientos educacionales implementan a lo menos 2 talleres deportivos de carácter formativo y/o artístico culturales, que pueden iniciar en Educación Parvularia y hasta Enseñanza Media.</i></p>	<p>2 horas semanales.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Taller de ejecución musical</li> <li>● Taller de pintura.</li> <li>● Taller de basquetbol.</li> <li>● Tenis de mesa.</li> <li>● Fútbol</li> <li>● Halterofilia</li> <li>● Fútbol</li> <li>● Fútbol</li> <li>● Circo</li> <li>● Periodismo</li> <li>● Ajedrez</li> <li>● Ensamble musical</li> <li>● Teatro.</li> <li>● Voleibol</li> </ul>
	<p><i>El 100% de los establecimientos educacionales implementan estrategias efectivas para monitorear los talleres deportivos y/o grupos artístico-culturales a nivel interno, con participación</i></p>	<p>-Muestra cada 2 meses sobre talleres artístico-culturales. a la comunidad.</p> <p>-Encuentros entre colegios a nivel local, provincial y regional.</p> <p>Campeonatos deportivos.</p> <p>-Feria para presentar los productos de talleres</p>

	<p>comunal, provincial y/o regional.</p>	<p>-Encuentros comunales, provinciales y/o regionales.</p> <p>-Encuesta de satisfacción.</p>
<p>Convivencia Escolar</p>	<p><i>El 100% de los Establecimientos Educativos diseñan o utilizan un sistema de levantamiento, registro y análisis de información acerca de la situación socioemocional de los y las estudiantes con la finalidad de desarrollar estrategias de contención y aprendizaje socioemocional, con énfasis en enfoque comunitario y preventivo.</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Encuestas aplicadas desde Convivencia.</li> <li>● Talleres de prevención y contención emocional impartidos por profesionales.</li> <li>● Comunicación constante entre docentes y encargado de convivencia.</li> <li>● Entrevista con estudiantes y Apoderados.</li> </ul>
	<p><i>El 100% de los Establecimientos Educativos revisan y actualizan el Plan de Gestión de la Convivencia Escolar, Reglamentos Internos y Protocolos con sus respectivas acciones de prevención, vinculándolos a su PME, poniendo énfasis en los Indicadores de Desarrollo Personal y Social como “Clima de convivencia Escolar”, “Participación y Formación Ciudadana”, “Autoestima Académica y Motivación Escolar” y “Hábitos de Vida Saludables”; socializan con padres, madres y apoderados y asumen el compromiso de incorporar una mirada inclusiva según normativa vigente.</i></p>	<p>- Se realiza de manera anual una revisión de reglamentos, manuales y protocolos, mediante jornadas de reflexión donde se hace partícipe a toda la comunidad educativa.</p> <p>- Charlas o talleres del encargado de convivencia.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Todos los meses se trabaja un valor en la asignatura de orientación.</li> <li>● Charlas de instituciones externas.</li> <li>● Taller de vida saludable.</li> <li>● Jornada de reflexión sobre motivación académica.</li> </ul>

<p><i>El 100% de los Establecimientos Educativos realiza un monitoreo mensual de la asistencia de sus estudiantes, a través, de sus asistentes sociales elaborando una estrategia que permita mejorar la asistencia y evitar la deserción escolar.</i></p>	<p>Encargada de Sige entrega informe semanal a inspectoría de alumnos que no asiste</p> <p>El profesor jefe realizar entrevistas a apoderados y estudiantes.</p> <p>Reuniones con apoderados para informar las consecuencias de la baja asistencia a clases.</p> <p>Se realiza un monitoreo de la asistencia de los estudiantes, a través de una derivación a la dupla psicossocial, quienes se encargan de hacer contacto (llamados, entrevistas, etc) con la familia y/o visitas</p>
<p><i>El 100% de los establecimientos educacionales deberá desarrollar acciones educativas que propicien procesos de aprendizajes significativos en niños, niñas, adolescentes y apoderados, basados en los principios de vida saludable, calidad de vida, prevención y promoción de la salud con la implementación de actividades formativas complementarias apoyada por Redes de Apoyo Municipales "Vida Chile, Senda y Chile Crece Contigo".</i></p>	<p>Realizar ferias internas donde promuevan en stand el consumo de alimentos naturales, como frutas jugos, zumos, etc.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Se generan charlas, talleres e instancias de especialistas externos que promueven la vida saludable a través de la red Vida Chile.</li> <li>- Se implementa el programa de preventivo continuo por parte de la red SENDA.</li> <li>- Afiches destinados a promover la salud.</li> <li>- Acompañamiento de Cefam.</li> </ul>
<p><i>EL 100% de los establecimientos educacionales deberá asignar un Encargado del Programa de Alimentación Escolar, el cual durante el transcurso del año ingresará información de los alumnos sobre: PAE (Programa de alimentación escolar), PUE (Programa de útiles escolares), BECAS TIC</i></p>	<p>Inspectoría General estará encargado de las acciones para realizar ingreso y seguimiento a cada uno de los programas.</p>

*(Tecnología de la información y comunicación), TNE (Tarjeta nacional estudiantil) y Beca Práctica Profesional, realizando seguimiento, coordinación e ingreso de información al sistema JUNAEB.*



ESCUELA PROFESORA REBECA CASTRO ARANEDA

RBD 5025

Liderazgo

*El 100% de los establecimientos*

*Polidocentes Urbanos de la comuna (con excepción de la escuela en contexto de encierro) y los jardines VTF participan de reuniones de equipos de coordinación mensualmente.*

Una vez al mes los coordinadores de los diferentes equipos del establecimiento participan en los talleres comunal y bajaran la información recibida a los demás docentes y profesionales involucrados, en el taller de reflexión más próximo, dejando constancia en el acta respectiva.

*Durante el año escolar los establecimientos de la comuna y el DAEM (reactivando el centro comunal de padres, madres y apoderados) realizan al menos 2 encuentros con el fin de informar y potenciar el compromiso y una cultura de altas expectativas con el sistema escolar.*

Al inicio de cada semestre el equipo directivo realizará un ampliado con los apoderados para promover la asistencia a clases y el rendimiento escolar. Se monitorea mensualmente la asistencia y el rendimiento a través del libro digital y la plataforma de evaluación.

Se realizarán dos reuniones mensuales, de marzo a diciembre de centros de padre donde se trabaje temáticas tales como análisis de reglamentos y protocolos del establecimiento, roles parentales, conocer redes que apoyen el trabajo de la comunidad educativa, entre otras temáticas.

*El 100% de los establecimientos*

*educacionales de la comuna diseña e implementa un Plan de Desarrollo Profesional Docente, con rúbrica proporcionada por el DAEM, fortaleciendo sistémicamente los procesos de mejora a través del trabajo colaborativo y en red.*

En marzo y abril se actualizará el Plan de Desarrollo Profesional Docente en Consejo de Profesores, en base a la rúbrica aportada por el DAEM, para implementar el plan de mayo a diciembre.

*El 100% de los establecimientos*

*Polidocentes urbanos de la comuna (con excepción de la escuela en contexto de encierro) realiza intercambio*

Se realizará taller de reflexión en cada semestre (mayo y agosto) con foco en intercambio de experiencias exitosas aplicadas por docentes del establecimiento, que puedan extenderse a distintos niveles.

*de prácticas significativas interior de su establecimiento, para fortalecer las capacidades directivas y docentes en las diversas áreas de la gestión (UTP, PIE, Convivencia, Docentes de aula, Educación Parvularia, por ejemplo); y participa en al menos 1 encuentro de intercambio de prácticas a nivel comunal.*

Se participará presentando al menos una experiencia exitosa en la jornada comunal anual de intercambio de prácticas significativas.

*El 100% de los establecimientos educacionales realiza acciones para fortalecer la educación medioambiental al interior de la comunidad educativa.*

De abril a noviembre el comité medio ambiental de estudiantes realizará dos campañas semestrales de sensibilización del cuidado del medio ambiente en la comunidad educativa.

*El 100% de los establecimientos polidocentes de la comuna, diseña e implementa mensualmente estrategias de contención socioemocional para apoyar a los docentes y asistentes de la educación en su salud mental y así contribuir a climas sanos de convivencia en los establecimientos educacionales.*

Se realizará una vez al mes, en el espacio del taller de reflexión pedagógica, una actividad de contención emocional para apoyar la salud mental y social de los docentes y asistentes de la educación.

*El 100% de los establecimientos de la comuna diseña e implementa un plan de ahorro de consumos básicos (luz y agua) para optimizar los recursos comunales.*

Se monitoreará y difundirá mensualmente, de marzo a diciembre, por los medios digitales y presenciales los gastos de servicio básicos, luz, agua, teléfono, gas, papel higiénico, para concientizar a la comunidad y optimizar el uso de estos recursos.

Unidad Técnico  
Pedagógica

*El 100% de los establecimientos polidocentes de la comuna,*

En marzo, en taller de reflexión, se evaluará los resultados de los talleres de formación ciudadana ya implementados y se definirá acciones para

implementa desde Educación Parvularia a 4° medio un taller JEC de Formación Ciudadana, que permita fortalecer las habilidades de pensamiento crítico y el sentido de pertenencia con la comuna y el establecimiento.

mejorar su eficacia, incorporando el nivel de Educación Parvularia.

El 100% de los establecimientos de la comuna revisan y reformulan sus reglamentos de evaluación para implementar efectivamente el decreto 67 con énfasis en el carácter formativo de la evaluación, la retroalimentación y la diversificación de los instrumentos, para entregar oportunidades de aprendizaje a todos y todas.

Al inicio de cada semestre se realizará una revisión del reglamento de evaluación con el fin que los docentes se apropien de él y puedan aplicarlo correctamente.

El 100% de los establecimientos de la comuna realiza un diagnóstico de los aprendizajes en al menos 4 asignaturas (Lenguaje, Matemática, Ciencias Naturales e Historia y Geografía) en todos los niveles, estableciendo una línea de base para reconocer las brechas de aprendizaje e informando a las familias los resultados para comprometerlos en el mejoramiento de sus pupilos.

En marzo de año 2024, se aplicarán evaluaciones diagnósticas en las asignaturas de lenguaje, matemática, ciencias sociales y ciencias naturales para reconocer brechas de aprendizaje y planificar las unidades en base a los resultados.

En marzo se difundirá los resultados de las pruebas diagnósticas a los apoderados con el fin de destacar la importancia y utilidad de esta evaluación como información orientadora de los énfasis curriculares y mejorar los aprendizajes.

El 100% de los establecimientos polidocentes de la comuna

De marzo a noviembre, de primero a cuarto año básico, en las asignaturas de lenguaje, matemática, ciencias sociales y ciencias naturales,

	<p><i>implementa una estrategia de trabajo colaborativo, basado en la reflexión y análisis de las prácticas docentes, contemplando, por ejemplo: caminatas al aula, estudio de clases, análisis de productos de aprendizaje, club de video, entre otras.</i></p>	<p>en forma permanente, se fortalecerá la escritura, retomando la caligrafía, copias, dictado, resúmenes, informes, de acuerdo al nivel y asignatura. El monitoreo se realizará en mayo y septiembre a través de un dictado.</p>
	<p><i>El 100% de los establecimientos polidocentes de la comuna implementa pilotos de Proyectos ABP en nivel parvulario y enseñanza básica, que permitan desarrollar competencias globales en los estudiantes.</i></p>	<p>Durante el primer semestre se capacitará a los docentes en proyectos ABP y se incorpora como una estrategia de enseñanza que se aplicará durante el segundo semestre, en al menos en un grupo multidisciplinar.</p>
<p>Programa de Integración Escolar</p>	<p><i>El 100% de los establecimientos con Programa de Integración escolar, incorpora en su Plan de Acción Anual, un sistema de monitoreo y evaluación de logros de aprendizaje de los estudiantes que presentan NEE en las asignaturas de Lenguaje y Matemática.</i></p>	<p>Semestralmente, la coordinadora PIE monitoreará los logros de aprendizaje de los estudiantes en la asignaturas de matemática y lenguaje y comunicación, a través de una planilla que evidencia los objetivos de aprendizaje alcanzados por los estudiantes en su PAI o PACI.</p>
	<p><i>El 100% de los establecimientos educacionales con Programas de Integración Escolar aplican un sistema de monitoreo y evaluación de las metas establecidas por los asistentes de la educación PIE para los estudiantes con NEE que reciben apoyo estipuladas en el PAI y/o PACI.</i></p>	<p>Semestralmente, la coordinadora PIE monitoreará el nivel de cumplimiento de las metas establecidas por los asistentes profesionales para los estudiantes con NEE que reciben apoyo estipulado en el PAI y/o PACI.</p>

	<i>El 100% de los establecimientos con programas de integración escolar incorpora en su plan de acción estrategias para fortalecer el trabajo colaborativo y la diversificación de la enseñanza entre las/los educadoras diferenciales y las/los docentes de aula regular.</i>	Se fortalecerá las reuniones de equipos de aula determinando su frecuencia a una reunión al mes como mínimo, que permitan la interacción y colaboración entre docentes de aula y educadoras PIE. Registrando en una bitácora los temas y acuerdos abordados en la reunión.
Educación Parvularia	<i>El 100% de los establecimientos VTF y los niveles NT1, NT2 y enseñanza básica diseñan, implementan y monitorean un plan de transición educativa entre la Educación Parvularia y el primer año de Enseñanza Básica.</i>	Se dará cumplimiento a la ETE, realizando reuniones durante el mes de agosto, para planificar y socializar estrategias que faciliten la transición entre niveles.  A partir del mes de septiembre se pondrán en marcha las actividades planificadas. La jefa de UTP y la encargada realizarán el monitoreo del plan.
	<i>El 100% de los establecimientos con NT1 y NT2 incorpora un taller de sicomotricidad implementado colaborativamente entre la educadora de párvulos y el o la docente especialista.</i>	Semanalmente se implementará un taller de Psicomotricidad para la Educación Parvularia en jornada alterna.  Los avances y resultados se evidenciarán mediante una muestra semestral.
Extraescolar	<i>El 100% de los establecimientos educacionales implementan a lo menos 2 talleres deportivos de carácter formativo y/o artístico culturales, que pueden iniciar en Educación Parvularia y hasta Enseñanza Media.</i>	Desde marzo a diciembre se realizarán semanalmente talleres deportivos, recreativos y/o culturales para estudiantes desde NT 1 a octavo básico. Se realizará una presentación anual que evidencie la adquisición de destrezas de los estudiantes.

	<p><i>El 100% de los establecimientos educacionales implementan estrategias efectivas para monitorear los talleres deportivos y/o grupos artístico-culturales a nivel interno, con participación comunal, provincial y/o regional.</i></p>	<p>El Coordinador Extraescolar realiza un monitoreo mensual de la correcta ejecución de los talleres extraescolares, mediante una bitácora.</p> <p>Se implementará encuentros internos donde se evidencie los avances de los estudiantes en los distintos talleres.</p>
<p><b>Convivencia Escolar</b></p>	<p><i>El 100% de los Establecimientos Educacionales diseñan o utilizan un sistema de levantamiento, registro y análisis de información acerca de la situación socioemocional de los y las estudiantes con la finalidad de desarrollar estrategias de contención y aprendizaje socioemocional, con énfasis en enfoque comunitario y preventivo.</i></p> <p><i>El 100% de los Establecimientos Educacionales revisan y actualizan el Plan de Gestión de la Convivencia Escolar, Reglamentos Internos y Protocolos con sus respectivas acciones de prevención, vinculándolos a su PME, poniendo énfasis en los Indicadores de Desarrollo Personal y Social como “Clima de convivencia Escolar”, “Participación y Formación Ciudadana”, “Autoestima Académica y Motivación Escolar” y “Hábitos de Vida Saludables”; socializan con</i></p>	<p>Durante el mes de marzo se aplicará un diagnóstico socioemocional a todos los estudiantes en la asignatura de orientación.</p> <p>En base a los resultados del diagnóstico se elaborará un plan de trabajo semestral para abordar las necesidades detectadas.</p> <p>El Equipo de Convivencia monitoreará a través de un registro de observación la situación socioemocional de los estudiantes la cual será recopilada en una carpeta digital individual.</p> <p>Durante los meses de marzo y abril se actualizará y socializará con la comunidad educativa los planes, reglamentos y protocolos del establecimiento. La actualización será realizada por los profesionales involucrados y la socialización se llevará a cabo mediante las reuniones de apoderados, talleres de reflexión y los medios digitales disponibles.</p>

<p><i>padres, madres y apoderados y asumen el compromiso de incorporar una mirada inclusiva según normativa vigente.</i></p>	
<p><i>El 100% de los Establecimientos Educacionales realiza un monitoreo mensual de la asistencia de sus estudiantes, a través, de sus asistentes sociales elaborando una estrategia que permita mejorar la asistencia y evitar la deserción escolar.</i></p>	<p>Las trabajadoras sociales monitorearán mensualmente la asistencia a clases de los estudiantes, mediante la información disponible en la plataforma SIGE, los informes del Ministerio de Educación y el libro digital.</p> <p>Durante el mes de abril las trabajadoras sociales elaborarán un plan anual, que considere acciones para motivar y mejorar la asistencia a clase de los estudiantes.</p>
<p><i>El 100% de los establecimientos educacionales deberá desarrollar acciones educativas que propicien procesos de aprendizajes significativos en niños, niñas, adolescentes y apoderados, basados en los principios de vida saludable, calidad de vida, prevención y promoción de la salud con la implementación de actividades formativas complementarias apoyada por Redes de Apoyo Municipales “Vida Chile, Senda y Chile Crece Contigo”.</i></p>	<p>El establecimiento promoverá durante el año escolar la formación de hábitos de vida saludable, a través del taller JEC de vida saludable de 1º a 8º año básico, vinculando además las asignaturas de Ciencias Naturales y Educación Física, en actividades curriculares, deportivas, kiosco escolar y colaciones diarias.</p>
<p><i>EL 100% de los establecimientos educacionales deberá asignar un Encargado del Programa de Alimentación Escolar, el cual durante el transcurso del año ingresará información de los alumnos</i></p>	<p>Durante el año escolar, la trabajadora social será la profesional a cargo de realizar el ingreso, coordinación y seguimiento de la información al sistema JUNAEB, del PAE, (programa de alimentación de los estudiantes), PIJE (Programa de útiles escolares), BECAS TIC (Tecnología de la</p>

sobre: PAE (Programa de alimentación escolar), PUE (Programa de útiles escolares), BECAS TIC (Tecnología de la información y comunicación), TNE (Tarjeta nacional estudiantil) y Beca Práctica Profesional, realizando seguimiento, coordinación e ingreso de información al sistema JUNAEB.

información y comunicación), y TNE (Tarjeta nacional estudiantil).



LICEO FRESIA GRACIELA MÜLLER RUIZ

RBD 5026

## Liderazgo

*El 100% de los establecimientos*

*Polidocentes Urbanos de la comuna (con excepción de la escuela en contexto de encierro) y los jardines VTF participan de reuniones de equipos de coordinación mensualmente.*

- Se efectúa revisión, actualización y difusión del Proyecto Educativo Institucional, de Mejoramiento Educativo, Reglamento de Convivencia, Evaluación y otros instrumentos normativos, en colaboración con los estamentos de la comunidad educativa (instancias como reuniones de departamento, consejo de profesores, Consejo Escolar), para tomar decisiones y que la comunidad se apropie del PEI.

- Implementar espacios de reflexión mensuales con asistentes de la educación, a cargo del equipo directivo que contribuyan a la coordinación de las áreas de gestión para mejorar el aprendizaje de los estudiantes.

*Durante el año escolar los establecimientos de la comuna y el DAEM (reactivando el centro comunal de padres, madres y apoderados) realizan al menos 2 encuentros con el fin de informar y potenciar el compromiso y una cultura de altas expectativas con el sistema escolar.*

- Implementar en reuniones de apoderados, un espacio de reflexión o escuela para padres con periodicidad mensual, con la finalidad de generar altas expectativas del logro de los estudiantes, además de socializar aspectos relevantes del PEI y PME.

Durante el año escolar, la directora junto con el equipo de gestión implementa un plan de extensión cultural, que promueva la participación de la comunidad educativa, para fortalecer el desarrollo de sus habilidades y la identificación de los estudiantes con la institución.

*El 100% de los establecimientos*

*educacionales de la comuna diseña e implementa un Plan de Desarrollo Profesional Docente, con rúbrica proporcionada por el DAEM, fortaleciendo sistémicamente los procesos de mejora a través del trabajo colaborativo y en red.*

Implementación de un Plan de Desarrollo profesional docente para el logro de objetivos de aprendizaje de estudiantes: monitoreo, seguimiento y retroalimentación a proceso de planificación y evaluación que realizan los docentes, estrategias de enseñanza aprendizaje (ABP aprendizaje colaborativo, coenseñanza, entre otros), con énfasis en el análisis de datos basados en dichos resultados, toma de decisiones para la mejora continua.

El equipo de gestión, durante el año escolar articula los distintos planes normativos (Desarrollo Profesional, Convivencia, Sexualidad, Inclusión,

Ciudadanía y Seguridad) para que su implementación contribuya armónicamente al desarrollo de los estudiantes en distintos ámbitos.

El equipo directivo, durante el año, lleva a cabo distintas instancias de reflexión y análisis de resultados: académicos, de desarrollo social y emocional, entre otros (consejos de evaluación, consejos escolares, reuniones de jefes de departamento, del equipo de gestión, equipo de Convivencia, duplas sicosociales, profesionales de apoyo, entre otras.) para tomar decisiones de mejora con respecto al aprendizaje de los estudiantes.

*El 100% de los establecimientos Polidocentes urbanos de la comuna (con excepción de la escuela en contexto de encierro) realiza intercambio de prácticas significativas interior de su establecimiento, para fortalecer las capacidades directivas y docentes en las diversas áreas de la gestión (UTP, PIE, Convivencia, Docentes de aula, Educación Parvularia, por ejemplo); y participa en al menos 1 encuentro de intercambio de prácticas a nivel comunal.*

El equipo directivo, durante el año, lleva a cabo distintas instancias de reflexión, intercambio de experiencias y análisis de resultados: académicos, de desarrollo social y emocional, entre otros (consejos de evaluación, consejos escolares, reuniones de jefes de departamento, del equipo de gestión, equipo de Convivencia, duplas sicosociales, profesionales de apoyo, entre otras.) para tomar decisiones de mejora con respecto al aprendizaje de los estudiantes.

*El 100% de los establecimientos educacionales realiza acciones para fortalecer la educación medioambiental al interior de la comunidad educativa.*

El equipo de gestión, docentes y duplas psicosociales, durante el año escolar, definen un plan de acción tendiente a desarrollar actitudes, comportamientos y hábitos, para el logro de objetivos formativos, contemplando prácticas pedagógicas transversales (actitudes y valores).

Se implementa al menos un proyecto interdisciplinario entre estudiantes, que aborde la formación de hábitos de cuidado y valoración del medioambiente.

	<p><i>El 100% de los establecimientos polidocentes de la comuna, diseña e implementa mensualmente estrategias de contención socioemocional para apoyar a los docentes y asistentes de la educación en su salud mental y así contribuir a climas sanos de convivencia en los establecimientos educacionales.</i></p>	<p>- Se implementa un plan de autocuidado que incluya jornadas dentro del horario de trabajo, para docentes y asistentes de la educación que favorezca la salud mental de los involucrados, de carácter irrenunciable, que refuerce el autocuidado y cuidado mutuo.</p> <p>El equipo directivo, durante el año, lleva a cabo distintas instancias de reflexión y análisis de resultados: académicos, de desarrollo social y emocional, entre otros (consejos de evaluación, consejos escolares, reuniones de jefes de departamento, del equipo de gestión, equipo de Convivencia, duplas sicosociales, profesionales de apoyo, entre otras.) para tomar decisiones de mejora con respecto al aprendizaje de los estudiantes.</p>
	<p><i>El 100% de los establecimientos de la comuna diseña e implementa un plan de ahorro de consumos básicos (luz y agua) para optimizar los recursos comunales.</i></p>	<p>Implementar un plan de ahorro que asegure el buen uso de los recursos (energéticos, agua, otros), concientizando a la comunidad educativa en el cuidado de los recursos.</p>
<p><b>Unidad Técnico Pedagógica</b></p>	<p><i>El 100% de los establecimientos polidocentes de la comuna, implementa desde Educación Parvularia a 4° medio un taller JEC de Formación Ciudadana, que permita fortalecer las habilidades de pensamiento crítico y el sentido de pertenencia con la comuna y el establecimiento.</i></p> <p><i>El 100% de los establecimientos de la comuna revisan y reformulan sus reglamentos de evaluación para implementar efectivamente el decreto 67 con énfasis en</i></p>	<p>El equipo de gestión, durante el año escolar articula los distintos planes normativos (Desarrollo Profesional, Convivencia, Sexualidad, Inclusión, Ciudadanía y Seguridad) para que su implementación contribuya armónicamente al desarrollo de los estudiantes en distintos ámbitos.</p> <p>Se implementa el taller de formación ciudadana dirigidos al 100% de los cursos con JEC que fortalezca las habilidades de pensamiento crítico y el sentido de pertenencia con la comuna y el establecimiento.</p> <p>Se efectúa revisión, actualización y difusión del Proyecto Educativo Institucional, de Mejoramiento Educativo, Reglamento de Convivencia, Evaluación y otros instrumentos normativos, en colaboración con los estamentos de la comunidad educativa (instancias como reuniones de departamento, consejo de profesores, Consejo Escolar), para</p>

<p><i>el carácter formativo de la evaluación, la retroalimentación y la diversificación de los instrumentos, para entregar oportunidades de aprendizaje a todos y todas.</i></p>	<p>tomar decisiones y que la comunidad se apropie del PEI.</p>
<p><i>El 100% de los establecimientos de la comuna realiza un diagnóstico de los aprendizajes en al menos 4 asignaturas (Lenguaje, Matemática, Ciencias Naturales e Historia y Geografía) en todos los niveles, estableciendo una línea de base para reconocer las brechas de aprendizaje e informando a las familias los resultados para comprometerlos en el mejoramiento de sus pupilos.</i></p>	<p>El equipo técnico pedagógico, durante el año escolar, identifica y monitorea el nivel de lectura para nivelar los procesos de lectura y escritura que mejoren sus resultados de aprendizaje.</p> <p>Se diagnóstica el nivel de logro de los estudiantes en Lenguaje, Matemática, Ciencias naturales e Historia y Geografía, para identificar las brechas de aprendizaje entre estos.</p>
<p><i>El 100% de los establecimientos polidocentes de la comuna implementa una estrategia de trabajo colaborativo, basado en la reflexión y análisis de las prácticas docentes, contemplando, por ejemplo: caminatas al aula, estudio de clases, análisis de productos de aprendizaje, club de video, entre otras.</i></p>	<p>Se implementa un plan de acompañamiento para fortalecer la reflexión sobre prácticas implementadas en el aula e impacto en los aprendizajes, trabajando colaborativamente en la construcción y ejecución de experiencias que permitan mejorar los aprendizajes de estudiantes y propender al aprendizaje profundo.</p> <p>El equipo directivo, durante el año, lleva a cabo distintas instancias de reflexión y análisis de resultados: académicos, de desarrollo social y emocional, entre otros (consejos de evaluación, consejos escolares, reuniones de jefes de departamento, del equipo de gestión, equipo de Convivencia, duplas sicosociales, profesionales de apoyo, entre otras.) para tomar decisiones de mejora con respecto al aprendizaje de los estudiantes</p>

	<p><i>El 100% de los establecimientos polidocentes de la comuna implementa pilotos de Proyectos ABP en nivel parvulario y enseñanza básica, que permitan desarrollar competencias globales en los estudiantes.</i></p>	<p>Implementación de un Plan de Desarrollo profesional docente para el logro de objetivos de aprendizaje de estudiantes: monitoreo, seguimiento y retroalimentación a proceso de planificación y evaluación que realizan los docentes, estrategias de enseñanza aprendizaje (ABP aprendizaje colaborativo, coenseñanza, entre otros), con énfasis en el análisis de datos basados en dichos resultados, toma de decisiones para la mejora continua.</p> <p>Durante el año se implementa una experiencia de ABP para favorecer el aprendizaje de los estudiantes de Educación Parvularia y Enseñanza Básica.</p>
<p><b>Programa de Integración Escolar</b></p>	<p><i>El 100% de los establecimientos con Programa de Integración escolar, incorpora en su Plan de Acción Anual, un sistema de monitoreo y evaluación de logros de aprendizaje de los estudiantes que presentan NEE en las asignaturas de Lenguaje y Matemática.</i></p>	<p>-Semestralmente se realiza seguimiento a los resultados de aprendizaje de los estudiantes con necesidades educativas especiales, a través de instrumentos internos o externos, para tomar decisiones con respecto a su progreso.</p>
	<p><i>El 100% de los establecimientos educacionales con Programas de Integración Escolar aplican un sistema de monitoreo y evaluación de las metas establecidas por los asistentes de la educación PIE para los estudiantes con NEE que reciben apoyo estipuladas en el PAI y/o PACI.</i></p>	<p>-Informe de evaluación y reevaluación de acuerdo a las exigencias del Decreto N°170/2009.</p> <p>Se elaboran informes de evaluación de ingreso, proceso y reevaluación, según corresponda con el diagnóstico de cada estudiante, con el objetivo de socializar la información con la familia y determinar la intervención adecuada.</p>
	<p><i>El 100% de los establecimientos con programas de integración escolar incorpora en su plan de acción estrategias para</i></p>	<p>Organización de trabajo colaborativo.</p> <p>-Durante el año escolar se incorporan a la reunión del departamento de Integración, los asistentes de la educación, para planificar colaborativamente el</p>

	<i>fortalecer el trabajo colaborativo y la diversificación de la enseñanza entre las/los educadoras diferenciales y las/los docentes de aula regular.</i>	proceso de enseñanza-aprendizaje relevante y significativo para todos los estudiantes.
Educación Parvularia	<i>El 100% de los establecimientos VTF y los niveles NT1, NT2 y enseñanza básica diseñan, implementan y monitorean un plan de transición educativa entre la Educación Parvularia y el primer año de Enseñanza Básica.</i>	El equipo técnico y de gestión, durante el transcurso del año implementa un plan de transición educativa de "Educación Parvularia y Educación Básica", para consensuar criterios y favorecer una continuidad y progresión en los aprendizajes de niñas y niños.
	<i>El 100% de los establecimientos con NT1 y NT2 incorpora un taller de sicomotricidad implementado colaborativamente entre la educadora de párvulos y el o la docente especialista.</i>	Incorporar un taller de psicomotricidad y percusión para desarrollar las habilidades iniciales de los estudiantes de NT1 y NT2.
Extraescolar	<i>El 100% de los establecimientos educacionales implementan a lo menos 2 talleres deportivos de carácter formativo y/o artístico culturales, que pueden iniciar en Educación Parvularia y hasta Enseñanza Media.</i>	El equipo directivo y técnico, durante el año escolar, desarrolla un plan con acciones, trabajando de forma integrada las áreas vocacionales (PAES, preuniversitario) y extraescolar (deportiva, cultural, científica y artística), para potenciar el desarrollo de habilidades e intereses de los estudiantes.
	<i>El 100% de los establecimientos educacionales implementan estrategias efectivas para monitorear los talleres deportivos y/o grupos artístico-culturales a nivel interno, con participación</i>	Se monitorea mediante evidencias como participación en eventos deportivo, culturales, asistencia a los diversos talleres e informe anual de cada monitor. En donde se refuerce el compromiso y la responsabilidad de los estudiantes y encargados de taller.

	<i>comunal, provincial y/o regional.</i>
Convivencia Escolar	<p><i>El 100% de los Establecimientos Educacionales diseñan o utilizan un sistema de levantamiento, registro y análisis de información acerca de la situación socioemocional de los y las estudiantes con la finalidad de desarrollar estrategias de contención y aprendizaje socioemocional, con énfasis en enfoque comunitario y preventivo.</i></p> <p>- Aplicación DIA socioemocional</p> <p>- Plataforma de Derivaciones de estudiantes.</p> <p>- Registros de entrevistas de estudiantes y/o apoderados.</p> <p>El equipo de gestión junto al equipo de convivencia, de forma interdisciplinaria implementan estrategias que permitan detectar a tiempo a los estudiantes con dificultades de aprendizaje, psicosociales y/o socioeconómicos para prevenir la deserción escolar y fortalecer su participación activa en el colegio.</p> <p>El equipo de gestión, de Orientación, de convivencia y las duplas psicosociales implementan estrategias de contención y de aprendizaje socioemocional con énfasis en el enfoque comunitario y preventivo, para motivar la participación de los estudiantes y prevenir la deserción.</p>
	<p><i>El 100% de los Establecimientos Educacionales revisan y actualizan el Plan de Gestión de la Convivencia Escolar, Reglamentos Internos y Protocolos con sus respectivas acciones de prevención, vinculándolos a su PME, poniendo énfasis en los Indicadores de Desarrollo Personal y Social como “Clima de convivencia Escolar”, “Participación y Formación Ciudadana”, “Autoestima Académica y Motivación Escolar” y “Hábitos de Vida Saludables”; socializan con padres, madres y apoderados y asumen el</i></p> <p>-Jornadas de actualización con participación de los distintos estamentos.</p> <p>- Redes externas.</p> <p>-Motivación escolar.</p> <p>El Equipo de Gestión y equipo de Convivencia desarrollan un Plan de Gestión de la Convivencia Escolar, para propiciar un ambiente adecuado para el desarrollo personal y social de los estudiantes y el logro de los objetivos de aprendizaje.</p>

<p><i>compromiso de incorporar una mirada inclusiva según normativa vigente.</i></p>	
<p><i>El 100% de los Establecimientos Educativos realiza un monitoreo mensual de la asistencia de sus estudiantes, a través, de sus asistentes sociales elaborando una estrategia que permita mejorar la asistencia y evitar la deserción escolar.</i></p>	<p>El equipo de gestión junto al equipo de convivencia, de forma interdisciplinaria implementan estrategias que permitan detectar a tiempo a los estudiantes con dificultades de aprendizaje, psicosociales y/o socioeconómicos para prevenir la deserción escolar y fortalecer su participación activa en el colegio.</p>
<p><i>El 100% de los establecimientos educacionales deberá desarrollar acciones educativas que propicien procesos de aprendizajes significativos en niños, niñas, adolescentes y apoderados, basados en los principios de vida saludable, calidad de vida, prevención y promoción de la salud con la implementación de actividades formativas complementarias apoyada por Redes de Apoyo Municipales “Vida Chile, Senda y Chile Crece Contigo”.</i></p>	<p>- Uso de redes de apoyo externo: Opd, Senda, Hospital, Ceduc, Vida Chile, PDI, Carabineros, Armada, Chile Crece contigo, Habilidades para la vida, Municipalidad, CADECU, Bomberos, entre otros.</p> <p>El equipo de gestión y las duplas psicosociales, durante el año escolar, definen un plan de acción tendiente a desarrollar actitudes, comportamientos y hábitos, para el logro de objetivos formativos, contemplando prácticas pedagógicas transversales. (actitudes y valores).</p> <p>El equipo directivo y técnico, durante el año escolar, desarrolla un plan con acciones, trabajando de forma integrada las áreas vocacionales (PAES, preuniversitario) y extraescolar (deportiva, cultural, científica y artística), para potenciar el desarrollo de habilidades e intereses de los estudiantes</p>
<p><i>EL 100% de los establecimientos educacionales deberá asignar un Encargado del Programa de Alimentación Escolar, el cual durante el transcurso del año ingresará información de los alumnos sobre: PAE (Programa de alimentación escolar), PUE</i></p>	<p>Durante el año escolar, un equipo conformado por la trabajadora social y docente encargado PAE gestionan y realizan seguimiento al programa de asistencia JUNAEB.</p>

*(Programa de útiles escolares), BECAS TIC (Tecnología de la información y comunicación), TNE (Tarjeta nacional estudiantil) y Beca Práctica Profesional, realizando seguimiento, coordinación e ingreso de información al sistema JUNAEB.*



ESCUELA BOCA LEBU

RBD 5028

## Liderazgo

*El 100% de los establecimientos*

*Polidocentes Urbanos de la comuna (con excepción de la escuela en contexto de encierro) y los jardines VTF participan de reuniones de equipos de coordinación mensualmente.*

Participación de los y las docentes de nuestro establecimiento en las diversas reuniones de equipos de coordinación mensual.

Los docentes participantes socializan en talleres de reflexión de la escuela, las temáticas abordadas en las reuniones.

*Durante el año escolar los establecimientos de la comuna y el DAEM (reactivando el centro comunal de padres, madres y apoderados) realizan al menos 2 encuentros con el fin de informar y potenciar el compromiso y una cultura de altas expectativas con el sistema escolar.*

Fechas: Mayo y Octubre.

Temáticas: Derechos y deberes de los padres, madres y apoderados en el proceso educativo de sus hijos(as).

Roles parentales.

*El 100% de los establecimientos*

*educacionales de la comuna diseña e implementa un Plan de Desarrollo Profesional Docente, con rúbrica proporcionada por el DAEM, fortaleciendo sistémicamente los procesos de mejora a través del trabajo colaborativo y en red.*

En Consejo de Profesores, se revisa anualmente y ajuste Plan de Desarrollo Profesional Docente, con rúbrica proporcionada por el DAEM.

Se aplica cuestionario a docentes y socializan resultados

*El 100% de los establecimientos*

*Polidocentes urbanos de la comuna (con excepción de la escuela en contexto de encierro) realiza intercambio de prácticas significativas*

Participación de docentes en encuentros comunales de intercambio de prácticas significativas al interior de la escuela.

*interior de su establecimiento, para fortalecer las capacidades directivas y docentes en las diversas áreas de la gestión (UTP, PIE, Convivencia, Docentes de aula, Educación Parvularia, por ejemplo); y participa en al menos 1 encuentro de intercambio de prácticas a nivel comunal.*

*El 100% de los establecimientos educacionales realiza acciones para fortalecer la educación medioambiental al interior de la comunidad educativa.*

Asignar una persona responsable para el desarrollo de acciones de Proyecto Medioambiental y actualización de certificación.

*El 100% de los establecimientos polidocentes de la comuna, diseña e implementa mensualmente estrategias de contención socioemocional para apoyar a los docentes y asistentes de la educación en su salud mental y así contribuir a climas sanos de convivencia en los establecimientos educacionales.*

Revisión y actualización del plan de Convivencia escolar en taller de reflexión con docentes y asistentes de la Educación.

Encuesta a docentes y asistentes de la Educación en relación a preferencias de actividades a desarrollar.

Jornadas quincenales de autocuidado de toda la comunidad educativa.

Aplicación de instrumento de evaluación de las jornadas desarrolladas (Encuestas de satisfacción).

*El 100% de los establecimientos de la comuna diseña e implementa un plan de ahorro de consumos básicos (luz y agua) para optimizar los recursos comunales.*

Implementación del plan de ahorro, optimizando el gasto eléctrico mediante el control de aparatos electrónicos y luminaria de la escuela. Uso efectivo del agua a través de la supervisión en los baños higiénicos.

Propiciar la concientización y acciones que propicien el buen uso de los servicios básicos.

Campaña institucional sobre el cuidado de los recursos naturales y formas efectivas de ahorro en la escuela y el hogar.

<p>Unidad Técnico Pedagógica</p>	<p>El 100% de los establecimientos polidocentes de la comuna, implementa desde Educación Parvularia a 4° medio un taller JEC de Formación Ciudadana, que permita fortalecer las habilidades de pensamiento crítico y el sentido de pertenencia con la comuna y el establecimiento.</p>	<p>Implementación de taller de Formación Ciudadana de Pre-kínder a 6° año básico.</p>
	<p>El 100% de los establecimientos de la comuna revisan y reformulan sus reglamentos de evaluación para implementar efectivamente el decreto 67 con énfasis en el carácter formativo de la evaluación, la retroalimentación y la diversificación de los instrumentos, para entregar oportunidades de aprendizaje a todos y todas.</p>	<p>Jornada de reflexión anual para revisar y reformular el reglamento de evaluación.</p>
	<p>El 100% de los establecimientos de la comuna realiza un diagnóstico de los aprendizajes en al menos 4 asignaturas (Lenguaje, Matemática, Ciencias Naturales e Historia y Geografía) en todos los niveles, estableciendo una línea de base para reconocer las brechas de aprendizaje e informando a las familias los resultados para comprometerlos en el mejoramiento de sus pupilos.</p>	<p>Aplicación de evaluación diagnóstica internas de la escuela en todas las asignaturas.</p> <p>Aplicación Diagnóstico Integral de Aprendizajes (DIA)</p> <p>Entrega de información de los resultados de aprendizaje a todos los padres, madres y apoderados, mediante formato institucional, incluyendo sugerencias de trabajo en el hogar.</p>

	<p><i>El 100% de los establecimientos polidocentes de la comuna implementa una estrategia de trabajo colaborativo, basado en la reflexión y análisis de las prácticas docentes, contemplando, por ejemplo: caminatas al aula, estudio de clases, análisis de productos de aprendizaje, club de video, entre otras.</i></p>	<p>Talleres de reflexión diseñados e implementados por docentes líderes al interior del Establecimiento educacional, en las asignaturas de Lenguaje y Com., Matemática, Ciencias Naturales e Historia y Geografía</p>
	<p><i>El 100% de los establecimientos polidocentes de la comuna implementa pilotos de Proyectos ABP en nivel parvulario y enseñanza básica, que permitan desarrollar competencias globales en los estudiantes.</i></p>	<p>Se implementará proyecto ABP que se abordará interdisciplinariamente, en temáticas de vida saludable y medio ambiente.</p>
<p><b>Programa de Integración Escolar</b></p>	<p><i>El 100% de los establecimientos con Programa de Integración escolar, incorpora en su Plan de Acción Anual, un sistema de monitoreo y evaluación de logros de aprendizaje de los estudiantes que presentan NEE en las asignaturas de Lenguaje y Matemática.</i></p>	<p>implementación y monitoreo de Plan de Acción Anual de Programa de Integración Escolar, determinando logros de aprendizaje de los y las estudiantes con NEE en las asignaturas de Lenguaje y Matemática. (Informes e instrumentos de evaluación)</p>
	<p><i>El 100% de los establecimientos educacionales con Programas de Integración Escolar aplican un sistema de monitoreo y evaluación de las metas establecidas por los asistentes de la educación PIE para los estudiantes con NEE que</i></p>	<p>El sistema de monitoreo y evaluación de las metas establecidas será mediante:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Pauta de acompañamiento al aula</li> <li>- PAI</li> <li>- PACI</li> </ul>

	<p>reciben apoyo estipuladas en el PAI y/o PACI.</p> <p><i>El 100% de los establecimientos con programas de integración escolar incorpora en su plan de acción estrategias para fortalecer el trabajo colaborativo y la diversificación de la enseñanza entre las/los educadoras diferenciales y las/los docentes de aula regular.</i></p>	<p>Capacitaciones internas y externas en temáticas relacionadas con diversificación de la enseñanza.</p> <p>Horas de articulación semanales entre profesora de aula y de Ed. Diferencial.</p> <p>Talleres de reflexión mensuales para fortalecer el trabajo colaborativo entre el equipo de aula.</p>
Educación Parvularia	<p><i>El 100% de los establecimientos VTF y los niveles NT1, NT2 y enseñanza básica diseñan, implementan y monitorean un plan de transición educativa entre la Educación Parvularia y el primer año de Enseñanza Básica.</i></p>	<p>Reuniones trimestrales entre el equipo de Ed. Parvularia y docente de primer año de Enseñanza Básica, para determinar y evaluar estrategias implementadas, emitiendo un informe por cada estrategia.</p>
	<p><i>El 100% de los establecimientos con NT1 y NT2 incorpora un taller de sicomotricidad implementado colaborativamente entre la educadora de párvulos y el o la docente especialista.</i></p>	<p>Planificación e implementación de taller de psicomotricidad semanalmente. Trabajo colaborativo entre la educadora de párvulos y el o la docente especialista.</p> <p>Compromiso para implementar el taller.</p>
Extraescolar	<p><i>El 100% de los establecimientos educacionales implementan a lo menos 2 talleres deportivos de carácter formativo y/o artístico culturales, que pueden iniciar en Educación Parvularia y hasta Enseñanza Media.</i></p>	<p>Taller de música; 5 horas</p> <p>Taller de gimnasia rítmica; 4 horas</p>

	<p><i>El 100% de los establecimientos educacionales implementan estrategias efectivas para monitorear los talleres deportivos y/o grupos artístico-culturales a nivel interno, con participación comunal, provincial y/o regional.</i></p>	<p>Planificación anual del taller.</p> <p>Realización de bitácora de seguimiento de talleres.</p> <p>Registro de asistencia de docentes y estudiantes.</p>
<p><b>Convivencia Escolar</b></p>	<p><i>El 100% de los Establecimientos Educacionales diseñan o utilizan un sistema de levantamiento, registro y análisis de información acerca de la situación socioemocional de los y las estudiantes con la finalidad de desarrollar estrategias de contención y aprendizaje socioemocional, con énfasis en enfoque comunitario y preventivo.</i></p> <p><i>El 100% de los Establecimientos Educacionales revisan y actualizan el Plan de Gestión de la Convivencia Escolar, Reglamentos Internos y Protocolos con sus respectivas acciones de prevención, vinculándolos a su PME, poniendo énfasis en los Indicadores de Desarrollo Personal y Social como “Clima de convivencia Escolar”, “Participación y Formación Ciudadana”, “Autoestima Académica y Motivación Escolar” y “Hábitos de Vida Saludables”; socializan con</i></p>	<p>Aplicación de cuestionario socioemocional del Diagnóstico Integral de Aprendizajes (DIA).</p> <p>Cuestionario de habilidades socioemocionales de los y las estudiantes.</p> <p>Registro de planilla con los resultados de cuestionarios</p> <p>Taller de reflexión para revisar y actualizar los diversos planes normativos y protocolos.</p> <p>Vinculación con PME a través del enfoque inclusivo declarado en el plan institucional.</p>

<p><i>padres, madres y apoderados y asumen el compromiso de incorporar una mirada inclusiva según normativa vigente.</i></p>	
<p><i>El 100% de los Establecimientos Educacionales realiza un monitoreo mensual de la asistencia de sus estudiantes, a través, de sus asistentes sociales elaborando una estrategia que permita mejorar la asistencia y evitar la deserción escolar.</i></p>	<p>Registro de asistencia semanal de los y las estudiantes por parte de las asistentes sociales de la escuela.</p> <p>Contacto telefónico con los padres, madres y apoderados.</p> <p>Visitas domiciliarias.</p>
<p><i>El 100% de los establecimientos educacionales deberá desarrollar acciones educativas que propicien procesos de aprendizajes significativos en niños, niñas, adolescentes y apoderados, basados en los principios de vida saludable, calidad de vida, prevención y promoción de la salud con la implementación de actividades formativas complementarias apoyada por Redes de Apoyo Municipales “Vida Chile, Senda y Chile Crece Contigo”.</i></p>	<p>Aplicación de ficha Clap; por Hospital Santa Isabel de Lebu, "Espacio amigable".</p> <p>Taller educativo por parte PDI sobre prevención de drogas y alcohol y mal uso de redes sociales.</p> <p>Talleres educativos de Cesfam Lebu Norte sobre temáticas de vida saludable, calidad de vida, prevención y promoción de la salud.</p>
<p><i>EL 100% de los establecimientos educacionales deberá asignar un Encargado del Programa de Alimentación Escolar, el cual durante el transcurso del año ingresará información de los alumnos</i></p>	<p>Cecilia Leal Cruzat: PAE, PUE, TNE y realización de seguimiento, coordinación e ingreso de información al sistema JUNAEB.</p> <p>Leopoldo Méndez Rodríguez: Becas TIC.</p> <p>Libro de registro diario de PAE, Registro de firmas de recepción de materiales.</p>

sobre: PAE (Programa de alimentación escolar), PUE (Programa de útiles escolares), BECAS TIC (Tecnología de la información y comunicación), TNE (Tarjeta nacional estudiantil) y Beca Práctica Profesional, realizando seguimiento, coordinación e ingreso de información al sistema JUNAEB.

Entrega de TNE con firmas respectivas de los padres, madres y apoderados.



ESCUELA DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO

RBD 5029

Liderazgo

*El 100% de los establecimientos Polidocentes Urbanos de la comuna (con excepción de la escuela en contexto de encierro) y los jardines VTF participan de reuniones de equipos de coordinación mensualmente.*

Durante el año, el 100% de los coordinadores de las distintas áreas de la escuela participa en jornadas comunales planificadas por el DAEM.

- Extraescolar
- Dupla sicosocial
- Jefa U.T.P.
- Coordinadora de Párvulos
- Coordinadora PIE

*Durante el año escolar los establecimientos de la comuna y el DAEM (reactivando el centro comunal de padres, madres y apoderados) realizan al menos 2 encuentros con el fin de informar y potenciar el compromiso y una cultura de altas expectativas con el sistema escolar.*

Jornadas formativas internas con padres, madres y apoderados de acuerdo con programación establecida en el Plan de trabajo con padres.

*El 100% de los establecimientos educacionales de la comuna diseña e implementa un Plan de Desarrollo Profesional Docente, con rúbrica proporcionada por el DAEM, fortaleciendo sistémicamente los procesos de mejora a través del trabajo colaborativo y en red.*

Durante el año el equipo directivo planifica e implementa el Plan de Desarrollo Profesional Docente, con acciones que se articulan con el PME, a fin de fortalecer la implementación efectiva de la enseñanza en el aula.

*El 100% de los establecimientos Polidocentes urbanos de la comuna (con excepción de la escuela en contexto de encierro) realiza intercambio*

Semanalmente el equipo directivo, técnico y docente se reúne en talleres de reflexión pedagógica, trabajo colaborativo e implementación curricular a fin de fortalecer la implementación efectiva de la enseñanza en el aula.

*de prácticas significativas interior de su establecimiento, para fortalecer las capacidades directivas y docentes en las diversas áreas de la gestión (UTP, PIE, Convivencia, Docentes de aula, Educación Parvularia, por ejemplo); y participa en al menos 1 encuentro de intercambio de prácticas a nivel comunal.*

*El 100% de los establecimientos educacionales realiza acciones para fortalecer la educación medioambiental al interior de la comunidad educativa.*

Durante el año, se implementa Proyecto de Educación Ambiental que contempla actividades de cuidado del medio ambiente, instalando en los estudiantes un sentido de responsabilidad social y pertenencia sobre el cuidado del entorno, apoyados y asesorados por profesional monitora.

*El 100% de los establecimientos polidocentes de la comuna, diseña e implementa mensualmente estrategias de contención socioemocional para apoyar a los docentes y asistentes de la educación en su salud mental y así contribuir a climas sanos de convivencia en los establecimientos educacionales.*

Semestralmente el Equipo Directivo implementa jornadas reflexivas, socioemocionales y de retroalimentación de las funciones del personal, con el sentido de comprometerlos en el logro de las metas y aprendizajes de los estudiantes.

*El 100% de los establecimientos de la comuna diseña e implementa un plan de ahorro de consumos básicos (luz y agua) para optimizar los recursos comunales.*

Anualmente se planifica e implementa Plan de Ahorro de consumos Básicos, a través de un protocolo de actuación para cada caso, realizando semestralmente los ajustes necesarios.

Unidad Técnico  
Pedagógica

*El 100% de los establecimientos polidocentes de la comuna,*

Durante el año se Implementa desde 1° a 6° básico Plan de Formación Ciudadana, que permita fomentar y promover en los estudiantes la

*implementa desde Educación Parvularia a 4° medio un taller JEC de Formación Ciudadana, que permita fortalecer las habilidades de pensamiento crítico y el sentido de pertenencia con la comuna y el establecimiento.*

comprensión y análisis del concepto de ciudadanía, junto con los derechos y deberes asociados a ella.

*El 100% de los establecimientos de la comuna revisan y reformulan sus reglamentos de evaluación para implementar efectivamente el decreto 67 con énfasis en el carácter formativo de la evaluación, la retroalimentación y la diversificación de los instrumentos, para entregar oportunidades de aprendizaje a todos y todas.*

Durante el año se implementa el Reglamento de Evaluación Interno, basado en el decreto N° 67, realizando monitoreo y seguimiento de su implementación en talleres semestrales.

*El 100% de los establecimientos de la comuna realiza un diagnóstico de los aprendizajes en al menos 4 asignaturas (Lenguaje, Matemática, Ciencias Naturales e Historia y Geografía) en todos los niveles, estableciendo una línea de base para reconocer las brechas de aprendizaje e informando a las familias los resultados para comprometerlos en el mejoramiento de sus pupilos.*

Durante el año el equipo directivo y técnico realiza seguimiento de los aprendizajes a través de la aplicación de Diagnósticos DIA, fluidez lectora y pruebas DAEM; a fin de planificar acciones que permitan fortalecer los procesos de enseñanza y aprendizaje en el aula.

*El 100% de los establecimientos polidocentes de la comuna*

Semanalmente se realizan jornadas de reflexión y planificación destinadas a realizar trabajo colaborativo entre docentes a fin de establecer

	<p><i>implementa una estrategia de trabajo colaborativo, basado en la reflexión y análisis de las prácticas docentes, contemplando, por ejemplo: caminatas al aula, estudio de clases, análisis de productos de aprendizaje, club de video, entre otras.</i></p>	<p>estrategias que favorezcan los aprendizajes de todos los estudiantes.</p>
	<p><i>El 100% de los establecimientos polidocentes de la comuna implementa pilotos de Proyectos ABP en nivel parvulario y enseñanza básica, que permitan desarrollar competencias globales en los estudiantes.</i></p>	<p>El Establecimiento implementa unidades de aprendizajes en cada asignatura y sólo en algunos casos articulan O.A con otras asignaturas.</p>
<p>Programa de Integración Escolar</p>	<p><i>El 100% de los establecimientos con Programa de Integración escolar, incorpora en su Plan de Acción Anual, un sistema de monitoreo y evaluación de logros de aprendizaje de los estudiantes que presentan NEE en las asignaturas de Lenguaje y Matemática.</i></p>	<p>El equipo PIE, aplica evaluaciones semestrales a fin de verificar avances en las asignaturas de lenguaje y matemáticas desde 1° a 6° básico.</p>
	<p><i>El 100% de los establecimientos educacionales con Programas de Integración Escolar aplican un sistema de monitoreo y evaluación de las metas establecidas por los asistentes de la educación PIE para los estudiantes con NEE que reciben apoyo estipuladas en el PAI y/o PACI.</i></p>	<p>Los asistentes especialistas de apoyo PIE, entregan semestralmente a UTP, informe de avance de estudiantes con NEE, que incluye estrategias y acciones implementadas, de acuerdo a sus PAI y/o PACI.</p>

	<p><i>El 100% de los establecimientos con programas de integración escolar incorpora en su plan de acción estrategias para fortalecer el trabajo colaborativo y la diversificación de la enseñanza entre las/los educadoras diferenciales y las/los docentes de aula regular.</i></p>	<p>Semanalmente los docentes y educadoras PIE, se reúnen en jornadas de trabajo colaborativo y de articulación a fin de implementar estrategias de enseñanza diversificadas para los estudiantes con NEE y otros que las requieran.</p>
Educación Parvularia	<p><i>El 100% de los establecimientos VTF y los niveles NT1, NT2 y enseñanza básica diseñan, implementan y monitorean un plan de transición educativa entre la Educación Parvularia y el primer año de Enseñanza Básica.</i></p>	<p>Durante el segundo semestre, el Equipo Técnico y Coordinadora de Educación Parvularia, implementan Plan de Articulación NT1, NT2 y Primer año Básico, que incluye jornadas técnicas de trabajo colaborativo destinado a incorporar e implementar estrategias que faciliten la trayectoria de los niñas y niños de estos niveles.</p>
	<p><i>El 100% de los establecimientos con NT1 y NT2 incorpora un taller de sicomotricidad implementado colaborativamente entre la educadora de párvulos y el o la docente especialista.</i></p>	<p>Semanalmente los estudiantes de NT1 y NT2, realizan taller de sicomotricidad implementado colaborativamente entre la educadora de párvulos y el asistente especialista (kinesiólogo).</p>
Extraescolar	<p><i>El 100% de los establecimientos educacionales implementan a lo menos 2 talleres deportivos de carácter formativo y/o artístico culturales, que pueden iniciar en Educación Parvularia y hasta Enseñanza Media.</i></p>	<p>Durante el año se implementan en el establecimiento, talleres deportivos y artísticos de carácter formativo, que promueven el desarrollo integral de los estudiantes.</p> <p>La escuela implementa los siguientes talleres extraescolares en donde los alumnos participan de manera voluntaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Danza: 10 horas</li> <li>• Fútbol: 2 horas</li> <li>• Basquetbol: 2 horas</li> <li>• Ciencias: JEC y 2 horas extraescolar</li> <li>• Ajedrez: 2 horas</li> <li>• Periodismo: 6 horas</li> </ul>

	<p><i>El 100% de los establecimientos educacionales implementan estrategias efectivas para monitorear los talleres deportivos y/o grupos artístico-culturales a nivel interno, con participación comunal, provincial y/o regional.</i></p>	<p>Semanalmente, el coordinador extraescolar, realiza seguimiento y monitoreo de la implementación de los talleres extraescolares.</p>
<p>Convivencia Escolar</p>	<p><i>El 100% de los Establecimientos Educacionales diseñan o utilizan un sistema de levantamiento, registro y análisis de información acerca de la situación socioemocional de los y las estudiantes con la finalidad de desarrollar estrategias de contención y aprendizaje socioemocional, con énfasis en enfoque comunitario y preventivo.</i></p> <p><i>El 100% de los Establecimientos Educacionales revisan y actualizan el Plan de Gestión de la Convivencia Escolar, Reglamentos Internos y Protocolos con sus respectivas acciones de prevención, vinculándolos a su PME, poniendo énfasis en los Indicadores de Desarrollo Personal y Social como “Clima de convivencia Escolar”, “Participación y Formación Ciudadana”, “Autoestima Académica y Motivación Escolar” y “Hábitos de Vida Saludables”; socializan con</i></p>	<p>Durante el año dupla psicosocial, recoge información de problemáticas socioemocionales que afecten a los estudiantes, realizando registro y seguimiento en bitácoras de casos.</p> <p>Durante el año, se implementa Plan de Convivencia Escolar, aplicando protocolos indicados, realizando seguimiento de casos y actualizando este, de acuerdo a nuevas situaciones que se presenten.</p>

<p><i>padres, madres y apoderados y asumen el compromiso de incorporar una mirada inclusiva según normativa vigente.</i></p>	
<p><i>El 100% de los Establecimientos Educacionales realiza un monitoreo mensual de la asistencia de sus estudiantes, a través, de sus asistentes sociales elaborando una estrategia que permita mejorar la asistencia y evitar la deserción escolar.</i></p>	<p>Durante el año se implementan estrategias pedagógicas focalizadas para los estudiantes con baja asistencia a clases, activando los protocolos respectivos y las acciones necesarias que permitan desarrollar en ellos la adquisición de las habilidades y aprendizajes necesarios que potencien el desarrollo de sus capacidades, destacando a quienes lo logran.</p>
<p><i>El 100% de los establecimientos educacionales deberá desarrollar acciones educativas que propicien procesos de aprendizajes significativos en niños, niñas, adolescentes y apoderados, basados en los principios de vida saludable, calidad de vida, prevención y promoción de la salud con la implementación de actividades formativas complementarias apoyada por Redes de Apoyo Municipales “Vida Chile, Senda y Chile Crece Contigo”.</i></p>	<p>Durante el año, se implementan Plan de Educación Extraescolar, fomentando en los estudiantes, la formación integral, el desarrollo personal y social, y el sentido de pertenencia con la escuela.</p>
<p><i>EL 100% de los establecimientos educacionales deberá asignar un Encargado del Programa de Alimentación Escolar, el cual durante el transcurso del año ingresará información de los alumnos</i></p>	<p>Asistente Social encargada:</p> <p>Durante el año la asistente Srta. Gloria Carolina Cisterna González incorporará en su planificación trabajo en red con las distintas instituciones de la comuna como también con el Programa de JUNAEB.</p>

sobre: PAE (Programa de alimentación escolar), PUE (Programa de útiles escolares), BECAS TIC (Tecnología de la información y comunicación), TNE (Tarjeta nacional estudiantil) y Beca Práctica Profesional, realizando seguimiento, coordinación e ingreso de información al sistema JUNAEB.



ESCUELA DR. ARNOLDO EBENSBERGER RICHTER

RBD 5031

Liderazgo

*El 100% de los establecimientos Polidocentes Urbanos de la comuna (con excepción de la escuela en contexto de encierro) y los jardines VTF participan de reuniones de equipos de coordinación mensualmente.*

El establecimiento educacional de manera mensual participa en el 100% de las reuniones convocadas de coordinación de cada equipo y difunde acuerdos e información importante a la comunidad educativa a través de los canales formales de comunicación dependiendo del estamento.

*Durante el año escolar los establecimientos de la comuna y el DAEM (reactivando el centro comunal de padres, madres y apoderados) realizan al menos 2 encuentros con el fin de informar y potenciar el compromiso y una cultura de altas expectativas con el sistema escolar.*

Fechas y temáticas tentativas

- Marzo: Socialización y análisis de RICE y lineamientos institucionales.
- Agosto: Difusión y análisis de datos institucionales.

*El 100% de los establecimientos educacionales de la comuna diseña e implementa un Plan de Desarrollo Profesional Docente, con rúbrica proporcionada por el DAEM, fortaleciendo sistémicamente los procesos de mejora a través del trabajo colaborativo y en red.*

Durante el mes de marzo se realizan jornadas con los docentes para analizar y reformular en caso de fuese necesario el Plan de Desarrollo Profesional Docente con enfoque en el trabajo colaborativo para definir objetivos y estrategias metodológicas de aprendizaje.

Al término de cada trimestre se realiza un seguimiento de las acciones planificadas del Plan de Desarrollo profesional docente mediante una pauta de monitoreo.

*El 100% de los establecimientos Polidocentes urbanos de la comuna (con excepción de la escuela en contexto de encierro) realiza intercambio de prácticas significativas*

Durante el año se realizan al menos 3 jornadas internas de intercambio de prácticas exitosas implementadas en el establecimiento educacional y se participa de encuentros comunales de intercambio de experiencias.

*interior de su establecimiento, para fortalecer las capacidades directivas y docentes en las diversas áreas de la gestión (UTP, PIE, Convivencia, Docentes de aula, Educación Parvularia, por ejemplo); y participa en al menos 1 encuentro de intercambio de prácticas a nivel comunal.*

*El 100% de los establecimientos educacionales realiza acciones para fortalecer la educación medioambiental al interior de la comunidad educativa.*

El establecimiento educacional durante el año implementa un Plan de Educación Medioambiental con el fin de promover el cuidado y sustentabilidad del medioambiente y entorno.

Al término de cada trimestre se realiza un seguimiento de las acciones planificadas del Plan de Educación Medioambiental mediante una pauta de monitoreo.

*El 100% de los establecimientos polidocentes de la comuna, diseña e implementa mensualmente estrategias de contención socioemocional para apoyar a los docentes y asistentes de la educación en su salud mental y así contribuir a climas sanos de convivencia en los establecimientos educacionales.*

Durante el año se realizarán al menos 6 jornadas de autocuidado y sana convivencia con el fin de potenciar ambientes relacionales positivos entre los funcionarios del establecimiento educacional y reconocimiento de funcionarios.

*El 100% de los establecimientos de la comuna diseña e implementa un plan de ahorro de consumos básicos (luz y agua) para optimizar los recursos comunales.*

Durante todo el año lectivo se realizará una campaña de concientización del buen uso de la electricidad y el agua con monitoreo mensual de los estados de cuenta.

Unidad Técnico  
Pedagógica

*El 100% de los establecimientos polidocentes de la comuna,*

Al término de cada trimestre se realiza un seguimiento de las acciones planificadas en los talleres JEC de Formación Ciudadana mediante

*implementa desde Educación Parvularia a 4° medio un taller JEC de Formación Ciudadana, que permita fortalecer las habilidades de pensamiento crítico y el sentido de pertenencia con la comuna y el establecimiento.*

una pauta de monitoreo e impacto de su ejecución para fortalecer las habilidades de pensamiento crítico y el sentido de pertenencia con la comuna y el establecimiento.

*El 100% de los establecimientos de la comuna revisan y reformulan sus reglamentos de evaluación para implementar efectivamente el decreto 67 con énfasis en el carácter formativo de la evaluación, la retroalimentación y la diversificación de los instrumentos, para entregar oportunidades de aprendizaje a todos y todas.*

Durante el año se realizarán al menos 4 Jornadas de trabajo de análisis del reglamento de evaluación y su correcta implementación.

*El 100% de los establecimientos de la comuna realiza un diagnóstico de los aprendizajes en al menos 4 asignaturas (Lenguaje, Matemática, Ciencias Naturales e Historia y Geografía) en todos los niveles, estableciendo una línea de base para reconocer las brechas de aprendizaje e informando a las familias los resultados para comprometerlos en el mejoramiento de sus pupilos.*

Al inicio del año lectivo el establecimiento aplicará diagnósticos comunales y DIA en los respectivos niveles y asignaturas.

Se realizarán jornadas de reflexión pedagógica con los docentes para análisis de resultados y entrega de información a los apoderados en la reunión del mes de abril y de manera trimestral en relación a los avances en sus aprendizajes y compromiso de mejora.

*El 100% de los establecimientos polidocentes de la comuna*

Durante el año se realizarán a lo menos 2 jornadas mensuales de trabajo colaborativo ya sea de manera guiada o autónoma en tiempos y horarios

Programa de  
Integración  
Escolar

*implementa una estrategia de trabajo colaborativo, basado en la reflexión y análisis de las prácticas docentes, contemplando, por ejemplo: caminatas al aula, estudio de clases, análisis de productos de aprendizaje, club de video, entre otras.*

establecidos con énfasis en la reflexión y prácticas pedagógicas.

*El 100% de los establecimientos polidocentes de la comuna implementa pilotos de Proyectos ABP en nivel parvulario y enseñanza básica, que permitan desarrollar competencias globales en los estudiantes.*

Durante el año se desarrollará un proyecto ABP en todos los niveles con temática establecida de acuerdo a lineamientos institucionales que permitan desarrollar competencias globales en los estudiantes.

*El 100% de los establecimientos con Programa de Integración escolar, incorpora en su Plan de Acción Anual, un sistema de monitoreo y evaluación de logros de aprendizaje de los estudiantes que presentan NEE en las asignaturas de Lenguaje y Matemática.*

El establecimiento educacional de manera trimestral monitorea y evalúa los logros de aprendizaje de los estudiantes en las asignaturas de Lenguaje y matemática que presentan NEE, a través de una planilla que evidencia los objetivos de aprendizaje alcanzados por los estudiantes de acuerdo al reglamento de evaluación en jornadas de trabajo entre las docentes especialistas y docentes de aula.

*El 100% de los establecimientos educacionales con Programas de Integración Escolar aplican un sistema de monitoreo y evaluación de las metas establecidas por los asistentes de la educación PIE para los estudiantes con NEE que reciben apoyo estipuladas en el PAI y/o PACI.*

Al término de cada trimestre la coordinadora PIE, a través de una pauta cualitativa y/o cuantitativa realiza seguimiento de las metas establecidas en el PAI y/o PACI de los estudiantes con NEE por los asistentes profesionales de la educación PIE.

	<p><i>El 100% de los establecimientos con programas de integración escolar incorpora en su plan de acción estrategias para fortalecer el trabajo colaborativo y la diversificación de la enseñanza entre las/los educadoras diferenciales y las/los docentes de aula regular.</i></p>	<p>Al inicio del año escolar el establecimiento dispone de un horario y espacio específico para que cada profesor de aula y educadora diferencial puedan realizar un trabajo colaborativo con el fin de diversificar las estrategias de aprendizaje de los estudiantes. Además, se generan instancias de trabajo con todos los docentes de aula regular.</p>
Educación Parvularia	<p><i>El 100% de los establecimientos VTF y los niveles NT1, NT2 y enseñanza básica diseñan, implementan y monitorean un plan de transición educativa entre la Educación Parvularia y el primer año de Enseñanza Básica.</i></p>	<p>Al término de cada trimestre UTP junto a la coordinadora de Educación Parvularia realizan un monitoreo anual de cada una de las acciones definidas en el Plan de trabajo de transición educativa.</p>
	<p><i>El 100% de los establecimientos con NT1 y NT2 incorpora un taller de sicomotricidad implementado colaborativamente entre la educadora de párvulos y el o la docente especialista.</i></p>	<p>Al inicio del año lectivo el establecimiento educacional implementa un taller JEC de psicomotricidad en cada uno de los niveles de Educación Parvularia a cargo de un profesor de educación física y educadora.</p>
Extraescolar	<p><i>El 100% de los establecimientos educacionales implementan a lo menos 2 talleres deportivos de carácter formativo y/o artístico culturales, que pueden iniciar en Educación Parvularia y hasta Enseñanza Media.</i></p>	<p>Taller de fútbol: 3 horas semanales Taller de danza: 2 horas semanales Taller de música: 4 horas semanales.</p>
	<p><i>El 100% de los establecimientos educacionales implementan</i></p>	<p>Al término de cada trimestre UTP junto a la coordinadora extraescolar realizan un monitoreo</p>

	<p><i>estrategias efectivas para monitorear los talleres deportivos y/o grupos artístico-culturales a nivel interno, con participación comunal, provincial y/o regional.</i></p>	<p>trimestral de cada uno de los talleres implementados.</p>
<p>Convivencia Escolar</p>	<p><i>El 100% de los Establecimientos Educativos diseñan o utilizan un sistema de levantamiento, registro y análisis de información acerca de la situación socioemocional de los y las estudiantes con la finalidad de desarrollar estrategias de contención y aprendizaje socioemocional, con énfasis en enfoque comunitario y preventivo.</i></p> <p><i>El 100% de los Establecimientos Educativos revisan y actualizan el Plan de Gestión de la Convivencia Escolar, Reglamentos Internos y Protocolos con sus respectivas acciones de prevención, vinculándolos a su PME, poniendo énfasis en los Indicadores de Desarrollo Personal y Social como “Clima de convivencia Escolar”, “Participación y Formación Ciudadana”, “Autoestima Académica y Motivación Escolar” y “Hábitos de Vida Saludables”; socializan con padres, madres y apoderados y asumen el compromiso de incorporar</i></p>	<p>Utilización de plataforma educativa y App Appoderado - Mejoramos</p> <p>Durante el mes de marzo y al finalizar el año lectivo se realizan jornadas de trabajo con la comunidad educativa para revisar y actualizar si fuese necesario del Plan de Gestión de la Convivencia Escolar, reglamentos internos y protocolos.</p>

<p><i>una mirada inclusiva según normativa vigente.</i></p>	
<p><i>El 100% de los Establecimientos Educativos realiza un monitoreo mensual de la asistencia de sus estudiantes, a través, de sus asistentes sociales elaborando una estrategia que permita mejorar la asistencia y evitar la deserción escolar.</i></p>	<p>Se monitorea la asistencia de manera semanal a través de la plataforma del libro digital, el cual entrega un informe de alerta temprana de asistencia por curso y por estudiante.</p> <p>Existencia de un Plan de trabajo de Asistencia que especifica todas las acciones y monitoreo de la asistencia diaria de los estudiantes.</p>
<p><i>El 100% de los establecimientos educacionales deberá desarrollar acciones educativas que propicien procesos de aprendizajes significativos en niños, niñas, adolescentes y apoderados, basados en los principios de vida saludable, calidad de vida, prevención y promoción de la salud con la implementación de actividades formativas complementarias apoyada por Redes de Apoyo Municipales “Vida Chile, Senda y Chile Crece Contigo”.</i></p>	<p>El establecimiento educacional durante el año implementa un plan de trabajo de convivencia escolar que detalla las acciones educativas a implementar que propicien procesos de aprendizajes significativos en niños, niñas, adolescentes y apoderados, basados en los principios de vida saludable, calidad de vida, prevención y promoción de la salud con las respectivas redes de apoyo.</p>
<p><i>EL 100% de los establecimientos educacionales deberá asignar un Encargado del Programa de Alimentación Escolar, el cual durante el transcurso del año ingresará información de los alumnos sobre: PAE (Programa de alimentación escolar), PUE (Programa de útiles</i></p>	<p>Durante el año escolar, un equipo conformado por la Secretaria administrativa y trabajadoras sociales gestionan y realizan seguimiento a los programas JUNAEB.</p>

escolares), BECAS TIC (Tecnología de la información y comunicación), TNE (Tarjeta nacional estudiantil) y Beca Práctica Profesional, realizando seguimiento, coordinación e ingreso de información al sistema JUNAEB.



ESCUELA ARTURO EBENSBERGER RICHTER

RBD 5033

Liderazgo

*El 100% de los establecimientos*

*Polidocentes Urbanos de la comuna (con excepción de la escuela en contexto de encierro) y los jardines VTF participan de reuniones de equipos de coordinación mensualmente.*

-Durante el año 2024, los integrantes del Equipo de Gestión se reunirán en forma mensual para coordinar las acciones planificadas en el PME y evaluar sus avances, utilizando una lista de cotejo.

-En forma mensual, el Jefe de UTP y/o Directora socializará con los docentes en Taller de Reflexión, los avances y acuerdos de las reuniones de equipos,

-En forma mensual, el Inspector General, socializará con los asistentes de la educación, los acuerdos de las reuniones de equipos, en reuniones calendarizadas a comienzo de año.

*Durante el año escolar los establecimientos de la comuna y el DAEM (reactivando el centro comunal de padres, madres y apoderados) realizan al menos 2 encuentros con el fin de informar y potenciar el compromiso y una cultura de altas expectativas con el sistema escolar.*

-En el mes de marzo, la Directora en conjunto con el Encargado de Convivencia realizará una reunión general de padres y apoderados para dar a conocer el Reglamento Interno, en los ámbitos de sanciones, deberes y derechos de los estudiantes, Responsabilidades y derechos de los padres y/o apoderados.

-El Equipo de Convivencia Escolar, en el mes de noviembre celebrará el día del apoderado, realizando un encuentro de padres y apoderados con charlas de interés (relación padres-hijos)

*El 100% de los establecimientos*

*educacionales de la comuna diseña e implementa un Plan de Desarrollo Profesional Docente, con rúbrica proporcionada por el DAEM, fortaleciendo*

*sistémicamente los procesos de mejora a través del trabajo colaborativo y en red.*

En el mes de marzo el Equipo de Gestión en conjunto con los docentes realizarán 2 jornadas de trabajo para analizar y reformular si fuese necesario, ajustándolo a necesidades, el Plan de Desarrollo Profesional Docente desde una perspectiva hacia al trabajo colaborativo

-En el mes de marzo la directora establecerá en la carga horaria de los docentes (día y tiempo) definido para el desarrollo de talleres de trabajo colaborativo, fortaleciendo las competencias profesionales. Los talleres se agruparán por niveles y ciclo.

*El 100% de los establecimientos*

*Polidocentes urbanos de la*

-En el mes de marzo el Equipo de Gestión planificará en conjunto con los docentes 2 talleres en forma semestral, de articulación de prácticas

*comuna (con excepción de la escuela en contexto de encierro) realiza intercambio de prácticas significativas interior de su establecimiento, para fortalecer las capacidades directivas y docentes en las diversas áreas de la gestión (UTP, PIE, Convivencia, Docentes de aula, Educación Parvularia, por ejemplo); y participa en al menos 1 encuentro de intercambio de prácticas a nivel comunal.*

significativas y exitosas entre el Nivel Parvulario, 1º Ciclo y 2º Ciclo Básico. Centrado en el aprendizaje profundo.

-En el mes de agosto el equipo de Gestión organizará y planificará un Congreso Pedagógico al interior del establecimiento, con participación de toda la comunidad educativa.

*El 100% de los establecimientos educacionales realiza acciones para fortalecer la educación medioambiental al interior de la comunidad educativa.*

-En el mes de Abril, el Jefe de UTP, en conjunto con los docentes elaboran Plan de Educación Medio Ambiental, orientado al cuidado y sustentabilidad del medio ambiente y su entorno escolar.

-Durante el año los docentes de aula implementarán en el desarrollo de sus clases y talleres JECD, las acciones planificadas en el Plan de Educación Ambiental

-El Coordinador de Extraescolar del colegio, en la última semana de noviembre organizará una muestra de actividades de reciclaje realizada por los diferentes cursos desde el Nivel Parvulario y Básico.

*El 100% de los establecimientos polidocentes de la comuna, diseña e implementa mensualmente estrategias de contención socioemocional para apoyar a los docentes y asistentes de la educación en su salud mental y así contribuir a climas sanos de convivencia en los establecimientos educacionales.*

-Durante el año 2024, el Equipo de Convivencia realizará bimestralmente Talleres relacionados a estrategias de contención emocional, dirigidos a docentes y asistentes de la educación, que contribuyan a mantener una sana convivencia al interior del establecimiento

-Durante el año 2024, la Dupla Psicosocial, en forma mensual, desarrollará talleres socioemocionales a estudiantes desde Pre Kínder a 8º Año Básico en horas de Orientación.

	<p><i>El 100% de los establecimientos de la comuna diseña e implementa un plan de ahorro de consumos básicos (luz y agua) para optimizar los recursos comunales.</i></p>	<p>-Al inicio del año escolar, el Equipo de Gestión elaborará e implementará un Plan de Ahorro que asegure el buen uso de los recursos (energéticos, agua y otros), socializándolo con todos los integrantes de la comunidad escolar, para la concientización y optimizar el uso de los recursos.</p> <p>-Durante el año, la directora tendrá conversaciones en forma periódica con estudiantes, personal del establecimiento y personas de apoyo de los programas Pro-empleo para concientizar sobre el apagado de luces que no se ocupan y el uso apropiado de las descargas de baño (sifón en su lugar)</p>
<p><i>Unidad Técnico Pedagógica</i></p>	<p><i>El 100% de los establecimientos polidocentes de la comuna, implementa desde Educación Parvularia a 4° medio un taller JEC de Formación Ciudadana, que permita fortalecer las habilidades de pensamiento crítico y el sentido de pertenencia con la comuna y el establecimiento.</i></p>	<p>- El Equipo Técnico, a final de año revisa y actualiza el Proyecto de la JCD, renovando el Taller de Formación Ciudadana desde el Nivel Parvulario a 8º Año Básico.</p> <p>-A comienzo del año escolar El Equipo Técnico elabora temáticas para ser trabajadas en el Taller de Formación Ciudadana, en los distintos niveles, considerando la valoración del entorno cercano</p> <p>-El Equipo de Convivencia Escolar gestionará con redes externas 2 charlas (1 semestralmente), para difundir conocimientos legales, a estudiantes del 2º ciclo básico.</p>
	<p><i>El 100% de los establecimientos de la comuna revisan y reformulan sus reglamentos de evaluación para implementar efectivamente el decreto 67 con énfasis en el carácter formativo de la evaluación, la retroalimentación y la diversificación de los instrumentos, para entregar oportunidades de aprendizaje a todos y todas.</i></p>	<p>-Durante el año, el/la Encargado/a de Evaluación desarrollará 2 jornadas de trabajo con todos los docentes para el análisis del Reglamento de Evaluación y su correcto uso</p> <p>-Todos los docentes de asignaturas deberán hacer llegar al/la Encargado/a de Evaluación el instrumento de evaluación, rúbrica, lista de cotejo o escala de apreciación que se utilizará, con a lo menos una semana de anticipación ante de su aplicación.</p> <p>-Todos los docentes de asignaturas, tendrán plazo una semana para entregar resultados de las evaluaciones aplicadas a sus estudiantes, para su retroalimentación en forma oportuna</p> <p>-Todos los docentes de asignaturas deberán calendarizar e informar oportunamente todo tipo</p>

	de evaluaciones aplicadas, tanto al/la Encargado/a de Evaluación, estudiantes y apoderados
<p><i>El 100% de los establecimientos de la comuna realiza un diagnóstico de los aprendizajes en al menos 4 asignaturas (Lenguaje, Matemática, Ciencias Naturales e Historia y Geografía) en todos los niveles, estableciendo una línea de base para reconocer las brechas de aprendizaje e informando a las familias los resultados para comprometerlos en el mejoramiento de sus pupilos.</i></p>	<p>-Al inicio del año escolar el Equipo de Gestión calendarizará y aplicará Pruebas DIA (diagnóstico, monitoreo y evaluación) y evaluaciones internas, para abarcar 4 asignaturas (Lenguaje, Matemática, Cs. Naturales e Historia y Geo) y en los niveles de 2º, 3º, 4º, 6º y 8º Año Básicos. Analizando y retroalimentando los resultados a los estudiantes y entregando un reporte a los apoderados en reuniones de microcentros.</p> <p>-En Taller de Reflexión, el/la Encargado/a de evaluación en conjunto con los docentes, analizan resultados obtenidos de mediciones externas e internas aplicadas, para la obtención de datos y aplicar estrategias remediales.</p>
<p><i>El 100% de los establecimientos polidocentes de la comuna implementa una estrategia de trabajo colaborativo, basado en la reflexión y análisis de las prácticas docentes, contemplando, por ejemplo: caminatas al aula, estudio de clases, análisis de productos de aprendizaje, club de video, entre otras.</i></p>	<p>-Durante el año 2024, la directora establecerá días y horario definido dentro de carga horaria, para el fortalecimiento del desarrollo Profesional Docente y se trabaje colaborativamente para mejorar sus prácticas pedagógicas, estos talleres de distribuirán por niveles y ciclos, ampliándolos también a los asistentes de la educación, según la función que desempeñan.</p>
<p><i>El 100% de los establecimientos polidocentes de la comuna implementa pilotos de Proyectos ABP en nivel parvulario y enseñanza básica, que permitan desarrollar competencias globales en los estudiantes.</i></p>	<p>En el primer semestre del año 2024, el Equipo de Gestión realizará 3 talleres de capacitación interna de como planificar una unidad de Aprendizaje Basado en Proyectos</p> <p>En el segundo semestre del 2024, el Jefe Técnico, acompañará a los docentes en la implementación de a lo menos 1 unidad de Aprendizaje Basado en Proyecto en 4º Año Básico, culminando con una muestra de trabajo.</p>

Programa de Integración Escolar	<p><i>El 100% de los establecimientos con Programa de Integración escolar, incorpora en su Plan de Acción Anual, un sistema de monitoreo y evaluación de logros de aprendizaje de los estudiantes que presentan NEE en las asignaturas de Lenguaje y Matemática.</i></p>	<p>-Durante el Primer Semestre del año 2024, se actualizarán las pautas de evaluación de los estudiantes del Programa PIE, relativas a poder cuantificar de mejor manera el avance que estos lograrán en las metas propuestas en las asignaturas de Lenguaje y Matemática.</p> <p>- En el inicio del segundo semestre el Equipo de UTP junto al Equipo PIE realizará un análisis del Sistema de Monitoreo y evaluación a los estudiantes del Programa PIE, en las asignaturas de Lenguaje y Matemática</p>
	<p><i>El 100% de los establecimientos educacionales con Programas de Integración Escolar aplican un sistema de monitoreo y evaluación de las metas establecidas por los asistentes de la educación PIE para los estudiantes con NEE que reciben apoyo estipuladas en el PAI y/o PACI.</i></p>	<p>-En Mes de Mayo el Equipo PIE empieza el monitoreo de las metas establecidas en los PAI y/o PACI, y durante los meses de Julio y Octubre se realizará evaluaciones de proceso.</p> <p>-En los meses de Mayo y Octubre se realizará una reunión entre el Equipo PIE y los Apoderados de los estudiantes que reciben apoyo estipulados en el PAI y/o PACI, para ver el avance de cada estudiante.</p>
	<p><i>El 100% de los establecimientos con programas de integración escolar incorpora en su plan de acción estrategias para fortalecer el trabajo colaborativo y la diversificación de la enseñanza entre las/los educadoras diferenciales y las/los docentes de aula regular.</i></p>	<p>-La Directora establece en las cargas horarias de todos los docentes (horas de libre disposición), 2 horas semanales para realizar trabajo colaborativo centrado en estrategias de Aprendizaje Profundo, que conlleve al término del año escolar una muestra de productos obtenidos de los talleres del trabajo colaborativo.</p>
Educación Parvularia	<p><i>El 100% de los establecimientos VTF y los niveles NT1, NT2 y enseñanza básica diseñan, implementan y monitorean un plan de transición educativa entre la Educación</i></p>	<p>-Durante el Segundo Semestre el Equipo de Gestión lidera dos reuniones de articulación Pedagógica para poder analizar la transición educativa de los estudiantes de Educación Parvulario a Educación Básica, en esta reunión participarán docentes de Educación Parvulario,</p>

	<p><i>Parvularia y el primer año de Enseñanza Básica.</i></p> <p><i>El 100% de los establecimientos con NT1 y NT2 incorpora un taller de sicomotricidad implementado colaborativamente entre la educadora de párvulos y el o la docente especialista.</i></p>	<p>Docentes de 1° y 2° Básico y las Profesoras del Programa PIE que trabajan en estos niveles.</p> <p>-Desde el mes de Marzo del 2024, se realizará un taller de sicomotricidad de una hora en NT1 y una hora en NT2 impartida por el Docente de Educación Física de la Escuela.</p>
Extraescolar	<p><i>El 100% de los establecimientos educacionales implementan a lo menos 2 talleres deportivos de carácter formativo y/o artístico culturales, que pueden iniciar en Educación Parvularia y hasta Enseñanza Media.</i></p> <p><i>El 100% de los establecimientos educacionales implementan estrategias efectivas para monitorear los talleres deportivos y/o grupos artístico-culturales a nivel interno, con participación comunal, provincial y/o regional.</i></p>	<p>Durante el año 2024, la escuela impartirá talleres de carácter formativos-recreativos, destinados a estudiantes del Nivel Parvulario y Educ. Básica. Entre ellos: Psicomotricidad, danza, cueca, ajedrez baby fútbol, percusión.</p> <p>-El Coordinador de extraescolar de la escuela organizará en forma semestral una muestra de actividades y/o productos obtenidos de los talleres extracurriculares, a toda la comunidad escolar.</p>
Convivencia Escolar	<p><i>El 100% de los Establecimientos Educacionales diseñan o utilizan un sistema de levantamiento, registro y análisis de información acerca de la situación socioemocional de los y las estudiantes con la finalidad de desarrollar estrategias de contención y aprendizaje socioemocional, con énfasis</i></p>	<p>-Al inicio de cada semestre el área de Convivencia (Dupla Psicosocial y Encargada de Orientación) aplicarán Encuesta Socioemocional, para luego analizar resultados y focalizar las problemáticas presentadas para ser trabajadas con los estudiantes y dar la contención necesaria en forma oportuna.</p> <p>-La encargada de Orientación en conjunto con los docentes, analizarán, en talleres de reflexión, los resultados obtenidos en la Evaluaciones DIA, en el ámbito socioemocional, focalizando problemáticas</p>

*en enfoque comunitario y preventivo.* y proponer estrategias de cómo abordar los indicadores más descendidos

*El 100% de los Establecimientos Educativos revisan y actualizan el Plan de Gestión de la Convivencia Escolar, Reglamentos Internos y Protocolos con sus respectivas acciones de prevención, vinculándolos a su PME, poniendo énfasis en los Indicadores de Desarrollo Personal y Social como "Clima de convivencia Escolar", "Participación y Formación Ciudadana", "Autoestima Académica y Motivación Escolar" y "Hábitos de Vida Saludables"; socializan con padres, madres y apoderados y asumen el compromiso de incorporar una mirada inclusiva según normativa vigente.*

-Al inicio del año Escolar el Equipo de UTP lidera una Jornada Institucional, de Análisis y actualización del Reglamento Interno y del Plan de Convivencia Escolar con toda la comunidad educativa.

- Durante el mes de abril, enmarcados en la semana de la Convivencia Escolar, el Equipo de Gestión, liderará la Organización de una temática por curso sobre la convivencia escolar en los ítems de, "Participación y Formación Ciudadana", "Autoestima Académica y Motivación Escolar" y "Hábitos de Vida Saludables".

*El 100% de los Establecimientos Educativos realiza un monitoreo mensual de la asistencia de sus estudiantes, a través, de sus asistentes sociales elaborando una estrategia que permita mejorar la asistencia y evitar la deserción escolar.*

El Inspector General, semanalmente realizará reuniones entre los asistentes de sala y la dupla psicosocial para ver casos de inasistencias a clases.

-Una vez al mes la Dupla Psicosocial informará a cada profesor jefe sobre el avance del del Plan de Asistencia Escolar.

-A final de cada Semestre el Equipo de UTP junto a la Dupla Psicosocial analizará el avance del Plan de asistencia Escolar

*El 100% de los establecimientos educacionales deberá desarrollar acciones educativas que propicien procesos de aprendizajes*

-Durante el año, la encargada de Convivencia en conjunto con las duplas psicosociales, coordinan el desarrollo de a lo menos 2 talleres dirigidos a apoderados en relación a la vinculación con el establecimiento, utilizando redes existentes en la comuna como: OPD, Senda, Cesfam, Carabineros

*significativos en niños, niñas, adolescentes y apoderados, basados en los principios de vida saludable, calidad de vida, prevención y promoción de la salud con la implementación de actividades formativas complementarias apoyada por Redes de Apoyo Municipales “Vida Chile, Senda y Chile Crece Contigo”.*

de Chile, Chile Crece Contigo, Policía de Investigaciones, otros.

*EL 100% de los establecimientos educacionales deberá asignar un Encargado del Programa de Alimentación Escolar, el cual durante el transcurso del año ingresará información de los alumnos sobre: PAE (Programa de alimentación escolar), PUE (Programa de útiles escolares), BECAS TIC (Tecnología de la información y comunicación), TNE (Tarjeta nacional estudiantil) y Beca Práctica Profesional, realizando seguimiento, coordinación e ingreso de información al sistema JUNAEB.*

- Al inicio del año escolar, la Directora designa al Inspector de Patio Silverio Eduardo Parra Maldonado como encargado de registrar PAE, TNE y PUE, el ingreso de estudiantes al programa de alimentación y entrega de útiles escolares está basado en Ficha de Registro Social de Hogares y Certificado de Estudiante Prioritario

- Al inicio del año escolar, la Directora designa al Encargado de Computación Sr. Carlos Andrés Hurtado Becas TIC y Sistema de Admisión escolar.

- Al inicio del año escolar, la Directora designa al Encargado de Becas: Indígena y Presidente de la República, es la Trabajadora Social del colegio (SEP y PIE), además se postular a estudiantes que reúnen los requisitos que se exigen para un Subsidio por Discapacidad.



ESCUELA LA FORTUNA

RBD 5034

## Liderazgo

*El 100% de los establecimientos*

*Polidocentes Urbanos de la comuna (con excepción de la escuela en contexto de encierro) y los jardines VTF participan de reuniones de equipos de coordinación mensualmente.*

- Compromiso de participación y bajada de información una vez al mes.
- Asistencia a las convocatorias de reuniones tanto del DAEM, instituciones educacionales e internas, que contribuyan a la mejora de los aprendizajes.

*Durante el año escolar los establecimientos de la comuna y el DAEM (reactivando el centro comunal de padres, madres y apoderados) realizan al menos 2 encuentros con el fin de informar y potenciar el compromiso y una cultura de altas expectativas con el sistema escolar.*

- Realizar dos encuentros de padres y apoderados 2 veces al año (1° semestre y 2° semestre).

Temáticas:

-Talleres sobre Roles Parentales.

-Conmemorar día del apoderado (18 de noviembre), con el objetivo de resaltar su rol y alianza con el Establecimiento.

- Reactivar en el mes de abril los Centros de Padres y su participación en la comunidad educativa.
- Realizar una reunión general, en el mes de abril para dar a conocer los lineamientos en convivencia escolar y gestión pedagógica.

*El 100% de los establecimientos*

*educacionales de la comuna diseña e implementa un Plan de Desarrollo Profesional Docente, con rúbrica proporcionada por el DAEM, fortaleciendo sistémicamente los procesos de mejora a través del trabajo colaborativo y en red.*

- Hacer un levantamiento de información, en el mes de abril, para indagar sobre las principales necesidades pedagógicas de los docentes.
- Elaborar en el mes de abril, Plan de acción de Desarrollo Profesional Docente.
- Facilitar el espacio y tiempo para el trabajo colaborativo, el que se desarrollará una vez por semana.
- Ejecutar el Plan de Desarrollo Profesional Docente, durante el año escolar.

*El 100% de los establecimientos Polidocentes urbanos de la comuna (con excepción de la escuela en contexto de encierro) realiza intercambio de prácticas significativas interior de su establecimiento, para fortalecer las capacidades directivas y docentes en las diversas áreas de la gestión (UTP, PIE, Convivencia, Docentes de aula, Educación Parvularia, por ejemplo); y participa en al menos 1 encuentro de intercambio de prácticas a nivel comunal.*

- Calendarizar semestralmente exposición de prácticas pedagógicas exitosas entre docentes en el establecimiento (UTP).
- Organizar un encuentro al año de prácticas pedagógicas exitosas entre pares a nivel comunal.

*El 100% de los establecimientos educacionales realiza acciones para fortalecer la educación medioambiental al interior de la comunidad educativa.*

- Durante el año continuar participando en el Plan de cuidado del Medio Ambiente para mantener el sello de certificación medioambiental.
- Difundir el Plan a la comunidad educativa, a través de reunión de apoderados mensual, redes sociales, consejo de profesores, consejo escolar.

*El 100% de los establecimientos polidocentes de la comuna, diseña e implementa mensualmente estrategias de contención socioemocional para apoyar a los docentes y asistentes de la educación en su salud mental y así contribuir a climas sanos de convivencia en los establecimientos educacionales.*

- Continuar potenciando y realizando la jornada de autocuidado en forma semestral.
- Realizar pausas activas mensualmente en los talleres de reflexión con los docentes y en las reuniones con los asistentes de la educación.

*El 100% de los establecimientos de la comuna diseña e implementa un plan de ahorro de consumos básicos*

- Elaborar un plan de ahorro energético para disminuir en un 10% el uso de los recursos de consumo básicos (Luz y agua), el cual se implementará durante todo el año.

Unidad Técnico Pedagógica	<p><i>(luz y agua) para optimizar los recursos comunales.</i></p>	
	<p><i>El 100% de los establecimientos polidocentes de la comuna, implementa desde Educación Parvularia a 4° medio un taller JEC de Formación Ciudadana, que permita fortalecer las habilidades de pensamiento crítico y el sentido de pertenencia con la comuna y el establecimiento.</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Acompañamiento bimestral al aula, y monitoreo por parte de la dirección, a partir del cronograma de visitas al aula.</li> <li>• Realizar actividades en el aula y fuera de ella de forma mensual, para trabajar los OA de formación ciudadana.</li> <li>• Realizar elecciones del centro de alumnos, en el primer semestre de acuerdo a las características de un proceso electoral democrático real.</li> </ul>
	<p><i>El 100% de los establecimientos de la comuna revisan y reformulan sus reglamentos de evaluación para implementar efectivamente el decreto 67 con énfasis en el carácter formativo de la evaluación, la retroalimentación y la diversificación de los instrumentos, para entregar oportunidades de aprendizaje a todos y todas.</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Informar mensual y oportunamente a estudiantes y apoderados, calendario con las diferentes evaluaciones del proceso educativo</li> <li>• Diversificar los instrumentos de evaluación.</li> </ul>
<p><i>El 100% de los establecimientos de la comuna realiza un diagnóstico de los aprendizajes en al menos 4 asignaturas (Lenguaje, Matemática, Ciencias Naturales e Historia y Geografía) en todos los niveles, estableciendo una línea de base para reconocer las brechas de aprendizaje e informando a las familias los resultados para comprometerlos en el</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aplicación de evaluaciones diagnósticas DIA e internas, en el mes de marzo.</li> <li>• Análisis de resultados del diagnóstico y toma de decisiones, a fines de marzo</li> <li>• Implementación de acciones remediales de forma semestral.</li> <li>• Informar en reuniones de apoderados mensualmente y en horario de atención de apoderados semanal, el resultado de las evaluaciones diagnósticas y las estrategias de restitución de aprendizajes.</li> </ul>	

	<p>mejoramiento de sus pupilos.</p>	
	<p>El 100% de los establecimientos polidocentes de la comuna implementa una estrategia de trabajo colaborativo, basado en la reflexión y análisis de las prácticas docentes, contemplando, por ejemplo: caminatas al aula, estudio de clases, análisis de productos de aprendizaje, club de video, entre otras.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Fortalecer prácticas para el intercambio de experiencias exitosas entre docentes, en horas destinadas al trabajo colaborativo.</li> </ul>
	<p>El 100% de los establecimientos polidocentes de la comuna implementa pilotos de Proyectos ABP en nivel parvulario y enseñanza básica, que permitan desarrollar competencias globales en los estudiantes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Implementar proyectos ABP a partir de problemas detectados por los estudiantes y contenidos de los OA, para ser trabajados de forma interdisciplinaria durante el año escolar.</li> </ul>
<p>Programa de Integración Escolar</p>	<p>El 100% de los establecimientos con Programa de Integración escolar, incorpora en su Plan de Acción Anual, un sistema de monitoreo y evaluación de logros de aprendizaje de los estudiantes que presentan NEE en las asignaturas de Lenguaje y Matemática.</p>	<p>Evaluación diagnóstica e informe de logros de aprendizaje en marzo y diciembre.</p> <p>Elaborar un plan de adecuación curricular individual, con los OA e indicadores de evaluación de los aprendizajes en lenguaje y matemática.</p>
	<p>El 100% de los establecimientos educacionales con Programas de Integración Escolar aplican un sistema de monitoreo y evaluación de las metas establecidas</p>	<p>Reuniones con el equipo multidisciplinario donde todos puedan colaborar aportando desde su disciplina propiciando el logro de los objetivos.</p> <p>Evaluaciones semestrales que pueden aplicar los distintos profesionales de la educación para dar</p>

	<p><i>por los asistentes de la educación PIE para los estudiantes con NEE que reciben apoyo estipuladas en el PAI y/o PACI.</i></p>	<p>cuenta de los avances del logro de los objetivos establecidos en el PAI o PACI.</p>
	<p><i>El 100% de los establecimientos con programas de integración escolar incorpora en su plan de acción estrategias para fortalecer el trabajo colaborativo y la diversificación de la enseñanza entre las/los educadoras diferenciales y las/los docentes de aula regular.</i></p>	<p>Generar horario de articulación que se establezca de acuerdo con el horario del profesor especialista y de aula regular.</p> <p>Cada profesor de asignatura elabora actividades diversificadas de acuerdo con las necesidades educativas especiales del estudiante.</p> <p>Monitorear de forma permanente las actividades y evaluaciones de diversificadas en las asignaturas de lenguaje y matemática.</p>
<p><b>Educación Parvularia</b></p>	<p><i>El 100% de los establecimientos VTF y los niveles NT1, NT2 y enseñanza básica diseñan, implementan y monitorean un plan de transición educativa entre la Educación Parvularia y el primer año de Enseñanza Básica.</i></p>	<p>Realizar una reunión técnico-pedagógica por semestre con el equipo de educación parvularia, el primer año y el equipo de aula para observar avances del plan de transición educativa dejando un acta como medio de verificación.</p> <p>Implementar cronograma del plan de transición educativa con las acciones a realizar, el cual estará visible dentro del aula, para verificar la implementación del plan.</p>
	<p><i>El 100% de los establecimientos con NT1 y NT2 incorpora un taller de sicomotricidad implementado colaborativamente entre la educadora de párvulos y el o la docente especialista.</i></p>	<p>Implementar un diagnóstico al comienzo de semestre para conocer el nivel en el que se encuentra cada niño o niña, con el propósito de conocer el desarrollo de habilidades psicomotrices y cognitivas.</p> <p>Reuniones mensuales con apoderados para articular y enfocarlos OA de los niños a cargo del equipo de educación y de especialista.</p> <p>El equipo de educación parvularia y especialistas, diseñan e implementan una evaluación durante el segundo semestre para conocer los logros y aprendizajes de los niños y niñas durante el año escolar, para que el docente de primer año pueda conocer los aprendizajes basales que traen los</p>

		estudiantes y así poder planificar las actividades de restitución de aprendizaje y nivelación.
Extraescolar	<i>El 100% de los establecimientos educacionales implementan a lo menos 2 talleres deportivos de carácter formativo y/o artístico culturales, que pueden iniciar en Educación Parvularia y hasta Enseñanza Media.</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Taller de Cueca y danza (4 horas semanales)</li> <li>• Taller de Fútbol (6horas semanales)</li> <li>• Taller de Voleibol (4horas semanales)</li> <li>• Taller de ajedrez (4 horas semanales)</li> <li>• Taller de Guitarra (2 horas semanales)</li> <li>• Taller Brigada ecológica (2horas semanales)</li> <li>• Taller de Arte (1 hora semanal)</li> </ul>
	<i>El 100% de los establecimientos educacionales implementan estrategias efectivas para monitorear los talleres deportivos y/o grupos artístico-culturales a nivel interno, con participación comunal, provincial y/o regional.</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Bitácora de talleres (registro de asistencia, actividades realizadas, cronograma de actividades).</li> <li>• Participación en actividades artístico-deportivas a nivel interno, comunal, provincial y regional, con acompañamiento de profesionales y apoyo psicosocial (colaciones e indumentaria).</li> <li>• Elaboración e Implementación del Plan anual y difusión.</li> </ul>
Convivencia Escolar	<i>El 100% de los Establecimientos Educacionales diseñan o utilizan un sistema de levantamiento, registro y análisis de información acerca de la situación socioemocional de los y las estudiantes con la finalidad de desarrollar estrategias de contención y aprendizaje socioemocional, con énfasis en enfoque comunitario y preventivo.</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaborar y aplicar cuestionario socio emocional DIA, en los meses de marzo, junio y noviembre, para desarrollar un trabajo preventivo y multidisciplinario.</li> <li>• Aplicar a los docentes y asistentes de la educación, encuesta socioemocional en forma semestral para implementar estrategias preventivas.</li> </ul>
	<i>El 100% de los Establecimientos Educacionales revisan y actualizan el Plan de Gestión de la Convivencia Escolar, Reglamentos Internos y</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El equipo de convivencia escolar realiza revisión del Plan de Convivencia Escolar, evaluando la pertinencia del reglamento y protocolos, determinando necesidades de actualización.</li> </ul>

<p><i>Protocolos con sus respectivas acciones de prevención, vinculándolos a su PME, poniendo énfasis en los Indicadores de Desarrollo Personal y Social como “Clima de convivencia Escolar”, “Participación y Formación Ciudadana”, “Autoestima Académica y Motivación Escolar” y “Hábitos de Vida Saludables”; socializan con padres, madres y apoderados y asumen el compromiso de incorporar una mirada inclusiva según normativa vigente.</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Asesoría y apoyo del encargado comunal de convivencia escolar para vincularlo con el PME.</li> <li>• Socializar y difundir con la comunidad educativa el reglamento de convivencia y protocolos.</li> </ul>
<p><i>El 100% de los Establecimientos Educativos realiza un monitoreo mensual de la asistencia de sus estudiantes, a través, de sus asistentes sociales elaborando una estrategia que permita mejorar la asistencia y evitar la deserción escolar.</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Plan de intervención y seguimiento de asistencia escolar durante el año, a cargo de la dupla psicosocial, en concordancia con el plan comunal del DAEM y de nuestro plan interno.</li> <li>• Destacar a los cursos y estudiantes en forma semestral a aquellos con mejor asistencia y participación en actividades extraescolares e internas.</li> <li>• Realizar Color Day, dos veces al mes</li> </ul>
<p><i>El 100% de los establecimientos educacionales deberá desarrollar acciones educativas que propicien procesos de aprendizajes significativos en niños, niñas, adolescentes y apoderados, basados en los principios de vida saludable, calidad de vida, prevención y promoción de la salud con la implementación de actividades formativas complementarias apoyada</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Talleres y coordinaciones con las redes de apoyo comunal y externas.</li> <li>• Desarrollar durante el año talleres previa coordinación con redes de apoyo comunal y externas como: OPD, SENDA, Carabineros, CESFAM Lebu Norte, Hospital Santa Isabel, Unidad de Medio Ambiente de la Municipalidad, PROSAM y COSAM, Ceduc UCN, Forestal Arauco, FFAA, UCSC.</li> </ul>

por Redes de Apoyo Municipales “Vida Chile, Senda y Chile Crece Contigo”.

EL 100% de los establecimientos educacionales deberá asignar un Encargado del Programa de Alimentación Escolar, el cual durante el transcurso del año ingresará información de los alumnos sobre: PAE (Programa de alimentación escolar), PUE (Programa de útiles escolares), BECAS TIC (Tecnología de la información y comunicación), TNE (Tarjeta nacional estudiantil) y Beca Práctica Profesional, realizando seguimiento, coordinación e ingreso de información al sistema JUNAEB.

PAE: Yuliana Olivares Infanta (Prevencionista de riesgo- Inspectora)

PAE: El ingreso lo determina el sistema para los alumnos preferentes y prioritarios y el seguimiento se realiza a través de la página Web PAE, a través de la cantidad de raciones diarias.

Encargada TNE, PUE, Becas TIC: Sandra Campos Burgos (Trabajadora Social).

PUE: El ingreso lo determina el sistema para los alumnos preferentes y prioritarios por curso, no tiene seguimiento externo.

Becas TIC: Para todos los estudiantes que cursan 7° año básico y no tiene seguimiento.

TNE: Todos los estudiantes están registrados en el sistema, no tiene seguimiento.



## ESCUELA ARMANDO ARANCIBIA OLIVOS

RDB 5035

### Liderazgo

*Durante el año escolar los establecimientos de la comuna y el DAEM (reactivando el centro comunal de padres, madres y apoderados) realizan al menos 2 encuentros con el fin de informar y potenciar el compromiso y una cultura de altas expectativas con el sistema escolar.*

Se realizarán 3 encuentros:

Marzo 2024: Lineamientos generales del año escolar (presentación de reglamentos y acciones a desarrollar durante el año).

Julio 2024: Importancia del rol en la educación de los/as estudiantes.

Noviembre 2024: Análisis FODA de la gestión del año escolar.

*El 100% de los establecimientos educacionales de la comuna diseña e implementa un Plan de Desarrollo Profesional Docente, con rúbrica proporcionada por el DAEM, fortaleciendo sistémicamente los procesos de mejora a través del trabajo colaborativo y en red.*

Se revisará la rúbrica proporcionada por el DAEM y se trabajará con los/as docentes 1 vez al mes, durante el primer semestre 2024, con el fin de diseñar e implementar el Plan de Desarrollo Profesional Docente.

*El 100% de los establecimientos educacionales realiza acciones para fortalecer la educación medioambiental al interior de la comunidad educativa.*

Se renovará el sello medioambiental de la escuela, a través de la continuidad del convenio con redes de apoyo, tales como, Oikonos y Armada de Chile. Además de fortalecer los talleres JEC, que promueven la educación medioambiental (taller de ecología, taller de reciclaje y taller de huerto), en los cuales se podrá lograr la ejecución de ABP.

*El 100% de los establecimientos polidocentes de la comuna, diseña e implementa mensualmente estrategias de contención socioemocional para apoyar a los docentes y asistentes*

A través del/la encargado/a de convivencia escolar, se generan instancias de autocuidado en donde participa todo el equipo de la escuela. Estas acciones serán el último miércoles de cada mes, en donde se trabajarán temáticas emergentes y autocuidado.

*de la educación en su salud mental y así contribuir a climas sanos de convivencia en los establecimientos educacionales.*

*El 100% de los establecimientos de la comuna diseña e implementa un plan de ahorro de consumos básicos (luz y agua) para optimizar los recursos comunales.*

En Orientación, el primer lunes de cada mes, se presentarán acciones que permiten cuidar del agua y la luz. Esto será a través de cápsulas y/o afiches, además de campañas en que se involucre a los/as estudiantes y sus familias, las cuales serán difundidas a través de las redes sociales de la escuela

## Unidad Técnico Pedagógica

*El 100% de los establecimientos polidocentes de la comuna, implementa desde Educación Parvularia a 4° medio un taller JEC de Formación Ciudadana, que permita fortalecer las habilidades de pensamiento crítico y el sentido de pertenencia con la comuna y el establecimiento.*

Acciones para el monitoreo del taller y su impacto.

Se hará una modificación de la JEC, en donde el Taller de tareas, se cambiará por Taller de Formación ciudadana. El que contará con lineamientos para su implementación desde 1° a 8° año básico.

*El 100% de los establecimientos de la comuna revisan y reformulan sus reglamentos de evaluación para implementar efectivamente el decreto 67 con énfasis en el carácter formativo de la evaluación, la retroalimentación y la diversificación de los instrumentos, para entregar oportunidades de aprendizaje a todos y todas.*

Se utilizará el material para la elaboración del Reglamento Interno de Evaluación, proporcionado por el Ministerio de Educación, con la finalidad de implementar efectivamente el decreto 67. Una vez modificado el reglamento, se verificará su aplicación, mediante la revisión y validación de instrumentos de evaluación

*El 100% de los establecimientos de la comuna realiza un diagnóstico de los*

Los diagnósticos por implementar serán DIA y los que se encuentran disponibles desde el nivel comunal.

*aprendizajes en al menos 4 asignaturas (Lenguaje, Matemática, Ciencias Naturales e Historia y Geografía) en todos los niveles, estableciendo una línea de base para reconocer las brechas de aprendizaje e informando a las familias los resultados para comprometerlos en el mejoramiento de sus pupilos.*

Los resultados serán informados en reunión de apoderados, de forma general y de forma individual, mediante informes de resultados.

*El 100% de los establecimientos polidocentes de la comuna implementa una estrategia de trabajo colaborativo, basado en la reflexión y análisis de las prácticas docentes, contemplando, por ejemplo: caminatas al aula, estudio de clases, análisis de productos de aprendizaje, club de video, entre otras.*

El primer miércoles de cada mes, se trabajará con los/as docentes de cada asignatura, con la finalidad de organizar el trabajo colaborativo, contemplando estudio de clases y análisis de productos de aprendizaje, en donde cada docente participará activamente.

*El 100% de los establecimientos polidocentes de la comuna implementa pilotos de Proyectos ABP en nivel parvulario y enseñanza básica, que permitan desarrollar competencias globales en los estudiantes.*

En el taller de huerto, con apoyo de Oikonos, se realizará la implementación de proyectos ABP, en donde, además, serán parte las asignaturas de Historia, Geografía y Cs. Sociales, Matemática y Lengua y Literatura.

### Extraescolar

*El 100% de los establecimientos educacionales implementan a lo menos 2 talleres deportivos de carácter formativo y/o artístico culturales, que pueden iniciar en Educación*

Dentro de la JEC, se contará con talleres de danza, 2 horas semanales 1° a 4° básico y taller de deportes, 2 horas semanales, de 5° a 8° básico.

	<p><i>Parvularia y hasta Enseñanza Media.</i></p>	
	<p><i>El 100% de los establecimientos educacionales implementan estrategias efectivas para monitorear los talleres deportivos y/o grupos artístico-culturales a nivel interno, con participación comunal, provincial y/o regional.</i></p>	<p>El encargado/a de extraescolar, se encargará de monitorear la ejecución de los talleres con que cuenta la escuela y su presentación a las entidades locales, además de vincular las actividades internas, con las que se hacen a nivel comunal.</p>
<p><b>Convivencia Escolar</b></p>	<p><i>El 100% de los Establecimientos Educacionales diseñan o utilizan un sistema de levantamiento, registro y análisis de información acerca de la situación socioemocional de los y las estudiantes con la finalidad de desarrollar estrategias de contención y aprendizaje socioemocional, con énfasis en enfoque comunitario y preventivo.</i></p>	<p>Se continuará con la aplicación y revisión del DIA, con la finalidad de levantar información que permita realizar talleres en Orientación, acordes a las necesidades de cada curso.</p> <p>Se continuará trabajando el valor del mes, en donde se trabaja en torno a diversos valores que como escuela deseamos promover en nuestros estudiantes y sus familias.</p> <p>El encargado/a de convivencia escolar y los docentes, continuarán con el registro de entrevistas en un libro foliado y carpetas con registro de la contención brindada en cada caso.</p>
	<p><i>El 100% de los Establecimientos Educacionales revisan y actualizan el Plan de Gestión de la Convivencia Escolar, Reglamentos Internos y Protocolos con sus respectivas acciones de prevención, vinculándolos a su PME, poniendo énfasis en los Indicadores de Desarrollo Personal y Social como “Clima de convivencia Escolar”, “Participación y Formación Ciudadana”, “Autoestima Académica y Motivación Escolar” y</i></p>	<p>Durante marzo 2024, tomando como base una rúbrica facilitada por el DAEM, se revisa cada plan y se modifica si es necesario, para luego actualizarlos, tomando en cuenta las apreciaciones de toda la comunidad educativa, en el consejo escolar.</p>

<p><i>“Hábitos de Vida Saludables”;</i> socializan con padres, madres y apoderados y asumen el compromiso de incorporar una mirada inclusiva según normativa vigente.</p>	
<p><i>El 100% de los Establecimientos Educativos realiza un monitoreo mensual de la asistencia de sus estudiantes, a través, de sus asistentes sociales elaborando una estrategia que permita mejorar la asistencia y evitar la deserción escolar.</i></p>	<p>La encargada de biblioteca, señorita Hellen Varela, continuará con el registro de los estudiantes que asisten a clases, el cual se hace al ingreso de la jornada escolar, y será enviado al equipo directivo y luego a los profesores jefes de cada curso. Aquellos estudiantes que faltan a clases son contactados vía telefónica y en caso de inasistencias prolongadas (en aquellos casos que existe enfermedad o salidas de la isla), se realizará un plan de apoyo, que permita facilitar la adquisición de aprendizajes.</p> <p>Se continuará con la premiación mensual, en donde quienes obtienen un 100% de asistencia mensual, son premiados en un acto.</p>
<p><i>El 100% de los establecimientos educacionales deberá desarrollar acciones educativas que propicien procesos de aprendizajes significativos en niños, niñas, adolescentes y apoderados, basados en los principios de vida saludable, calidad de vida, prevención y promoción de la salud con la implementación de actividades formativas complementarias apoyada por Redes de Apoyo Municipales “Vida Chile, Senda y Chile Crece Contigo”.</i></p>	<p>Se vinculará la escuela con la posta de la isla, con la finalidad de que nos apoyen con charlas de vida saludable.</p> <p>Se realizarán tardes deportivas en donde durante el primer semestre se realizará una tarde de baile entretenido y durante el segundo semestre se realizará una corrida familiar, en donde participe toda la comunidad escolar.</p>
<p><i>EL 100% de los establecimientos</i></p>	<p>La encargada PAE es María Isabel Calbul, quien se encarga de ingresar toda la información de la</p>

*educacionales deberá asignar un Encargado del Programa de Alimentación Escolar, el cual durante el transcurso del año ingresará información de los alumnos sobre: PAE (Programa de alimentación escolar), PUE (Programa de útiles escolares), BECAS TIC (Tecnología de la información y comunicación), TNE (Tarjeta nacional estudiantil) y Beca Práctica Profesional, realizando seguimiento, coordinación e ingreso de información al sistema JUNAEB.*

alimentación JUNAEB al sistema (cuenta con 2 horas semanales para eso).



ESCUELA PEHUÉN

RDB 5038

Liderazgo

*El 100% de los establecimientos Polidocentes Urbanos de la comuna (con excepción de la escuela en contexto de encierro) y los jardines VTF participan de reuniones de equipos de coordinación mensualmente.*

Los diferentes estamentos del establecimiento participan de reuniones mensuales (Educación Parvularia, PIE, Convivencia Escolar y Equipo de Gestión)

*Durante el año escolar los establecimientos de la comuna y el DAEM (reactivando el centro comunal de padres, madres y apoderados) realizan al menos 2 encuentros con el fin de informar y potenciar el compromiso y una cultura de altas expectativas con el sistema escolar.*

1 encuentro semestral con apoderados que fortalezcan el compromiso y la cultura de las altas expectativas con nuestro establecimiento.

*El 100% de los establecimientos educacionales de la comuna diseña e implementa un Plan de Desarrollo Profesional Docente, con rúbrica proporcionada por el DAEM, fortaleciendo sistémicamente los procesos de mejora a través del trabajo colaborativo y en red.*

Plan de Desarrollo Profesional Docente, ajustado a normativa vigente.

*El 100% de los establecimientos Polidocentes urbanos de la comuna (con excepción de la escuela en contexto de encierro) realiza intercambio*

- 1 Intercambio semestral de Niveles NT1 y NT2 de Educación Parvularia con Jardín Infantil Pehuén, (temáticas Medio Ambiente y Fomento Lector).  
- 1 Intercambio semestral de prácticas pedagógicas significativas en Lenguaje y Matemática en 1° ciclo básico, con participación de docentes PIE.

*de prácticas significativas interior de su establecimiento, para fortalecer las capacidades directivas y docentes en las diversas áreas de la gestión (UTP, PIE, Convivencia, Docentes de aula, Educación Parvularia, por ejemplo); y participa en al menos 1 encuentro de intercambio de prácticas a nivel comunal.*

*El 100% de los establecimientos educacionales realiza acciones para fortalecer la educación medioambiental al interior de la comunidad educativa.*

- Plan Medio Ambiental que incorpora acciones, para desarrollar en el año lectivo, para lo que se realizará: diagnóstico, ejecución y evaluación de éste.

*El 100% de los establecimientos polidocentes de la comuna, diseña e implementa mensualmente estrategias de contención socioemocional para apoyar a los docentes y asistentes de la educación en su salud mental y así contribuir a climas sanos de convivencia en los establecimientos educacionales.*

- Área de Convivencia Escolar, diseña un Plan de Acción que implementa estrategias para la contención emocional de estudiantes, docentes y asistentes de la educación del establecimiento.

*El 100% de los establecimientos de la comuna diseña e implementa un plan de ahorro de consumos básicos (luz y agua) para optimizar los recursos comunales.*

- Implementar Plan de ahorro de agua potable y energía, con responsabilidades de docentes y asistentes de la educación por sectores.

Unidad Técnico  
Pedagógica

*El 100% de los establecimientos polidocentes de la comuna,*

- Implementar Taller JEC de Formación Ciudadana desde NT1 a 6° año básico, que contemple acciones de diagnóstico, monitoreo y evaluación.

*implementa desde Educación Parvularia a 4° medio un taller JEC de Formación Ciudadana, que permita fortalecer las habilidades de pensamiento crítico y el sentido de pertenencia con la comuna y el establecimiento.*

*El 100% de los establecimientos de la comuna revisan y reformulan sus reglamentos de evaluación para implementar efectivamente el decreto 67 con énfasis en el carácter formativo de la evaluación, la retroalimentación y la diversificación de los instrumentos, para entregar oportunidades de aprendizaje a todos y todas.*

*El 100% de los establecimientos de la comuna realiza un diagnóstico de los aprendizajes en al menos 4 asignaturas (Lenguaje, Matemática, Ciencias Naturales e Historia y Geografía) en todos los niveles, estableciendo una línea de base para reconocer las brechas de aprendizaje e informando a las familias los resultados para comprometerlos en el mejoramiento de sus pupilos.*

- Encargado de Evaluación y docentes durante el mes de abril revisar y actualizar reformular Reglamento de Evaluación, de acuerdo con la normativa vigente, haciendo énfasis en el decreto 67.

- En el mes de mayo, docentes socializan el Reglamento de Evaluación actualizado con apoderados en reuniones de microcentros.

Durante año escolar el establecimiento aplicará pruebas DIA, Diagnóstico (marzo abril) monitoreo intermedio (Julio agosto) y Evaluación de cierre (octubre noviembre).

Cada docente después de aplicado el instrumento, deberá realizar un análisis, emitir un informe, de acuerdo a los niveles de logro, eje temático, eje de habilidad, enviarlo a UTP. Socializarlo con los apoderados y en taller de reflexión; aplicar medidas remediales respecto a los estudiantes que se encuentran en nivel inicial, bajo o medio.

	<p><i>El 100% de los establecimientos polidocentes de la comuna implementa una estrategia de trabajo colaborativo, basado en la reflexión y análisis de las prácticas docentes, contemplando, por ejemplo: caminatas al aula, estudio de clases, análisis de productos de aprendizaje, club de video, entre otras.</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Implementar en Taller de Reflexión, estrategia de Estudio de Clase, 1 vez cada semestre 1 Educación Parvularia y otra en Educación Básica.</li> <li>- En marzo consensuar Pauta de Acompañamiento al Aula, con su respectiva retroalimentación.</li> <li>- Fomentar el trabajo colaborativo a través de talleres mensuales de: (Lenguaje, matemática y Educación Parvularia).</li> </ul>
	<p><i>El 100% de los establecimientos polidocentes de la comuna implementa pilotos de Proyectos ABP en nivel parvulario y enseñanza básica, que permitan desarrollar competencias globales en los estudiantes.</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Durante el año se realizará una capacitación para implementar proyecto ABP.</li> <li>- Durante el segundo semestre, se implementará un ABP, con temática consensuada con la comunidad educativa.</li> </ul>
<p><b>Programa de Integración Escolar</b></p>	<p><i>El 100% de los establecimientos con Programa de Integración escolar, incorpora en su Plan de Acción Anual, un sistema de monitoreo y evaluación de logros de aprendizaje de los estudiantes que presentan NEE en las asignaturas de Lenguaje y Matemática.</i></p>	<p>Al término de cada semestre coordinadora PIE, solicitará a las Educadoras Diferenciales, hacer entrega de planilla de niveles de logro por OA trabajados durante el semestre, en Educación Básica en las asignaturas de Lenguaje y Comunicación y Matemática; Educación Parvularia en los núcleos de aprendizaje Lenguaje Verbal y Pensamiento Matemático.</p> <p>Dicho registro deberá llevarse a cabo, terminada cada unidad de aprendizaje y/o unidad temática según corresponda a cada nivel. Registro que posteriormente será monitoreado por Coordinadora PIE del establecimiento, quién emitirá un informe y será entregado a UTP.</p>
	<p><i>El 100% de los establecimientos educacionales con Programas de Integración Escolar aplican un sistema de monitoreo y evaluación</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Coordinadora PIE, diseña, ejecuta y evalúa: Plan de monitoreo y evaluación de las metas comprometidas por los asistentes de la educación PIE (Fonoaudióloga, Psicóloga, Asistente Social, Asistente de sala).</li> </ul>

	<p><i>de las metas establecidas por los asistentes de la educación PIE para los estudiantes con NEE que reciben apoyo estipuladas en el PAI y/o PACI.</i></p>	
	<p><i>El 100% de los establecimientos con programas de integración escolar incorpora en su plan de acción estrategias para fortalecer el trabajo colaborativo y la diversificación de la enseñanza entre las/los educadoras diferenciales y las/los docentes de aula regular.</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Coordinación y trabajo colaborativo entre profesores y profesionales de apoyo, con la familia y con los estudiantes.</li> <li>- Profesionales asistentes de la educación PIE, realizan talleres a docentes y/o asistentes de la Educación, en temáticas atinentes a las necesidades de los cursos.</li> </ul>
Educación Parvularia	<p><i>El 100% de los establecimientos VTF y los niveles NT1, NT2 y enseñanza básica diseñan, implementan y monitorean un plan de transición educativa entre la Educación Parvularia y el primer año de Enseñanza Básica.</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Reunión técnica UTP, Educadoras Párvulos, Docente 1º básico, para diseñar, planificar y difundir Plan de Transición Educativa, que se realizará en los meses de mayo – agosto y noviembre.</li> </ul>
	<p><i>El 100% de los establecimientos con NT1 y NT2 incorpora un taller de sicomotricidad implementado colaborativamente entre la educadora de párvulos y el o la docente especialista.</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Incorporar 1 taller de Psicomotricidad con apoyo del Docente Educación Física en los niveles NT1 y NT2.</li> </ul>
Extraescolar	<p><i>El 100% de los establecimientos educacionales implementan a lo menos 2 talleres deportivos de carácter formativo y/o artístico culturales, que pueden</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se desarrolla Plan Extraescolar vigente con talleres deportivos Vóleibol, Básquetbol; Talleres Artísticos-Culturales (Percusión, Cuerdas, Gimnasia Rítmica, Periodismo, Cine, Telar, Cuentacuentos, Juegos Matemáticos, Folclore, etc.)</li> </ul>

	<p><i>iniciar en Educación Parvularia y hasta Enseñanza Media.</i></p>	
	<p><i>El 100% de los establecimientos educacionales implementan estrategias efectivas para monitorear los talleres deportivos y/o grupos artístico-culturales a nivel interno, con participación comunal, provincial y/o regional.</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Monitoreo del Plan Anual Extraescolar.</li> <li>- Muestra semestral (julio – noviembre).</li> <li>- Pauta monitoreo bimensual de talleres implementados en la escuela.</li> </ul>
<p><b>Convivencia Escolar</b></p>	<p><i>El 100% de los Establecimientos Educacionales diseñan o utilizan un sistema de levantamiento, registro y análisis de información acerca de la situación socioemocional de los y las estudiantes con la finalidad de desarrollar estrategias de contención y aprendizaje socioemocional, con énfasis en enfoque comunitario y preventivo.</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Aplicar diagnóstico DIA de 4° a 6° año básico, análisis de resultados y aplicación de estrategias remediales.</li> <li>- 1° a 3° año básico elaborar una encuesta de diagnóstico socioemocional, análisis de resultados y aplicación de estrategias remediales.</li> </ul>
	<p><i>El 100% de los Establecimientos Educacionales revisan y actualizan el Plan de Gestión de la Convivencia Escolar, Reglamentos Internos y Protocolos con sus respectivas acciones de prevención, vinculándolos a su PME, poniendo énfasis en los Indicadores de Desarrollo Personal y Social como “Clima de convivencia Escolar”, “Participación y Formación Ciudadana”, “Autoestima Académica y</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Equipo de Convivencia, durante el mes de marzo, diseña Plan de Gestión de Convivencia Escolar.</li> <li>- Marzo y abril Equipo de Convivencia lidera la actualización de Protocolos normativos y lo socializa con la Comunidad Escolar.</li> <li>- Equipo de Convivencia durante el año realiza 1 taller por área, que permitan mejorar: la Convivencia Escolar, Autoestima Académica, Motivación Escolar y Hábitos de Vida Saludable.</li> </ul>

<p><i>Motivación Escolar” y “Hábitos de Vida Saludables”; socializan con padres, madres y apoderados y asumen el compromiso de incorporar una mirada inclusiva según normativa vigente.</i></p>	
<p><i>El 100% de los Establecimientos Educativos realiza un monitoreo mensual de la asistencia de sus estudiantes, a través, de sus asistentes sociales elaborando una estrategia que permita mejorar la asistencia y evitar la deserción escolar.</i></p>	<p>UTP y Convivencia Escolar, elaboran Plan de Asistencia con estrategias que permitan mejorar la asistencia a clases y evitar la deserción escolar.</p>
<p><i>El 100% de los establecimientos educacionales deberá desarrollar acciones educativas que propicien procesos de aprendizajes significativos en niños, niñas, adolescentes y apoderados, basados en los principios de vida saludable, calidad de vida, prevención y promoción de la salud con la implementación de actividades formativas complementarias apoyada por Redes de Apoyo Municipales “Vida Chile, Senda y Chile Crece Contigo”.</i></p>	<p>La escuela continúa trabajando con redes de apoyo que propicien procesos de aprendizajes significativos para nuestros estudiantes (SENDA, Vida Chile, PDI, Habilidades para la Vida, UDEC, CONAF, etc.)</p>
<p><i>El 100% de los establecimientos educacionales deberá asignar un Encargado del Programa de Alimentación</i></p>	<p>La escuela designa a Asistente de Educación, como encargado de Alimentación Escolar, apoyado por Encargado de Informática.</p>

*Escolar, el cual durante el transcurso del año ingresará información de los alumnos sobre: PAE (Programa de alimentación escolar), PUE (Programa de útiles escolares), BECAS TIC (Tecnología de la información y comunicación), TNE (Tarjeta nacional estudiantil) y Beca Práctica Profesional, realizando seguimiento, coordinación e ingreso de información al sistema JUNAEB.*



ESCUELA GUILLERMO RODRÍGUEZ RIOBO

RDB 5039

Liderazgo

*El 100% de los establecimientos*

*Polidocentes Urbanos de la comuna (con excepción de la escuela en contexto de encierro) y los jardines VTF participan de reuniones de equipos de coordinación mensualmente.*

Mensualmente las Coordinadoras asisten a Reuniones de Equipos de Coordinación y transfiere información a sus Equipo de Escuela.

*Durante el año escolar los establecimientos de la comuna y el DAEM (reactivando el centro comunal de padres, madres y apoderados) realizan al menos 2 encuentros con el fin de informar y potenciar el compromiso y una cultura de altas expectativas con el sistema escolar.*

Al inicio de cada semestre (Marzo y Agosto) se realiza Reunión General de Padres y Apoderados, con el fin de fortalecer el compromiso frente a los aprendizajes de sus hijos, utilizando Registro de Asistencia con Temáticas.

*El 100% de los establecimientos*

*educacionales de la comuna diseña e implementa un Plan de Desarrollo Profesional Docente, con rúbrica proporcionada por el DAEM, fortaleciendo sistémicamente los procesos de mejora a través del trabajo colaborativo y en red.*

El Primer Martes de cada mes, el Equipo Directivo y Docentes, se capacitan en la “Estrategia de Aprendizaje Profundo” en Taller de Reflexión, monitoreando la Estrategia a través de Rúbrica, con el propósito de adquirir las competencias globales que favorezcan el Logro de Aprendizajes Significativos del Siglo XXI.

*El 100% de los establecimientos*

*Polidocentes urbanos de la comuna (con excepción de la escuela en contexto de encierro) realiza intercambio de prácticas significativas*

A lo menos dos veces al año, Docentes realizan Intercambio de Prácticas Pedagógicas entre Asignaturas y reflexionan sobre el impacto del aprendizaje de los estudiantes, utilizando Pauta de Acompañamiento al Aula.

*interior de su establecimiento, para fortalecer las capacidades directivas y docentes en las diversas áreas de la gestión (UTP, PIE, Convivencia, Docentes de aula, Educación Parvularia, por ejemplo); y participa en al menos 1 encuentro de intercambio de prácticas a nivel comunal.*

*El 100% de los establecimientos educacionales realiza acciones para fortalecer la educación medioambiental al interior de la comunidad educativa.*

La Encargada del Medio Ambiente, organiza a lo menos una vez por semestre junto a la Comunidad Educativa, la limpieza del entorno del recinto escolar, para concientizar la importancia del cuidado del medio ambiente y creando espacios ornamentales.

*El 100% de los establecimientos polidocentes de la comuna, diseña e implementa mensualmente estrategias de contención socioemocional para apoyar a los docentes y asistentes de la educación en su salud mental y así contribuir a climas sanos de convivencia en los establecimientos educacionales.*

El Primer Lunes de cada mes, Docentes y Asistentes de la Educación, participan de una tarde recreativa (karaoke, baile entretenido, cine, pintura, mateada, bingo, otros), para contribuir a un Clima de Sana Convivencia.

*El 100% de los establecimientos de la comuna diseña e implementa un plan de ahorro de consumos básicos (luz y agua) para optimizar los recursos comunales.*

Durante el Año Escolar, realizar, a lo menos, dos campañas de concientización con toda la Comunidad Educativa, para el resguardo del consumo de electricidad y agua potable.

Unidad Técnico  
Pedagógica

*El 100% de los establecimientos polidocentes de la comuna, implementa desde*

Semestralmente, los Docentes que imparten Taller de Formación Ciudadana, aplican Encuesta a los estudiantes, para verificar el desarrollo de habilidades como el pensamiento crítico y el

*Educación Parvularia a 4° medio un taller JEC de Formación Ciudadana, que permita fortalecer las habilidades de pensamiento crítico y el sentido de pertenencia con la comuna y el establecimiento.*

sentido pertenencia y analizan sus resultados en el mismo taller.

*El 100% de los establecimientos de la comuna revisan y reformulan sus reglamentos de evaluación para implementar efectivamente el decreto 67 con énfasis en el carácter formativo de la evaluación, la retroalimentación y la diversificación de los instrumentos, para entregar oportunidades de aprendizaje a todos y todas.*

Semestralmente, se realiza a lo menos una Jornada de Capacitación Interna para revisar y reformular el Reglamento de Evaluación para implementar efectivamente el Decreto 67.

*El 100% de los establecimientos de la comuna realiza un diagnóstico de los aprendizajes en al menos 4 asignaturas (Lenguaje, Matemática, Ciencias Naturales e Historia y Geografía) en todos los niveles, estableciendo una línea de base para reconocer las brechas de aprendizaje e informando a las familias los resultados para comprometerlos en el mejoramiento de sus pupilos.*

Durante el Año Escolar se aplica la Instrumento DIA en sus tres momentos de 2° a 8° Año Básico y se socializan y analizan sus Resultados en Consejo de Profesores y Reuniones de Apoderados.

*El 100% de los establecimientos polidocentes de la comuna implementa una estrategia*

Semestralmente, Equipo Directivo y Técnico Pedagógico, implementan, al menos, 2 Ciclos de Acompañamiento al Aula y Análisis de Productos

	<p><i>de trabajo colaborativo, basado en la reflexión y análisis de las prácticas docentes, contemplando, por ejemplo: caminatas al aula, estudio de clases, análisis de productos de aprendizaje, club de video, entre otras.</i></p>	<p>de Aprendizaje, a Docentes que requieren un mejoramiento de sus Prácticas Pedagógicas.</p>
	<p><i>El 100% de los establecimientos polidocentes de la comuna implementa pilotos de Proyectos ABP en nivel parvulario y enseñanza básica, que permitan desarrollar competencias globales en los estudiantes.</i></p>	<p>Durante el Primer Semestre, los Docentes participan en capacitaciones internas y externas sobre temáticas de Proyectos ABP.</p>
<p><i>Programa de Integración Escolar</i></p>	<p><i>El 100% de los establecimientos con Programa de Integración escolar, incorpora en su Plan de Acción Anual, un sistema de monitoreo y evaluación de logros de aprendizaje de los estudiantes que presentan NEE en las asignaturas de Lenguaje y Matemática.</i></p>	<p>Durante el Año Escolar Docentes de Educación Diferencial aplican a lo menos 2 Evaluaciones Informales y Pautas de Observación en relación a OA mínimos de cada curso a estudiantes PIE, para monitorear y evaluar sus Logros de Aprendizaje.</p>
	<p><i>El 100% de los establecimientos educacionales con Programas de Integración Escolar aplican un sistema de monitoreo y evaluación de las metas establecidas por los asistentes de la educación PIE para los estudiantes con NEE que reciben apoyo estipuladas en el PAI y/o PACI.</i></p>	<p>El Equipo Directivo y Técnico Pedagógico del Establecimiento monitorean y evalúan a lo menos una vez al semestre a los Asistentes Profesionales mediante Pautas de Observación los Planes Anuales de cada Estudiante PIE.</p>

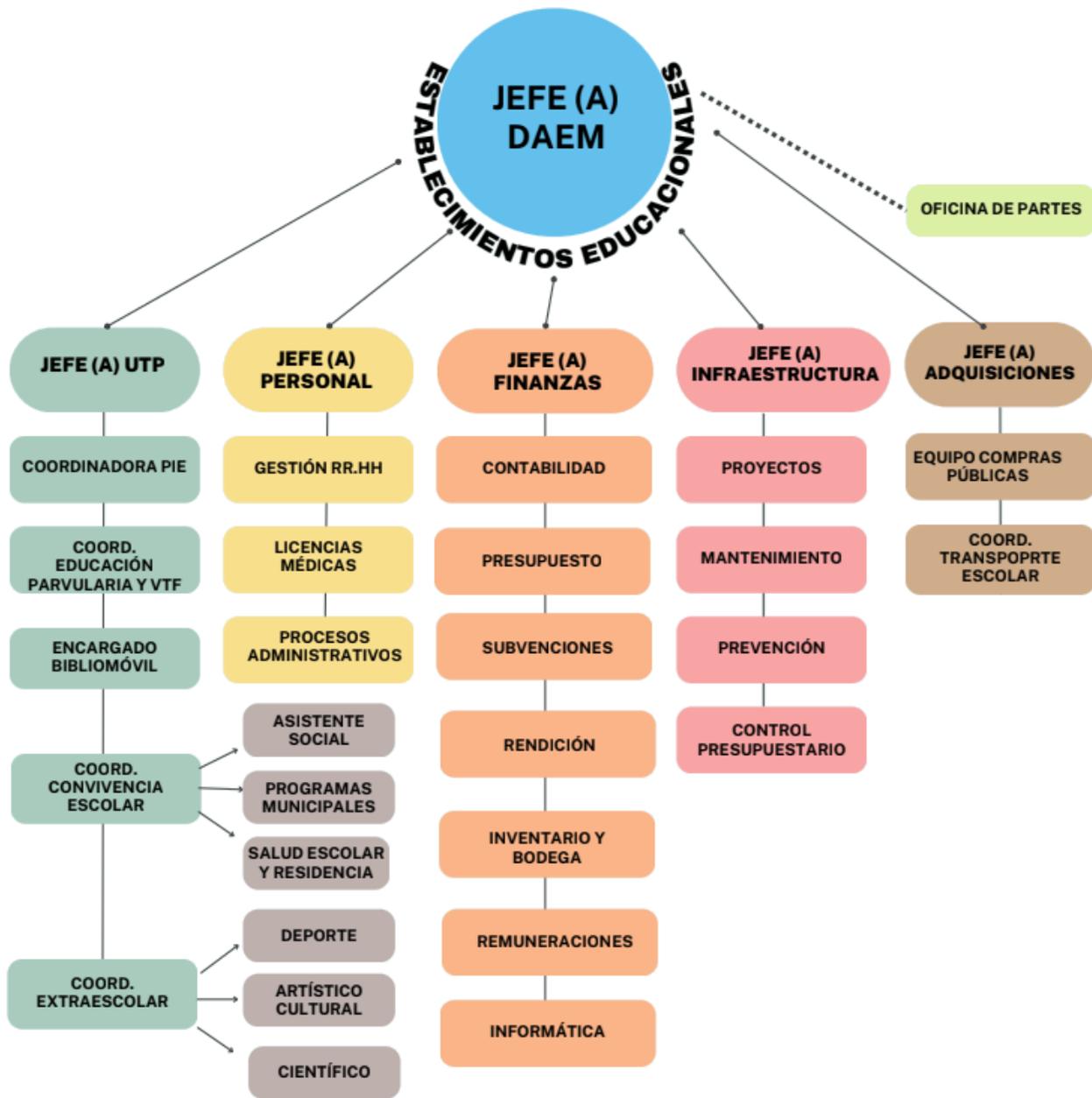
	<i>El 100% de los establecimientos con programas de integración escolar incorpora en su plan de acción estrategias para fortalecer el trabajo colaborativo y la diversificación de la enseñanza entre las/los educadoras diferenciales y las/los docentes de aula regular.</i>	Semanalmente, los Equipos de Aula desde NT1 a 8° Año Básico, establecen y planifican criterios de Co-Enseñanza en reuniones mensuales, con el objetivo de articular e intercambiar Estrategias Efectivas Diversificadas.
Educación Parvularia	<i>El 100% de los establecimientos VTF y los niveles NT1, NT2 y enseñanza básica diseñan, implementan y monitorean un plan de transición educativa entre la Educación Parvularia y el primer año de Enseñanza Básica.</i>	Semestralmente el Equipo Directivo y Técnico Pedagógico realiza a lo menos un Seguimiento al Cronograma de Actividades del Plan de Transición Educativa.
	<i>El 100% de los establecimientos con NT1 y NT2 incorpora un taller de sicomotricidad implementado colaborativamente entre la educadora de párvulos y el o la docente especialista.</i>	Diariamente de Lunes a Jueves, Estudiantes de los Niveles NT1 y NT2, desarrollan Actividades Psicomotoras Gruesas, por medio del juego y experiencias lúdicas, con el objetivo de potenciar Habilidades Cognitivas Básicas (Atención – Memoria y Concentración), registrando información en el Libro Digital ProEduca.
Extraescolar	<i>El 100% de los establecimientos educacionales implementan a lo menos 2 talleres deportivos de carácter formativo y/o artístico culturales, que pueden iniciar en Educación Parvularia y hasta Enseñanza Media.</i>	Semanalmente, se realizan tres horas cronológicas de Talleres Deportivos de Atletismo y Basquetbol, a Estudiantes desde NT1 a 8° Año Básico, para potenciar las Habilidades Motrices Básicas con registro de asistencia.
	<i>El 100% de los establecimientos educacionales implementan</i>	Semestralmente, el Área Extraescolar presenta a lo menos una Muestra a la Comunidad Educativa de los Talleres Deportivos Artístico-Culturales

	<p><i>estrategias efectivas para monitorear los talleres deportivos y/o grupos artístico-culturales a nivel interno, con participación comunal, provincial y/o regional.</i></p>	<p>realizados por los Estudiantes desde NT1 a 8° Año Básico.</p>
<p><b>Convivencia Escolar</b></p>	<p><i>El 100% de los Establecimientos Educativos diseñan o utilizan un sistema de levantamiento, registro y análisis de información acerca de la situación socioemocional de los y las estudiantes con la finalidad de desarrollar estrategias de contención y aprendizaje socioemocional, con énfasis en enfoque comunitario y preventivo.</i></p> <p><i>El 100% de los Establecimientos Educativos revisan y actualizan el Plan de Gestión de la Convivencia Escolar, Reglamentos Internos y Protocolos con sus respectivas acciones de prevención, vinculándolos a su PME, poniendo énfasis en los Indicadores de Desarrollo Personal y Social como “Clima de convivencia Escolar”, “Participación y Formación Ciudadana”, “Autoestima Académica y Motivación Escolar” y “Hábitos de Vida Saludables”; socializan con padres, madres y apoderados y asumen el compromiso de incorporar</i></p>	<p>El Equipo de Convivencia Escolar aplica a lo menos una Encuesta y Cuestionario Socioemocional DIA, acerca de la situación Socioemocional a los Estudiantes desde NT1 a 8° Año Básico, registrando la información en dicha Plataforma.</p> <p>Semestralmente, en Jornada de Reflexión, el Equipo Directivo, Técnico, Convivencia y Dupla Psicosocial realizan revisión, actualización y socialización del Reglamento Interno y sus Planes Asociados, registrando información en Actas de reuniones.</p>

<p><i>una mirada inclusiva según normativa vigente.</i></p>	
<p><i>El 100% de los Establecimientos Educacionales realiza un monitoreo mensual de la asistencia de sus estudiantes, a través, de sus asistentes sociales elaborando una estrategia que permita mejorar la asistencia y evitar la deserción escolar.</i></p>	<p>Semanalmente, Asistente Social revisa el libro digital PROEDUCA, para monitorear asistencia de los estudiantes desde NT1 a octavo año básico, con el propósito de detectar los riesgos de repitencia e implementar conjuntamente con el Profesor Jefe, acciones remediales.</p>
<p><i>El 100% de los establecimientos educacionales deberá desarrollar acciones educativas que propicien procesos de aprendizajes significativos en niños, niñas, adolescentes y apoderados, basados en los principios de vida saludable, calidad de vida, prevención y promoción de la salud con la implementación de actividades formativas complementarias apoyada por Redes de Apoyo Municipales “Vida Chile, Senda y Chile Crece Contigo”.</i></p>	<p>El Equipo de Convivencia y Dupla Psicosocial desarrollan a lo menos un Taller y Charla Educativa que propicien Aprendizajes Significativos a Estudiantes de NT1 a 8° Año Básico y gestiona apoyos con Redes de Apoyo Municipales.</p>
<p><i>EL 100% de los establecimientos educacionales deberá asignar un Encargado del Programa de Alimentación Escolar, el cual durante el transcurso del año ingresará información de los alumnos sobre: PAE (Programa de alimentación escolar), PUE (Programa de útiles</i></p>	<p>Mensualmente, la Secretaria y el Encargado de Inventario, serán los encargados de realizar seguimiento, coordinación e ingreso de información a la JUNAEB.</p>

escolares), BECAS TIC (Tecnología de la información y comunicación), TNE (Tarjeta nacional estudiantil) y Beca Práctica Profesional, realizando seguimiento, coordinación e ingreso de información al sistema JUNAEB.

# Estructura organizacional DAEM



## Dotación Docente y Asistentes de la Educación

### Dotación DAEM

**Tabla N°22: Dotación Docente DAEM actual y proyectada.**

DAEM	Año 2023		Año 2024	
	N° Contratos	N° HORAS	N° Contratos	N° HORAS
Docente Directivo	2	88	2	88
Docente Coordinador Técnico- Pedagógico	1	44	1	44
Docente Coordinador Educación Extraescolar	1	44	1	44
Docente Coordinador Educación Diferencial-Integración	1	44	1	44
Docente Coordinador Educación Parvularia	1	36	1	44
Docente Coordinador Comunal Artístico Cultural	1	19	1	19
Docente Coordinador Comunal Orquesta Infantil	1	14	1	14
Docente a Cargo Explora, Talleres Comunes, Talleres Circo y Música	8	110	2	38
<b>Total</b>	<b>16</b>	<b>399</b>	<b>15</b>	<b>335</b>

**Tabla N°23: Dotación Asistentes de la Educación en DAEM.**

Funciones	Año 2023		Año 2024	
	N° de Funcionarios	Horas	N° de Funcionarios	Horas
<b>Choferes</b>	5	206	5	206
<b>Maestros</b>	8	352	7	308
<b>Jefes de oficina</b>	4	176	4	176
<b>Profesionales</b>	18	770	18	748
<b>Administrativos</b>	13	572	12	528
<b>Auxiliares</b>	3	132	3	132
<b>TOTAL</b>	<b>51</b>	<b>2208</b>	<b>49</b>	<b>2065</b>

**Tabla N°24: Horas Colegio de Profesores**

Función	N° de cargos	Horas por cargo	Total Horas
Delegado establecimiento	14	2	28
Directiva comunal CCPP	4	11	44
<b>Total</b>			<b>72</b>

## Dotación Docente por Establecimiento

**Tabla N°25: Dotación Docente Liceo Polivalente Rigoberto Iglesias Bastías.**

Cargo Docente	Año 2023		Año 2024	
	N° de cargos	N° Horas Dotación Docente	N° de cargos	N° Horas Dotación Docente
Docente Directivo	3	132	3	132
Docente Integrante Utp.	3	100	2	100
Docente Coord. Convivencia Escolar	1	44	1	44
Docente Educación Media	41	1444	41	1386
Docente horas Articulación		61		71
Docente horas Extraescolar		9		13
<b>Total</b>	<b>48</b>	<b>1790</b>	<b>47</b>	<b>1746</b>
Horas Docentes Subvención SEP		105		

**Tabla N°26: Dotación Docente Escuela Juan Sandoval Carrasco**

Cargo Docente	Año 2023		Año 2024	
	N° de cargos	N° Horas Dotación Docente	N° de cargos	N° Horas Dotación Docente
Docente Directivo	1	44	1	44
Docente Integrante UTP	1	44	1	53
Docente Educación Parvularia Decreto 83	1	35	1	38
Docente Educación Básica Decreto 83 y Laboral Decreto 87	15	505	11	423
Profesores y monitores especialistas Laboral Decreto 87	3	90	3	90
<b>Total</b>	<b>21</b>	<b>718</b>	<b>17</b>	<b>648</b>

Tabla N°27: Dotación Docente Escuela Alamiro Gallegos

Escuela	Año 2023		Año 2024	
	N° de cargos	N° Horas Dotación Docente	N° de cargos	N° Horas Dotación Docente
<b>Profesor encargado</b>	1	30	1	30
<b>Docente educación adulto básica</b>	2	63	2	63
<b>Docente educación adulto media</b>	6	51	6	51
<b>Total</b>	<b>9</b>	<b>144</b>	<b>9</b>	<b>144</b>

Tabla N°28: Dotación Docente Liceo Isidora Ramos de Gajardo

Cargo Docente	Año 2023		Año 2024	
	N° de cargos	N° Horas Dotación Docente	N° de cargos	N° Horas Dotación Docente
Docente Directivo	4	176	4	167
Docente Integrante Utp.	5	100	3	100
Docente Educación Media	42	1408	37	1351
Docente horas Articulación		62		62
Docente horas Extraescolar		10		10
<b>Total</b>	<b>51</b>	<b>1660</b>	<b>44</b>	<b>1690</b>
Horas Docentes Subvención SEP		92		92

Tabla N°29: Dotación Docente Escuela Rebeca Castro Araneda

Cargo Docente	Año 2023		Año 2024	
	N° de cargos	N° Horas Dotación Docente	N° de cargos	N° Horas Dotación Docente
Docente Directivo	2	88	2	88
Docente Integrante Utp.	3	74	2	74
Docente Educación Parvularia	4	132	4	130
Docente Educación Básica (*)	18	613	18	613
Docente horas Articulación		42		42
Docente horas Extraescolar		3		3
<b>Total</b>	<b>27</b>	<b>952</b>	<b>26</b>	<b>950</b>
Horas Docentes Subvención SEP		86		86

(\*) Establecimiento incorporó 7° Básico a partir de marzo de 2023

Tabla N°30: Dotación Docente Liceo Fresia Müller Ruiz

Cargo Docente	Año 2023		Año 2024	
	N° de cargos	N° Horas Dotación Docente	N° de cargos	N° Horas Dotación Docente
Docente Directivo	4	176	3	132
Docente Integrante Utp.	5	183	5	193
Docente Coord. Convivencia Escolar	1	15	1	15
Docente Educación Parvularia	5	167	4	132
Docente Educación Básica	38	844	32	844
Docente Educación Media	22	564	15	564
Docente horas Articulación		77		77
Docente horas Extraescolar		5		5
<b>Total</b>	<b>75</b>	<b>2031</b>	<b>69</b>	<b>1962</b>
Horas Docentes Subvención SEP		297		297

Tabla N°31: Dotación Docente Boca Lebu

Cargo Docente	Año 2023		Año 2024	
	N° de cargos	N° Horas Dotación Docente	N° de cargos	N° Horas Dotación Docente
Docente Directivo	1	44	1	44
Docente Integrante Utp.	1	44	1	44
Docente Educación Parvularia	4	151	3	115
Docente Educación Básica	9	290	10	303
Docente horas Articulación		24		24
<b>Total</b>	<b>15</b>	<b>553</b>	<b>15</b>	<b>530</b>
Horas Docentes Subvención SEP		4		4

Tabla N°32: Dotación Docente Domingo Faustino Sarmiento

Cargo Docente	Año 2023		Año 2024	
	N° de cargos	N° Horas Dotación Docente	N° de cargos	N° Horas Dotación Docente
Docente Directivo	2	88	2	88
Docente Integrante Utp.	1	72	1	72
Docente Educación Parvularia	4	128	4	128
Docente Educación Básica	20	549	20	549
Docente horas Articulación		45		45
<b>Total</b>	<b>27</b>	<b>882</b>	<b>27</b>	<b>882</b>
Horas Docentes Subvención SEP		113		113

Tabla N°33: Dotación Docente Arnoldo Ebensperger Richter

Cargo Docente	Año 2023		Año 2024	
	N° de cargos	N° Horas Dotación Docente	N° de cargos	N° Horas Dotación Docente
Docente Directivo	1	44	1	44
Docente Integrante Utp.	1	51	1	51
Docente Educación Parvularia	3	111	3	111
Docente Educación Básica	10	317	9	280
Docente horas Articulación		22		22
Docente horas Extraescolar		11		11
<b>Total</b>	<b>15</b>	<b>556</b>	<b>14</b>	<b>519</b>
Horas Docentes Subvención SEP		24		24

Tabla N°34: Dotación Docente Arturo Ebensperger Richter

Cargo Docente	Año 2023		Año 2024	
	N° de cargos	N° Horas Dotación Docente	N° de cargos	N° Horas Dotación Docente
Docente Directivo	2	88	2	88
Docente Integrante Utp.	1	44	1	55
Docente Educación Parvularia	3	111	3	111
Docente Educación Básica	14	408	14	427
Docente horas Articulación		32		32
<b>Total</b>	<b>20</b>	<b>683</b>	<b>20</b>	<b>713</b>
Horas Docentes Subvención SEP		46		46

Tabla N°35: Dotación Docente Escuela La Fortuna

Cargo Docente	Año 2023		Año 2024	
	N° de cargos	N° Horas Dotación Docente	N° de cargos	N° Horas Dotación Docente
Docente Directivo	2	88	1	44
Docente Integrante Utp.	2	55	1	44
Docente Educación Parvularia	3	111	3	110
Docente Educación Básica	13	382	11	365
Docente horas Articulación		18		18
<b>Total</b>	<b>20</b>	<b>654</b>	<b>16</b>	<b>581</b>
Horas Docentes Subvención SEP		26		26

Tabla N°36: Dotación Docente Escuela Armando Arancibia Olivos

Cargo Docente	Año 2023		Año 2024	
	N° de cargos	N° Horas Dotación Docente	N° de cargos	N° Horas Dotación Docente
Docente Directivo	1	44	1	44
Docente Integrante Utp.	2	44		23
Docente Coor. Convivencia Escolar				8
Docente Educación Básica	10	396	8	252
Docente horas Extraescolar				29
Docente horas CRA	13		9	6
<b>Total</b>		<b>484</b>		<b>362</b>

Tabla N°37: Dotación Docente Escuela Rucarraqui

Cargo Docente	Año 2023		Año 2024	
	N° de cargos	N° Horas Dotación Docente	N° de cargos	N° Horas Dotación Docente
Docente Encargado	1	44	1	44
Docente Educación Básica	2	8	2	8
<b>Total</b>	<b>3</b>	<b>52</b>	<b>3</b>	<b>52</b>

Tabla N°38: Dotación Docente Escuela Pehuén

Cargo Docente	Año 2023		Año 2024	
	N° de cargos	N° Horas Dotación Docente	N° de cargos	N° Horas Dotación Docente
Docente Directivo	1	44	1	44
Docente Integrante Utp.	1	44	1	44
Docente Educación Parvularia	3	111	3	111
Docente Educación Básica	12	299	10	293
Docente horas Articulación		26		26
Docente horas Extraescolar	17	4	15	4
<b>Total</b>		<b>528</b>		<b>522</b>
Horas Docentes Subvención SEP				<b>62</b>

Tabla N°39: Dotación Docente Escuela Guillermo Rodríguez Riobo

Cargo Docente	Año 2023		Año 2024	
	N° de cargos	N° Horas Dotación Docente	N° de cargos	N° Horas Dotación Docente
Docente Directivo	1	44	1	44
Docente Integrante Utp.	3	77	1	57
Docente Educación Parvularia	3	110	3	106
Docente Educación Básica	12	366	12	386
Docente horas Articulación		27		27
Docente horas Extraescolar		2		2
<b>Total</b>		<b>626</b>		<b>622</b>
Horas Docentes Subvención SEP		<b>65</b>		<b>65</b>

Tabla N°40: Dotación Docente Escuela Villarrica

Cargo Docente	Año 2023		Año 2024	
	N° de cargos	N° Horas Dotación Docente	N° de cargos	N° Horas Dotación Docente
Docente Encargado	1	44	1	44
Docente Educación Básica	2	8	2	8
<b>Total</b>	<b>3</b>	<b>52</b>	<b>3</b>	<b>52</b>

Tabla N°41: Horas docentes excedentes por establecimiento educacional.

ESTABLECIMIENTO	Directivo	UTP	Educación de párvulos	Docentes Básica y Media	Total
Dr. Rigoberto Iglesias Bastías				40	40
Juan Sandoval Carrasco				10	10
Alamiro Gallegos Muñoz					0
Bicentenario Isidora Ramos				57	57
Rebeca Castro Araneda			4		4
Fresia Müller Ruíz	44				44
Boca Lebu			36	34	70
Domingo Faustino Sarmiento					0
Arnoldo Ebensperger Richter					0
Arturo Ebensperger Richter				77	77
La Fortuna	44				44
Armando Arancibia Olivos					0
Ruca Raqui					0
Pehuén				13	13
Guillermo Rodríguez Riobo			31		31
Villarrica					0
<b>TOTAL</b>	<b>88</b>	<b>0</b>	<b>71</b>	<b>231</b>	<b>390</b>

## Dotación Programa de Integración Escolar

El Programa de Integración Escolar es una estrategia inclusiva del sistema escolar que tiene el propósito de entregar apoyos adicionales a los estudiantes que presentan Necesidades Educativas Especiales (NEE) de carácter permanente (asociadas a discapacidad) o transitorio que asisten a establecimientos de educación regular. Favorece la presencia y participación en la sala de clases, el logro de los objetivos de aprendizaje y la trayectoria educativa de “todos y cada uno de los estudiantes”, contribuyendo con ello al mejoramiento continuo de la calidad de la educación.

El funcionamiento y la asignación de recursos al Programa de Integración Escolar está determinado por el ingreso de estudiantes y los diagnósticos que éstos presentes, por lo tanto, no se puede establecer con certeza absoluta la cantidad de horas que requerirá un establecimiento con PIE, si bien se puede hacer una proyección con los estudiantes que actualmente forman parte del programa.

Los excedentes que se declaran están calculados de acuerdo con lo que la normativa instruye con respecto al ajuste de horas al mínimo que establece el programa, entendiendo que la subvención PIE debe cubrir además de la contratación de recursos profesionales otros ítems como capacitación y perfeccionamiento, materiales educativos, coordinación, evaluación diagnóstica y evaluación del PIE. Actualmente el ingreso por subvención sólo permite cubrir parte de la remuneración por contratación de profesionales docentes y no docentes.

**Tabla N°42: Dotación Docentes que pertenecen al Programa de Integración Escolar de los establecimientos educacionales de la comuna.**

Establecimientos	Cantidad de horas de contrato 2023	Cargos 2023	Proyección Cantidad de horas de contrato 2024	Horas excedentes	Horas por cubrir
Liceo Rigoberto Iglesias Bastias	464	11	327	137	
Liceo Isidora Ramos de Gajardo	345	8	261	84	
Escuela Rebeca Castro Araneda	373	9	299	74	
Liceo Fresia Müller Ruiz	741	17	464	277	
Escuela Boca Lebu	220	5	256	0	36
Escuela Domingo Faustino Sarmiento	245	6	216	29	
Escuela Arnoldo Ebensperger Richter	247	6	211	36	
Escuela Arturo Ebensperger Richter	268	7	221	47	
Escuela La Fortuna	273	7	199	74	
Escuela Pehuén	153	4	114	39	
Escuela Guillermo Rodríguez Riobo	258	6	208	50	
<b>Total</b>	<b>3587</b>	<b>86</b>	<b>2776</b>	<b>847</b>	<b>36</b>

**Tabla N°43: Dotación de Asistentes de la Educación que pertenecen al Programa de Integración Escolar de los establecimientos educacionales de la comuna.**

Establecimientos	Cantidad de horas de contrato 2023	Cargos 2023	Proyección Cantidad de horas contrato 2024	Horas excedentes	Horas por cubrir
Liceo Rigoberto Iglesias Bastias	160	4	157	3	
Liceo Isidora Ramos de Gajardo	70	3	126	0	56
Escuela Rebeca Castro Araneda	251	7	125	126	
Liceo Fresia Müller Ruiz	286	7	176	110	
Escuela Boca Lebu	198	6	98	100	
Escuela Domingo Faustino Sarmiento	206	7	100	106	
Escuela Arnoldo Ebensperger Richter	64	3	83	0	19
Escuela Arturo Ebensperger Richter	138	5	91	47	
Escuela La Fortuna	175	5	84	91	
Escuela Pehuén	126	4	54	72	
Escuela Guillermo Rodríguez Riobo	116	4	86	30	
<b>Total</b>	<b>1790</b>	<b>55</b>	<b>1180</b>	<b>685</b>	<b>75</b>

## Dotación Asistentes de la Educación

**Tabla N°44: Dotación Asistentes de la Educación en establecimientos educacionales año 2023, Subvención General y Subvención Escolar Preferencial.**

Funciones	Subvención General		SEP	
	N° Funcionarios	Horas	N° Funcionarios	Horas
Asistentes Profesionales	13	459	36	968
Asistentes Paradocentes	138	5629	96	3579
Asistentes Auxiliares	61	2552	0	0
<b>Total</b>	<b>212</b>	<b>8640</b>	<b>132</b>	<b>4547</b>

**Tabla N°45: Dotación Asistentes de la Educación en establecimientos educacionales proyección año 2024, Subvención General y Subvención Escolar Preferencial.**

Funciones	Subvención General		SEP*	
	N° Funcionarios	Horas	N° Funcionarios	Horas
Asistentes Profesionales	13	459	36	968
Asistentes Paradocentes	138	5629	96	3579
Asistentes Auxiliares	61	2552	0	0
<b>Total</b>	<b>212</b>	<b>8640</b>	<b>132</b>	<b>4547</b>

*\*La Subvención Escolar Preferencial está sujeta a variaciones según las necesidades de los establecimientos, puede aumentar o disminuir la cantidad de funcionarios y horas una vez que los establecimientos realicen la planificación anual de su Plan de Mejora.*

# Presupuesto

## Finanzas

### PRESUPUESTO DAEM. AÑO 2024

#### 1.- PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION DE EDUCACION MUNICIPAL AÑO 2024.-

Los Ingresos y Gastos para el período 2024, del Departamento de Administración de Educación Municipal se estima su proyección en **M\$ 20.154.715.-** El cual considera aportes externos estimados de:

- Ingresos por Subsidios Licencia. Médica.....M\$ 1.047.558.-
- Aporte de la Municipalidad.....M\$ 160.750.-

1.1.- La Proyección de los Ingresos de la Subvención de Enseñanza Gratuita para el año 2024, considera como base a la matrícula actual comunal de 5.034 alumnos matriculados en los diferentes Establecimientos Educacionales de la comuna, la proyección del porcentaje de asistencia media de alumnos se estima al 90%, siendo un año normal de clases presenciales, se aplica el reajuste del IPC de 5, %, El monto estimado de ingreso por Subvención Escolar de M\$ 14.795.350.-

La Proyección de los Ingresos considera la Subvención de Educación Preferencial SEP, destinada al mejoramiento de la calidad de educación, se proyecta en base a la matrícula de 3.617 alumnos prioritarios de la comuna, que en la actualidad incluye a alumnos del 1er. Y 2do Nivel transición, de 1ero a 8vo. Año Básico y alumnos de 1º a 4to. Año Enseñanza Media, su ingreso estimado es de M\$ 2.790.000.-

Además, el presupuesto considera la proyección de los Ingresos de la Administración de Ocho Salas Cunas, que involucra a cinco Jardines Infantiles y tres Salas Cunas por el monto estimado de M\$ 661.057.- y por el cual se considera un Aporte de la Municipalidad para financiamiento de la administración.

1.2.- Los Gastos del Presupuesto para la ejecución de la gestión educacional considera:

- El Gasto en personal que se conforma con la hora dotación del personal Docente, personal Asistente de la educación Municipal de los Establecimientos Educacionales y DAEM., horas Docentes Plan de estudio, y horas por concepto de diferentes Programas Pedagógicos Educativos. El plan Decreto 1 Integración se proyecta con la disminución de las horas excedentes del personal Docentes a contrata, y se requiere la disminución de horas Profesional Asistentes de la educación establecida por establecimiento educacional. Además se considera las horas personal Docente y personal Administrativo SEP., de apoyo al Plan de estudio de cada Establecimiento Educacional.

- El gasto de Bienes y servicios de Consumos que incluye los consumos básicos (Luz, Agua Teléfono, Correo), Mantenimiento y Reparación de los Establecimientos Educativos incorpora además, el Gasto de mejoramiento de la calidad de Educación fondos de la Subvención Escolar Preferencial SEP.
- La Proyección de los Gastos no contempla el Gasto Arriendo de Vehículos para Transporte Escolar del Sector Urbano y sector Rural, monto anual que asciende a \$ 405.030.800.-

1.3.- Los Aportes Externos considerados en el presupuesto año 2024, incluye:

a).- Ingresos Subsidio Licencia Medicas, se estima el ingreso que va en directa relación al gastos en personal de reemplazo en los Establecimientos Educativos y DAEM.

b).- El Aporte Municipal solicitado destinado a financiar el déficit en la Administración de las Salas Cunas, financiamiento Asignación bienestar al personal asistente de la educación de los establecimientos educativos.

Aporte Municipal solicitado .....M\$ 160.750.-  
Destinado al financiamiento de;

- |   |  |               |
|---|--|---------------|
| - | Financiamiento déficit Administración Salas Cunas                    | M\$ 148.000.- |
| - | Financiamiento Asignación SERBIMA personal Asistente de la Educación | M\$ 12.750.-  |

**2.- La Proyección de los Ingresos para el año 2024, considera,**

**2.1.- INGRESOS DE LA SUBSECRETARIA DE EDUCACION por el monto de M\$ 14.795.000.-**

Considera los Ingresos de la Subvención Escolar proyectada por el monto de M\$ 10.009.595.- Ingresos Subvención Integración D-1 monto de M\$ 1.822.633.- y los Ingresos de la cuenta Otros que considera las Asignaciones de las remuneraciones del personal Docente y Asistentes de la educación por el monto proyectado de M\$ 2.963.115.- Ingresos que son destinados al pago de remuneraciones de todo el personal Docente, y Asistente de la Educación de los Establecimientos Educativos y Gastos de Operación y de Funcionamientos.

**2.2.- INGRESOS DE LA JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES por el Monto proyectado de M\$ 513.057.-** destinado a la administración de las Salas Cunas y Jardines infantiles.

**2.3.- INGRESOS DE LA SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL** monto estimado de **M\$ 2.790.000.-** destinado al apoyo del Plan de Mejoramiento de la Calidad de Educación, para implementación, de material didáctico pedagógico, y de remuneraciones.

**2.4.- INGRESOS RECUPERACION REEMBOLSO POR SUBSIDIO LICENCIA MEDICAS. Monto proyectado de M\$ 1.047.558.-** recuperación del subsidio de incapacidad laboral.

**2.5.- INGRESOS APORTE DE LA MUNICIPALIDAD POR EL MONTO DE M\$ 160.740.-** destinado a financiar Asignación mensual de bienestar personal Asisten de la Educación de Establecimientos Educativos, y financiamiento de remuneraciones personal Salas Cunas.

## 2.6 PRESUPUESTO DE INGRESOS 2024

Item	Asignación	SubAsignación	Sub-subAsig	INGRESOS	PRESUPUESTO INICIAL M\$	PRESUP. VIGENTE M\$
05				<b>CXC TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>19.107.157</b>	<b>19.107.157</b>
03				<b>DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS</b>	<b>19.107.157</b>	<b>19.107.157</b>
03	003			<b>DE LA SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN</b>	<b>17.585.350</b>	<b>17.585.350</b>
03	003	001		Subvención de Escolaridad - Subvención Fiscal Mensual	10.009.598	10.009.598
03	003	002		Subvención de Escolaridad – Subvención para la Educación Decreto Integración	1.822.636	1.822.636
03	003	004		Subvención Escolar Preferencial Ley N° 20.248	2.790.000	2.790.000
03	003	999		Otros	2.963.116	2.963.115
03	004			<b>DE LA JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES</b>	<b>513.057</b>	<b>513.057</b>
03	004	001		Convenios Educación Pre básica	474.000	513.057
03	009			<b>DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA</b>	<b>400.000</b>	<b>400.000</b>
03	009	001		Fondo de Apoyo de la Educación Pública	400.000	400.000
03	099			<b>DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS</b>	<b>448.000</b>	<b>448.000</b>
03	099	001		JUNAEB	42.000	42.000
03	099	002		Aguinaldos y bonos	406.000	406.000
03	101			<b>DE LA MUNICIPALIDAD - A SERVIC. INCOP.A SU GESTION</b>	<b>160.750</b>	<b>160.750</b>
03	101	002		De la Municipalidad al Depto. Comunal Educación-Traspasos	160.750	160.750
08				<b>C X C OTROS INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>1.047.558</b>	<b>1.047.558</b>
08	01	001		Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas-Reembolsos Art. 4 Ley N° 19.345 y Ley 19.117 Art. Único.	1.047.558	1.047.558
08	99	999		Otros	-	-
13				<b>C X C TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
13	03	007		De la Dirección de Educación Pública	-	-
15				<b>SALDO INICIAL DE CAJA</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
				<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>20.154.715</b>	<b>20.154.715</b>

## 2.1 PRESUPUESTO DE GASTOS EN PERSONAL AÑO 2024.-

Item	Asignación	SubAsignación	Sub-SubAsignación	GASTOS	PRESUP. INICIAL	PRESUP. VIGENTE
<b>21</b>				<b>C X P GASTOS EN PERSONAL</b>	<b>17.793.662</b>	<b>17.793.662</b>
01				<b>Personal de Planta</b>	<b>12.317.018</b>	<b>12.317.018</b>
01	<b>001</b>			<b>Sueldos y Sobresueldos</b>	<b>11.251.303</b>	<b>11.251.303</b>
		<b>001</b>		<b>Sueldos Bases</b>	<b>4.514.765</b>	<b>4.514.765</b>
		<b>004</b>		<b>Asignación de Zona</b>	<b>1.084.287</b>	<b>1.084.287</b>
			001	Complemento de Zona	1.084.287	1.084.287
		<b>009</b>		<b>Asignaciones Especiales</b>	<b>3.693</b>	<b>3.693</b>
			004	Bonificación Especial Profesores Encargados de Escuelas Rurales, Art. 13,Ley N° 19.715	3.693	3.693
		<b>011</b>		<b>Asignación de Movilización</b>	<b>15.310</b>	<b>13.310</b>
			001	Asignación de Movilización, Art. 97 Letra b),Ley N° 18.883	15.310	15.310
		<b>014</b>		<b>Asignaciones Compensatorias</b>	<b>52.724</b>	<b>52.724</b>
			005	Bonificación Art.3°,Ley N° 19.200	7.564	7.564
			999	Otras Asignaciones Compensatorias	45.160	45.160
		<b>046</b>		<b>Asignación de Experiencia</b>	<b>1.060.107</b>	<b>1.060.107</b>
		<b>047</b>		<b>Asignación por Tramo de Desarrollo Profesional</b>	<b>1.639.961</b>	<b>1.639.961</b>
		<b>048</b>		<b>Asignación de Reconocimiento por Docencia en Establecimientos de Alta Concentración de Alumnos Prioritarios.</b>	<b>616.149</b>	<b>616.149</b>
		<b>049</b>		<b>Asignación por Responsabilidad Directiva y Asignación de Responsabilidad Técnico Pedagógica</b>	<b>166.500</b>	<b>166.500</b>
			001	Asignación por Responsabilidad Directiva	166.500	166.500
		<b>050</b>		<b>Bonificación por Reconocimiento Profesional</b>	<b>1.970.750</b>	<b>1.970.750</b>
		<b>051</b>		<b>Bonificación de Excelencia Académica</b>	-	-
		<b>999</b>		<b>Otras Asignaciones</b>	<b>127.057</b>	<b>127.057</b>
			003	Planilla Complementaria	28.611	28.611
			004	Asignación Asistente Educación AFEMUL	12.750	12.750
			010	Asignación de Reconocimiento de asistentes de la Educación en Est. de Alta Concentración de Alumnos Prioritarios	65.580	65.580
			011	Asignación Bono Ley 21.351	20.116	20.116
<b>01</b>	<b>002</b>			<b>Aportes del Empleador</b>	<b>659.715</b>	<b>659.715</b>
		<b>002</b>		<b>Otras Cotizaciones Previsionales</b>	<b>659.715</b>	<b>659.715</b>
			001	Cotización Adicional Art. 8 1/18.566	234.140	234.140
			002	Cotización 1% Fondo Laboral	19.560	19.560
			003	Seguro de Invalidez y Supervivencia	306.452	306.452
			004	Seguro Cesantía	99.563	99.563
<b>01</b>	<b>004</b>			<b>Remuneraciones Variables</b>	-	-
		005		Trabajos Extraordinarios	-	-
		006		Comisiones de Servicios en el País	-	-
<b>01</b>	<b>005</b>			<b>Aguinaldo y Bonos</b>	<b>406.000</b>	<b>406.000</b>
		<b>001</b>		<b>Aguinaldos</b>	<b>121.000</b>	<b>121.000</b>
		001	001	Aguinaldo de Fiestas Patrias	72.000	72.000

		001	002	Aguinaldo de Navidad	49.000	49.000
		<b>002</b>		<b>Bono de Escolaridad</b>	<b>47.000</b>	<b>47.000</b>
		<b>003</b>		<b>Bonos Especiales</b>	<b>200.000</b>	<b>200.000</b>
			001	Bono Extraordinario Anual	200.000	200.000
		<b>004</b>		<b>Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad</b>	<b>38.000</b>	<b>38.000</b>
<b>03</b>				<b>OTRAS REMUNERACIONES</b>	<b>5.476.644</b>	<b>5.476.644</b>
	<b>001</b>			Honorarios a Suma Alzada - Persona Naturales	-	-
	<b>004</b>			Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo	<b>5.322.071</b>	<b>5.322.071</b>
		<b>001</b>		<b>Sueldos</b>	<b>5.322.071</b>	<b>5.322.071</b>
			001	Personal Establecimientos Educativos	2.785.589	2.785.589
			002	Personal DAEM	942.653	942.653
			003	Personal Sala Cuna	637.910	637.910
			004	Personal Administrativo S.E.P.	955.919	955.919
	<b>999</b>			<b>Otras</b>	<b>154.573</b>	<b>154.573</b>
		<b>001</b>		<b>Asignación Art. 1°, Ley N° 19.464</b>	<b>154.573</b>	<b>154.573</b>
			001	Asignación L/19.464 Establecimientos Educativos	154.573	154.573
		<b>999</b>		<b>Otras</b>	-	-
				<b>TOTAL GASTOS EN PERSONAL</b>	<b>17.793.662</b>	<b>17.793.662</b>

## 2.2 PRESUPUESTO DE GASTOS BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO AÑO 2024.-

tem	Asignación	SubAsignación	SubAsignación	GASTOS	PRESUPUESTO	
					INICIAL	VIGENTE
<b>22</b>				<b>C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>	<b>2.132.053</b>	<b>2.132.053</b>
	<b>01</b>			<b>Alimentos y Bebidas</b>	<b>42.882</b>	<b>42.882</b>
		<b>001</b>		<b>Para Personas</b>	<b>42.882</b>	<b>42.882</b>
			001	Internado	-	-
			002	Otros	42.882	42.882
	<b>02</b>			<b>Textiles, Vestuario y Calzado</b>	<b>225.000</b>	<b>225.000</b>
		002		Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	190.000	190.000
		003		Calzado	35.000	35.000
	<b>03</b>			<b>Combustibles y Lubricantes</b>	<b>33.053</b>	<b>33.053</b>
		001		Para Vehículos	17.053	17.053
		003		Para Calefacción	16.000	16.000
	<b>04</b>			<b>Materiales de Uso o Consumo</b>	<b>1.208.874</b>	<b>1.208.874</b>
		001		Materiales de Oficina	150.000	150.000
		002		Textos y Otros Materiales de Enseñanza	250.000	250.000
		007		Materiales y Útiles de Aseo	30.982	30.982
		008		Menaje para Oficina, Casino y Otros	-	-
		009		Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	125.000	125.000
		010		Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles	-	-
		011		Repuestos y Acc. para Mantenim. y Reparaci. de Vehículos	-	-
		012		Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	67.363	67.363
		<b>999</b>		<b>Otros</b>	<b>585.529</b>	<b>585.529</b>
			003	Tutorías	42.000	42.000
			006	Material Didáctico	243.529	243.529
			010	Gastos Proyectos Varios MINEDUC ( Iniciativa FAEP)	300.000	300.000
	<b>05</b>			<b>Servicios Básicos</b>	<b>357.744</b>	<b>357.744</b>
		001		Electricidad	219.569	219.569
		002		Agua	75.875	75.875
		003		Gas	7.300	7.300
		004		Correo	1.000	1.000
		005		Telefonía Fija	20.000	20.000
		006		Telefonía Celular	-	-
		007		Acceso a Internet	34.000	34.000
		008		Enlaces de Telecomunicaciones	-	-
		999		Otros	-	-
	<b>06</b>			<b>Mantenimiento y Reparaciones</b>	<b>90.000</b>	<b>90.000</b>
		001		Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	-	-
		002		Mantenimiento y Reparación de Vehículos	-	-
		003		Mantenimiento y Reparación de Mobiliario y Otros	-	-
		<b>999</b>		<b>Otros</b>	<b>90.000</b>	<b>90.000</b>
			001	Gastos Subv. Mantenimiento L/19.532	90.000	90.000

<b>07</b>			<b>Publicidad y Difusión</b>	-	-
	001		Servicios de Publicidad	-	-
	002		Servicios de Impresión	-	-
	999		Otros	-	-
<b>08</b>			<b>Servicios Generales</b>	<b>21.500</b>	<b>21.500</b>
	007		Pasajes, Fletes y Bodegajes	21.500	21.500
	999		Otros	-	-
<b>09</b>			<b>Arriendos</b>	<b>109.500</b>	<b>109.500</b>
	001		Arriendo de Terreno	-	-
	002		Arriendo de Edificios	9.500	9.500
	003		Arriendo Vehículos	35.000	35.000
	005		Arriendo Máquinas y Equipos	65.000	65.000
	999		Otros	-	-
<b>10</b>			<b>Servicios Financieros y de Seguros</b>	-	-
	002		Primas y Gastos de Seguros (Edificios y Vehículos)	-	-
<b>11</b>			<b>Servicios Técnicos y Profesionales</b>	<b>35.000</b>	<b>35.000</b>
	002		Cursos de Capacitación	35.000	35.000
	003		Servicios Informáticos (Servicios SMC)	-	-
	999		Otros	-	-
<b>12</b>			<b>Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo</b>	<b>8.500</b>	<b>8.500</b>
	002		Gastos Menores	6.500	6.500
	<b>003</b>		Gastos de represent y protocolo	-	-
	<b>004</b>		Intereses, Multas y recargos	-	-
	<b>999</b>		Otros	<b>2.000</b>	<b>2.000</b>
		001	Permisos de circulación. - Revisión Técnica – Notaria y Otros.	2.000	2.000
<b>26</b>			<b>C XP OTROS GASTOS CORRIENTES</b>	-	-
	01		Devoluciones	-	-
<b>29</b>			<b>C X P ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>	<b>129.000</b>	<b>129.000</b>
<b>03</b>			<b>Vehículos</b>		
<b>04</b>			<b>Mobiliario y Otros</b>	<b>25.000</b>	<b>25.000</b>
	001		Mobiliario y Equipos de Oficina	-	-
	002		Mobiliario y Equipamiento DAEM	25.000	25.000
<b>05</b>			<b>Máquinas y Equipos</b>	-	-
	001		Máquinas y Equipos de Oficina	-	-
	999		Otras	-	-
<b>06</b>			<b>Equipos Informáticos</b>	<b>89.000</b>	<b>89.000</b>
	001		Equipos Computacionales y Periféricos	89.000	89.000
<b>07</b>			<b>Programas Informáticos</b>	<b>15.000</b>	<b>15.000</b>
	001		Programas Computacionales	-	-
	002		Sistemas de Información	15.000	15.000
			SOFWARE EDUCATIVO		

<b>31</b>			<b>C X P INICIATIVAS DE INVERSION</b>	<b>100.000</b>	<b>100.000</b>
	<b>01</b>		<b>ESTUDIOS BASICOS</b>	-	-
		001	Gastos Administrativos	-	-
		002	Consultorías	-	-
	<b>02</b>		<b>Proyectos</b>	<b>100.000</b>	<b>100.000</b>

		001		Gastos Administrativos		
		002		Consultorías	-	-
		003		Terreno	-	-
		<b>004</b>		<b>Obras Civiles</b>	<b>100.000</b>	<b>100.000</b>
			<b>001</b>	<b>Obras Civiles</b>	<b>100.000</b>	<b>100.000</b>
			001	Construcción Adecuación e Implementación para JEC	-	-
			017	Proyecto mantenimiento y reparaciones varias.	-	-
			028	Proyecto Mejoramiento EE. FAEP	100.000	100.000
<b>34</b>				<b>C X P Servicio de la Deuda</b>	-	-
	07			Deuda Flotante	-	-
				<b>SUB - TOTAL GASTOS</b>	<b>2.361.053</b>	<b>2.361.053</b>
				<b>TOTAL GASTOS PRESUPUESTO</b>	<b>20.154.715</b>	<b>20.154.715</b>

## Infraestructura

En el siguiente apartado se da cuenta de la inversión general realizada en el área de infraestructura para la mantención, conservación, reposición y reparación de diversos espacios en los establecimientos educacionales y jardines Vía Transferencia de Fondos de la comuna de Lebu. Se da cuenta también de los proyectos que están con compromiso de ejecución en el futuro próximo.

**Tabla N° 37: Monto General Inversión en Establecimientos Educacionales y Jardines Vía Transferencia de Fondos (VTF) de la comuna**

<b>MONTO DE INICIATIVAS EJECUTADAS Y EN EJECUCIÓN 2023</b>	
Subvención de Mantenimiento 2023 (a septiembre de 2023)	\$61.598.353
FAEP 2021 (ejecutado)	\$97.208.260
Subtítulo 33 JUNJI CONSERVACIÓN Sala Cuna Rayito de Sol (Ejecutado)	\$81.623.210
Subtítulo 33 JUNJI CONSERVACIÓN Sala Cuna Pasitos de Leufu (En ejecución)	\$82.770.450
Construcción Aulas Liceo Fresia Müller FRIL (Ejecutado)	\$99.991.446
Emergencia Escuela Armando Arancibia Olivos Isla Mocha	\$489.712.023
Construcción Cierro CANCHA Techada Escuela Arturo Ebensperger PMU	\$74.957.454
<b>TOTAL, INVERSIÓN 2023</b>	<b>\$987.861.196</b>

**Tabla 38: Montos de proyectos con financiamiento aprobado, en licitación o contratación**

<b>MONTO DE INICITIVAS APROBADAS, FINANCIADAS, EN LICITACIÓN O CONTRATADAS 2022</b>		
Construcción Proyecto Fotovoltaico Escuela Rebeca Castro /OF N°15	Financiado	\$40.000.000
Conservación Escuela Guillermo Rodríguez Riobo Asig. 104	Aprobado / Financiado	\$449.534.795
Reposición Escuela Armando Arancibia Olivos Isla Mocha	Financiado	\$7.049.295.000
Conservación Escuela Rebeca Castro Araneda	Contratado	\$299.815.279
Emergencia Liceo Rigoberto Iglesias Bastias	Adjudicado	\$489.712.023
Normalización Plan Integral Liceo Fresia Müller PMU	Licitación Privada	\$74.999.998
Normalización Eléctrica y Cierro Perimetral Escuela Guillermo Rodríguez Riobo PMU	Licitación Pública	\$74.978.483
Mejoramiento Multicancha Cerrada Escuela Guillermo Rodríguez Riobo_ FAEP 2023	Licitación Pública	\$15.862.700
Mejoramiento Multicancha Cerrada Escuela Arturo Ebensperger_ FAEP 2023	Licitación Pública	\$27.582.665
Reposición parcial cierro perimetral Escuela Arnoldo Ebensperger FAEP 2022	Licitación Pública	\$8.699.891
Empalme y malla a Tierra Liceo Fresia Müller FAEP 2022	Licitación Pública	\$6.292514
<b>TOTAL, INVERSIÓN 2023</b>		<b>\$9.509.642.139</b>

**Tabla N° 39: Proyectos en cartera en Establecimientos Educativos y Jardines Vía Transferencia de Fondos (VTF) de la comuna.**

PROYECTOS EN CARTERA	ESTADO	CARTERA FINANCIERA
Reposición Liceo Fresia Graciela Müller, Lebu	En evaluación etapa Ejecución	FNDR
Diseño Reposición Escuela Pehuén _ en evaluación MIDESO	En evaluación etapa diseño	FNDR
Conservación techumbre escuela Domingo Faustino Sarmiento_ presentado	Presentado en BIP	Circular 33-GORE
Conservación Talleres, Comedor y Obras Exteriores, Liceo Isidora Ramos	Presentado a SUBDERE	PMU
Conservación Integral Escuela La Fortuna	En creación municipal	Circular 33 GORE
Reposición parcial Escuela Bocalebu	En creación municipal	PMU
Reposición Red de agua potable y Mejoramiento de recintos Liceo Fresia Müller	En creación municipal	PMU
Conservación de Emergencia Escuela Pehuén	En creación Municipal	PMU
Conservación Sala Cuna Rincón de Luz, Pehuén	Presentado a re-evaluación	Subtitulo 33 JUNJI
Conservación Jardín Infantil Fardelita Blanca, Isla Mocha	En creación municipal	Subtitulo 33 JUNJI
Conservación Jardín Infantil Mi Pequeño Rincón, Santa Rosa	En creación Municipal	Subtitulo 33 JUNJI
Mejoramiento Liceo Isidora Ramos (Gimnasio, Electricidad y Calefacción)	En creación municipal	FNDR
Conservación Eléctrica Gimnasio y Reposición de sistema de calefacción central Liceo Rigoberto Iglesias Bastías	En creación municipal	Circular 33
Asistencia Técnica Diseño reposición Sistema de Calefacción Central Liceo Isidora Ramos	En creación municipal	FAEP 2023
Asistencia Técnica Diseño reposición Sistema de Calefacción Central Liceo Rigoberto Iglesias Bastías	En creación municipal	FAEP 2023
Implementación nuevo taller gastronomía Liceo Rigoberto Iglesias	En creación municipal	FAEP 2022
Reposición parcial sistema calefacción Escuela Arturo Ebersperger	En evaluación SECREDOC	FAEP 2022
Reposición parcial sistema de calefacción Escuela La Fortuna	En creación municipal	FAEP 2022
Mejoramiento recintos docentes Escuela Pehuén	En creación Municipal	FAEP 2022
Mejoramiento áreas exteriores Escuela Guillermo Rodríguez Riobo	En creación municipal	FAEP 2022
Mejoramiento de accesos Liceo Rigoberto Iglesias Bastías	En creación municipal	FAEP 2023
Mejoramiento patio cubierto y cerrado Liceo Fresia Müller	En creación municipal	FAEP 2023
Reposición puertas Escuela Arnoldo Ebersperger	En creación Municipal	FAEP 2023
Mejoramiento sistema de calefacción Escuela Pehuén	En creación municipal	FAEP 2023

# PADEM 2024

PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL

DAEM LEBU